

Revista Cultural

Lotería



Nº 442 Mayo / Junio de 2002



***Junta Directiva de la
Lotería Nacional de Beneficencia***

Viceministerio de Economía y Finanzas

LIC. EDUARDO A. QUIRÓS B.

Presidente

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia

LIC. RODOLFO AGUILERA F.

Subcontralor General de la República

DR. ENRIQUE LAU CORTÉS

Representante de los Compradores de Billetes

ING. RAÚL ÁVILA ESCALA

Representante de los Compradores de Billetes

SR. LUIS C. DEL RÍO P.

Representante del Sindicato de Billeteros

SR. MARCOS ANDERSON

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Directora

PROF. MARÍA R. DE GARCÍA

Secretario

LIC. ERWIN R. MOLINO

Revista Cultural

Lotería

Nº442

Mayo - Junio de 2002

PROF. MARÍA RAMÍREZ DE GARCÍA

Directora General

LIC. ROQUE BOLÍVAR FRANCO

Subdirector General

LIC. DIMITRIS AGUILAR ANGELKOS

Director de Desarrollo Social y Cultural

JORGE CONTE-PORRAS

EDITOR

CONSEJO EDITORIAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS CRESPO

LICDA. MARITZA ILEANA GÓLCHER

PROF. ROMMEL ESCARREOLA

ARQ. SEBASTIÁN SUCRE

**PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y CULTURAL**

ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
Comunicarse con el Departamento Cultural.

Telefax.: 227-1316 – rescarreola@loterianacional.com.pa

ÍNDICE
REVISTA CULTURAL LOTERÍA No. 442
MAYO - JUNIO 2002

I. Palabras de Presentación

- Por la **PROF. MARÍA DE JESÚS RAMÍREZ DE GARCÍA** 5
Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

II. Problemas Nacionales

- JOSÉ IVÁN GUERRERO GONZÁLEZ**
El Sistema Penitenciario Panameño 7

III. Temas Literarios y de Comunicación Social

- DIMAS LIDIO PITY**
El factor humano en el periodismo 30

- YOLANDA HECKADON**
El narrador antifeminista en la obra de Darío Herrera 38

- ADÁN CASTILLO GALÁSTICA**
El desarrollo humano y los comunicadores sociales del siglo XXI 42

IV. Temas de Historia Nacional

- REYMUNDO GURDIÁN GUERRA**
*Consideraciones sobre los programas de Ciencias Sociales
en la educación premedia* 61

- CARLA GUERRÓN-MONTERO**
*Esclavitud y relaciones interétnicas entre afropanameños
coloniales y afroantillanos en Panamá (siglo XIX)* 79

- NICOLÁS CORONEL VITERI**
El Cristo Negro: ¿Religiosidad popular afrolatinoamericana? 97

- MARIO J. GALINDO H.**
Nuestra separación de Colombia: Las dos leyendas y la disyuntiva ... 110

- ALBERTO QUIRÓS GUARDIA**
9 de Enero - Un Punto de Referencia 118

PALABRAS DE PRESENTACIÓN

Nos enfrentamos a una fecha de profundas reflexiones frente a la conmemoración del centenario de la fundación de la República. Ha sido un siglo que se ha caracterizado como una permanente confrontación para alcanzar el pleno dominio de nuestros derechos soberanos, lastimados por las exigencias humillantes que nos impuso el Tratado Hay-Bunau Varilla (1903) suscrito en fecha simultánea en la que proclamamos nuestra independencia.

En esta edición de la Revista Lotería, como portada, estamos exhibiendo un símbolo de nuestra identidad cultural, con el monumento a Cervantes, que por iniciativa del presidente Enrique Adolfo Jiménez y del primer rector de la Casa Universitaria, Octavio Méndez Pereira, fue colocado en la colina de este centro de estudios superiores, como una muestra permanente de nuestro anhelo de defender las manifestaciones de nuestra cultura hispanoamericana.

Dentro del conjunto de los ensayos y estudios monográficos que presentamos hoy, queremos distinguir de manera especial la monografía titulada **Nuestra separación de Colombia, las dos leyendas y la disyuntiva** del Dr. Mario Galindo H., pues ella plantea precisamente ese debate entre lo que somos como pueblo y nación, y en donde él nos hace un análisis objetivo de los hechos que culminan con el acto separatista del 3 de noviembre de 1903.

De igual manera, queremos exaltar en forma muy especial el poema que sobre el 9 de enero de 1964, nos ofrece el profesor Alberto Quirós Guardia, un ciudadano de limpia trayectoria, cuya vida constituye un ejemplo de idealismo, frente a su recidumbre en los días de angustia en los que Panamá fue sometido a un régimen de fuerza, cuando fueron conculcados todos los derechos humanos, y fueron desconocidas las libertades fundamentales del sistema democrático.

Este poema tiene una honda significación como la respuesta de un pueblo inconforme por lo que representaba la presencia norteamericana en nuestra tierra desde los inicios del siglo XX, cuando se reanudan los trabajos de excavación de la vía interoceánica.

En este poema titulado **9 de Enero, punto de referencia**, él nos ofrece un homenaje a los héroes nunca olvidados de esa jornada, que cambió el curso de la Historia Nacional, y en donde sus verdaderos protagonistas -héroes y mártires- fueron los miembros de nuestra juventud.

Ahí están palpitando en el corazón de cada panameño las figuras de Ascanio Arosemena y Estanislao Orobio, inmolados por las fuerzas de la violencia armada, cuando intentaban llevar la bandera de los panameños al territorio de la Zona del Canal, bajo jurisdicción norteamericana, como una confirmación de nuestros derechos soberanos sobre ese sector geográfico.

Pero cuando evocamos las figuras de esta gesta, en todo momento debemos tener presente los antecedentes de estas luchas, en los que en todo momento sobresalen los dirigentes del movimiento estudiantil panameño.

Pero los panameños debemos ser conscientes que estas reclamaciones se inician desde 1903 con las demandas oficiales del gobierno panameño, para liberarnos del estigma de las exigencias del Departamento de Estado, que amparado por los compromisos que nos impone el Tratado Hay-Bunau Varilla, aducen que ellos están garantizando nuestra independencia.

Esto quiere decir, en pocas palabras, que los Estados Unidos nos consideraban un protectorado con bandera, al que ellos estaban en el deber de proteger, y con ese argumento, intervenir en nuestros asuntos internos, aun con las fuerzas de las armas.

Pero como una muestra de nuestra inconformidad ante esta situación injusta, los panameños en todo momento debemos tener presente lo que significan para esta historia las voces de hombres como Eusebio A. Morales, Guillermo Andreve, Ernesto Tisdell Lefevre, Ciro Luis Urriola, Ramón Maximiliano Valdés, Narciso Garay Díaz y Belisario Porras.

A ellos podríamos agregar, sin el menor esfuerzo, el nombre de una gran variedad de panameños de todos los estratos sociales y culturales

Dentro de esta postura oficial, en una segunda etapa de esta contienda, debemos referirnos a los grupos cívicos que van surgiendo lentamente desde los inicios de la década de 1920, y dentro de ellos debemos referirnos a Acción Comunal, que desde su fundación asumió una actitud de defensa de nuestra patria avasallada por las exigencias del Tratado del Canal, y cuya postura fue determinante para el rechazo del Convenio Kellogg Alfaro que quisieron imponernos los Estados Unidos, para ensanchar sus derechos sobre nuestro país.

Una de las exigencias que demandaba el Departamento de Estado para la fecha era que Panamá reconociese que ellos tenían el pleno dominio soberano de la Zona del Canal de Panamá. No nos equivocamos al afirmar que las realizaciones de la década de 1930 bajo la gestión presidencial de Harmodio Arias, resultan en cierto modo la respuesta a estas luchas iniciales, tras la firma del Tratado Arias-Roosevelt, y la fundación de la Universidad Nacional.

El Tratado Arias-Roosevelt eliminó el concepto de la **garantía de nuestra independencia**, por parte de los Estados Unidos, y eliminó las intervenciones militares en nuestro territorio. Pero avanzando los días sin que cesaran por completo nuestras diferencias con Estados Unidos, surge siempre en primera fila en defensa de nuestra soberanía **La Federación de Estudiantes de Panamá**, llenando de fechas heroicas la Historia Nacional, en un drama cuya enfeméride más destacada resulta ser el 9 de Enero de 1964.

PROF. MARÍA DE JESÚS RAMÍREZ DE GARCÍA,
Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

El sistema penitenciario panameño

JOSÉ IVÁN GUERRERO GONZÁLEZ

Psicólogo

1. Generalidades de la DGSP

La Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) es una unidad administrativa del Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá, creada mediante Decreto Ejecutivo N°139, de 16 de junio de 1999. Su responsabilidad consiste en la planificación, organización, dirección, coordinación, supervisión, administración y funcionamiento de los diferentes tipos de centros penitenciarios existentes y por crearse en la República de Panamá. Su existencia se fundamenta en los principios de seguridad, rehabilitación y defensa social, tal como se establece en el artículo 28 de nuestra Constitución Política.

La DGSP cuenta con una planilla de 650 funcionarios entre administrativos, técnicos y personal de seguridad, con el cual se atienden unos 9780 internos¹, distribuidos en todo el territorio nacional. Este personal lo integran custodios penitenciarios, trabajadores sociales, psicólogos, médicos, abogados administradores, informáticos, paramédicos y otros profesionales.

Es importante señalar que, aunque no forma parte de nuestra planilla, se recibe apoyo directo del personal de la Policía Nacional que mantiene la seguridad externa en todos los centros penitenciarios y cuarteles policiales.

Además, mantiene la seguridad interna en la mayoría de los centros, excepto en el Complejo Penitenciario Nueva Esperanza en la provincia de

¹ Población estimada al 25 de marzo de 2002.

Colón; Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari de Panamá; Centro Femenino en David, provincia de Chiriquí; Femenino de Colón, Centro de Detención en Tinajitas y en el Proyecto de Llano Marín, donde la seguridad interna está a cargo de custodios penitenciarios.

La DGSP administra directamente 10 centros destinados exclusivamente para internos, donde se aloja el 81% de la población total. El otro 19% se encuentra recluida en cuarteles policiales distribuidos en todas las provincias.

Los centros de mayor población penal se encuentran en el Complejo Penitenciario La Joya, en el área de Pacora, donde funcionan el Centro Penal La Joya, con una población de 2073 internos y el Centro Penal La Joyita, con 2206 internos, casi el 50 % de la población nacional. Luego el Centro de Rehabilitación de Nueva Esperanza, en Colón, con 1176 internos; el Centro de Detención en Tinajitas, en el distrito de San Miguelito, con 649 internos; el de Rehabilitación El Renacer en Gamboa, con 532 internos. En el cuadro siguiente se presentan más detalles de la población en el ámbito nacional.

Cuadro No. 1

Distribución de la Población Penal por Centro*

Ubicación	Capacidad Física	Población Actual
* Centro La Joya	1324	2076
* Centro La Joyita	1400	2206
* Tinajitas	400	649
* Renacer	348	532
* Femenino de Panamá	348	550
* Femenino de Colón	50	54
* Nueva Esperanza	693	1176
* Cárcel de David	240	566
* Femenino de David	58	62
* Cuarteles Policiales	1702	1912

Dirección General del Sistema Penitenciario – Marzo de 2002

Fuente de Datos: Estadística del MGJ.

De esta población², el 42% está condenada, a órdenes de la DGSP y el 58% en proceso, a órdenes del Ministerio Público o el Órgano Judicial. También podemos señalar que el 43% está detenida por delitos relacionados con droga, mientras que el 39% lo está por delitos contra el patrimonio,

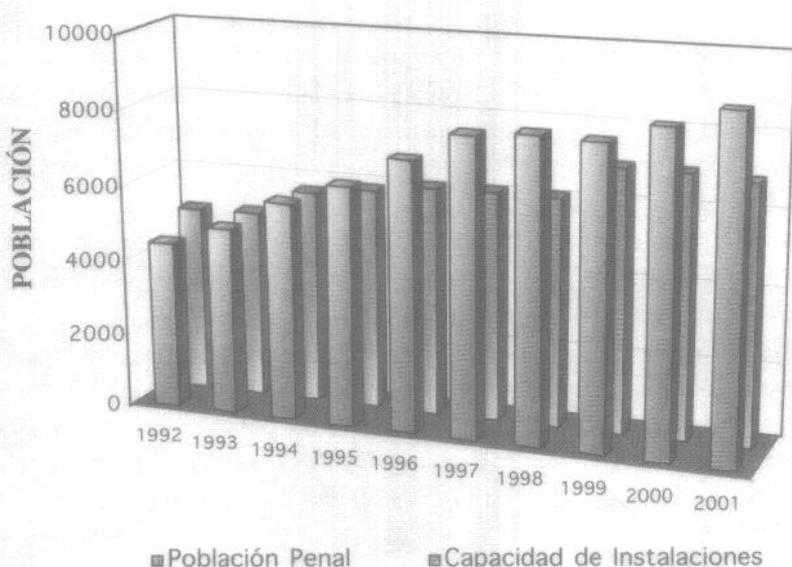
² Cifras estimadas de acuerdo a la población atendida

otro 8% se encuentra detenida por casos contra el pudor y la libertad sexual, y el restante 10% incluye homicidios y otros delitos. En cuanto a la edad, el 53% de la población oscila entre los 20 y 29 años en tanto que el 39% está entre los 30 y 45 años y el otro 8% tiene edades superiores a los 45 años. Otra característica importante es que el 60% de la población tenía un empleo remunerado al momento de su detención; 40% padece adicción a sustancias como la cocaína, piedra y la marihuana y más del 60 % de la población tiene problemas con el alcohol.

También es importante señalar que la población ha tenido un incremento vertiginoso a partir de 1990, ocasionando graves problemas en materia de alojamiento y prestación de servicios básicos como la alimentación, asistencia, datos comparativos entre el crecimiento de la población y la disponibilidad de alojamiento entre 1990 y el 2001.

Gráfica No.1

Crecimiento de la población vs. capacidad de instalaciones



Para su funcionamiento, la DGSP cuenta con un presupuesto anual para el año 2002 por el orden de los 9.35 millones, de los cuales el 49.37% es utilizado para el pago de salarios, el 40.03% se destina a la alimentación de los internos, el 0.17% para gastos de transporte y el 10.15% para otros gastos.

Este último renglón incluye la compra de medicamentos, mantenimiento, compra de útiles de oficina, aseo y equipos varios.

El monto presupuestario asignado es uno de los mayores problemas con los que se enfrenta el sistema penitenciario puesto que no permite el nombramiento de los funcionarios que se requieren ni cubre las necesidades mínimas para una correcta atención de las personas privadas de libertad.

2. Organización

La organización actual está conformada por la Dirección, la Subdirección General, cinco áreas de servicio y cinco unidades de apoyo. A continuación presentamos una breve descripción de las actividades, logros, limitaciones y proyecciones de cada una.

2.1 TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

2.1.1 Generalidades

El Departamento de Tratamiento y Rehabilitación es un área de responsabilidad dentro de la estructura organizativa de la Dirección General del Sistema Penitenciario. Se encarga básicamente de lo relacionado al tratamiento del/la privado/a de libertad y su objetivo primordial es promover en él/ella, cambios en los aspectos psicosociales que le permitan funcionar adecuadamente como persona, durante su permanencia en la prisión y en su retorno a la sociedad.

La estructura organizativa del departamento está diseñada para cubrir tres áreas básicas que, en conjunto, permiten diseñar los programas de tratamiento penitenciario y ejecutarlos de la manera más eficiente.

Una de las áreas de trabajo es la de Investigación y Docencia, cuyo objetivo es obtener datos sociológicos de la población privada de libertad, mediante la aplicación de encuestas, entrevistas personales o mediante el análisis de datos obtenidos de diversas fuentes. Con esta información se establece una base de datos sobre los cuales se diseñan y ejecutan los programas de acuerdo a las necesidades más urgentes de la población.

Otra área de trabajo es la de Diseño y Supervisión de Programas, cuyo objetivo es elaborar los programas de tratamiento, además de darles seguimiento una vez sean puestos en ejecución. Si bien, muchos de los programas actuales ya existían antes de la creación de la nueva estructura de la DSGP en 1999, a través de esta sección se intenta ajustarlos a los requerimientos científicos modernos, al menos hasta donde nos lo permita la disponibilidad de recursos.

La tercera área de trabajo la constituyen las Unidades Ejecutoras, es decir, el conjunto de secciones que ponen en ejecución los programas y actividades diseñados que van dirigidos a cubrir los principales aspectos del funcionamiento humano como la educación, la cultura, la recreación, el desarrollo espiritual, el trabajo y el desarrollo integral de la personalidad. Estas secciones son principalmente las de Trabajo Social y Psicología, que se encargan de la investigación de las características sociales y el perfil psicológico de los/las privados/as de libertad, con miras a determinar los programas recomendados según su condición o la aplicación de alguna modalidad de intervención en los niveles de orientación, consejería, intervención en crisis o psicoterapias exploratorias.

El Departamento de Tratamiento, al igual que los otros nuevos Departamentos de la Dirección General, comparte sus funciones con las Direcciones de los diferentes establecimientos penitenciarios, pero únicamente en los aspectos técnicos, tal como lo establece su área de competencia. En otras palabras, le corresponde al Jefe del Departamento dirigir la parte técnica de los programas de tratamiento, mientras que le corresponde al Director del Centro Penitenciario, velar por el correcto desenvolvimiento administrativo de estos programas.

2.1.2 Funciones

El personal del Departamento comparte su tiempo en dos grandes tareas, la evaluación y la aplicación de programas de intervención a los/las internos/as. La función de evaluación consiste en obtener una visión de la condición psicosocial del privado/a de libertad por métodos científicos como la entrevista psicológico-clínica, la observación de campo, la aplicación de cuestionarios, tests y otras herramientas de trabajo dependiendo de la disciplina profesional a que se refiera. También incluye las evaluaciones domiciliarias, a las empresas, colegios, o a aquellos lugares que se requiera para tener una visión más completa de la situación del/la interno/a. Estas evaluaciones, a su vez, tienen diferentes características de acuerdo a los objetivos que persigan, como determinar el ingreso a proyectos, el ingreso a programas psicoterapéuticos, el traslado de un centro a otro, el otorgamiento de libertades condicionales u otros beneficios y la selección de internos para diversas actividades.

La función de intervención consiste en aplicar métodos de tratamiento para recuperar funciones básicas del individuo como la estabilidad emocional, personalidad prosocial, manejo de las relaciones interpersonales, salud mental o la recuperación de los déficits académicos en aquellos que no tienen escolaridad. Otros van dirigidos a mantener funciones básicas

del individuo como la motivación, autoestima, intereses culturales, artísticos, académicos y otros. Y el tercer grupo va dirigido a desarrollar funciones básicas como las artísticas, culturales, académicas, laborales, etc.

Cabe señalar que en el ambiente penitenciario, cualquier actividad fuera de la celda de reclusión, adquiere para el/la interno/a un valor terapéutico, puesto que lo aleja de una fuente importante de "estrés" como lo es el encierro. De este modo, el término "programa de intervención" no se refiere exclusivamente a las elecciones que se administran en el contexto de una sesión tradicional de terapia, sino a cualquier acción que le ayude a bajar la ansiedad, como por ejemplo ir al taller de tallado, salir al patio, tener visitas, llamadas telefónicas, asistir a un curso de computadora, etc.

Cualquiera de estas actividades, a su vez, tiene un valor agregado que puede ser de orden académico, cultural, psicológico, laboral o económico. Es en este punto donde el trabajo se comparte con las instituciones y organismos que nos apoyan.

2.1.3 Colaboradores

Entre los principales organismos colaboradores se destacan el Ministerio de Educación, con el que existe un convenio, a través del cual se establecen centros educativos oficiales en diferentes establecimientos penitenciarios.

Programa Telebásica en los centros La Joya y La Joyita: Primer Ciclo Industrial en El Renacer; Escuela Rosa Pelletier en el Centro Femenino de Panamá; Escuela Santos Jorge en La Chorrera y Centros de Alfabetización en Chitré, Las Tablas, Changuinola, Coiba y otros centros.

Por una parte, el Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia, apoya con personal de psicología y de trabajo social en el área de Azuero, además ofrece apoyo en materia de intercambio de información y seguimiento al/la privado/a de libertad.

Con el Instituto Nacional de Formación Profesional, INAFORP, existe un convenio de cooperación, a través del cual se ofrece capacitación profesional y técnica a los/las internos/as, mediante su asistencia a estos centros o mediante los programas de Acciones Móviles que desarrolla el INAFORP en los centros penitenciarios.

Un convenio bilateral que cubre cuatro líneas de trabajo, permite que estudiantes de la Universidad de Panamá hagan sus prácticas profesionales en los centros penitenciarios; además, de la capacitación del personal, la investigación y el desarrollo de proyectos conjuntos. Este convenio se ha logrado con estudiantes de psicología, trabajo social, enfermería, derecho, artes plásticas, teatro, administración y arquitectura.

Con la Universidad Santa María la Antigua, se gestiona un convenio de colaboración, aunque paralelamente se ha estado recibiendo colaboración de estudiantes de psicología y derecho quienes realizan prácticas profesionales en los centros penitenciarios.

La Universidad Especializada de Las Américas, apoya con la participación de estudiantes de Práctica Profesional en las carreras de Menores Infractores, Consejería y otras, quienes asisten cada cuatrimestre a desarrollar programas de tratamiento para los internos de los principales centros de Panamá y Colón y algunos centros del Interior.

También la Universidad Interamericana de Panamá envía estudiantes de diferentes disciplinas a realizar práctica profesional, especialmente en el área de psicología.

La Universidad Latina ofrece apoyo, a través de actividades académicas en los centros penitenciarios, especialmente en el área del Derecho.

La Caja de Seguro Social, a través de la Fundación Educativa Médica Antidrogas (FEMA) ofrece capacitación a los funcionarios sobre la identificación, manejo y tratamiento de los problemas relacionados al uso indebido de drogas.

Con la Caja de Ahorros existe un convenio de cooperación, y esa institución se encarga de ejecutar el programa de ahorros, mediante el cual se abre una libreta en la que se deposita el dinero de los internos que reciben ingresos de algunos programas de producción.

La iglesia Católica de Panamá, a través de la Pastoral Penitenciaria, las iglesias evangélicas y otras denominaciones, mantienen personal que lleva la palabra de Dios a los internos de los diferentes establecimientos penitenciarios en todo el territorio nacional, dándoles soporte espiritual y apoyo material con la donación de artículos de uso personal.

2.1.4 Programas

En la actualidad existe una oferta razonable de programas y actividades a disposición de la población interna. Estos se dividen en cuatro categorías atendiendo al contenido y objetivos que persiguen. Podemos mencionar los programas educativos dirigidos a elevar el nivel académico del/la interno/a.

Los programas de producción, cuyo objetivo es incorporar al/la interno/a a la vida productiva y remunerada mediante el desarrollo de actividades como la cría de animales, el cultivo de la tierra, la ebanistería y producción artesanal. Los programas ocupacionales dirigidos a mantener ocupada a la población, mediante el desempeño de diversas actividades no remuneradas que a su vez, le sirven como medio de aprendizaje. Los programas pre-libertad, que están

destinados a preparar al/la interno/a para su retorno a la sociedad mediante la inclusión de éste/a en actividades del establecimiento penitenciario.

En el cuadro siguiente se presenta una estadística de los programas más importantes por centro y la población beneficiada. La cantidad incluye la población que hay al momento de la publicación que ha pasado por el programa desde enero hasta septiembre de 2001 y que ha salido del programa por traslado, libertad o terminación. Es importante señalar que en algunos centros con menor población, los/as internos/as ocasionalmente pueden estar participando en dos o más programas simultáneamente. En estos casos el/la interno/a aparece en ambos registros.

**Cuadro No. 3. Oferta de programas por categoría y ubicación
Población beneficiada estimada durante el año 2001**

Categoría	Población	Ubicación	Población	
Educativos	Telebásica	La Joya La Joyita	110 110	
	Primer Ciclo Industrial	Renacer	50	
	Alfabetización, Primaria y cursos especiales (idiomas, informática, cocina, belleza, talabartería, electricidad, costura, etc.)	Aguadulce		12
		Coiba		17
		Changuinola		41
		Chitré		36
		La Chorrera		15
		David		88
		Femenino Panamá		12
		La Palma		18
Las Tablas			12	
Natá		30*		
Santiago		24		
INAFORP (A. Móviles)		200		
Permisos de salida de estudios (Universidad, INAFORP, Esc. Laborales)	La Joya, La Joyita Renacer, Tinajitas, David	48		
De producción	Femenino Panamá		27	
	Llano Marín		48	
	Complejo La Joya		58	
	El Renacer		62	
Ocupacionales	Mantenimiento y otros	Todos los centros	200	
Pre-libertad	Permisos Laborales	Todos los centros	115	
	Libertad Condicional	Todos los centros	337	
	Depósito Domiciliario	Todos los centros	06	

En este cuadro no se incluye la población que participa de actividades espirituales o deportivas ni algunos programas transitorios.

2.1.5 Datos acerca de los programas

El ingreso a cualquier programa se inicia con una evaluación por el equipo técnico, quien valora factores como el estatus legal, las condiciones socioeconómicas, condiciones de salud y condiciones psicológicas del aspirante. El objetivo de las evaluaciones es hacer un diagnóstico criminológico del sujeto y establecer un pronóstico sobre los posibles efectos positivos del programa en el proceso de resocialización. Desde el punto de vista legal, se toman en cuenta el nivel de reincidencia, la severidad de la falta cometida y el estatus legal. En lo social, se toman en cuenta las características del entorno familiar, la condición económica y la historia personal del sujeto. En lo psicológico, se evalúan las características de la personalidad, el estado mental, el interés, las aptitudes y la actitud del sujeto hacia el programa en cuestión. Todos estos elementos permiten visualizar el tipo de programa más adecuado para el sujeto.

En cuanto al trámite para ingresar a un programa, el propio interesado puede hacerlo mediante solicitud al director del establecimiento o al personal de Tratamiento. También puede ser incluido de oficio, según la disponibilidad de sus referencias en el banco de datos. En ningún caso necesita la presentación de estos escritos especiales o la intercesión de abogados para tramitarle su ingreso.

Programa de Permisos de Salida Laboral y de Estudios

Mediante este programa el interno tiene la oportunidad de salir a laborar o a estudiar en una empresa o centro educativo, fuera del establecimiento penitenciario. Sale del centro sin custodia y por sus propios medios en un horario comprendido entre las 5:30 a.m. y 7:00 p.m. El desempeño laboral o académico es supervisado por el equipo de Trabajo Social. Los requisitos son los siguientes:

Carta oferta de la empresa describiendo el tipo de trabajo a realizar, salario, compromiso de pago de prestaciones, horario y dirección exacta del local.

Copia de la patente de la empresa.

Evaluación legal favorable (el interno debe ser condenado, no reincidente, haber cumplido más de 1/3 de la pena, no tener causa penal pendiente).

Evaluación social favorable (incluye visita domiciliaria, visita a la empresa y evaluación a la víctima).

Evaluación psicológica favorable (incluye descripción del estado mental, características de personalidad y análisis de aptitud e interés).

Evaluación de seguridad favorable (incluye un registro del comportamiento del interno en el centro.)

Evaluación médica favorable (incluye una descripción del estado de salud).

Programa de Libertad Condicional

Es un programa donde se le concede al interno una libertad supervisada en la cual debe reportarse periódicamente a la DGSP o al centro de detención a firmar cada 15 ó 30 días. Además, se le restringe la movilidad y se le señala la prohibición de participar en actos masivos, la ingestión de bebidas alcohólicas, portar armas de fuego, etc. Los requisitos son los siguientes:

- Haber cumplido 2/3 de la pena, ser panameño, no reincidente, haber mantenido buena conducta en el centro y no tener causa penal pendiente.

Programa de Casa Conyugal

Este es un programa dirigido a toda la población interna casada o unida, cuyos objetivos principales son el mantenimiento del vínculo conyugal y la canalización adecuada de los impulsos sexuales de la pareja. El interno participante tiene la oportunidad de compartir una visita íntima con su cónyuge con regularidad, una o dos veces al mes, adicional a la visita ordinaria. Para este fin se dispone de habitaciones especiales, acondicionadas con mobiliario y equipo de casa, para darle un ambiente hogareño. La visita tiene una duración de entre 5 a 8 horas, dependiendo de la hora de inicio. Por razones de presupuesto, el programa funciona únicamente en La Joya, La Joyita y la Cárcel Pública de David.

Programa Primer Ciclo Industrial

Este es un programa educativo que capacita al interno en materias académicas como Español, Ciencias, Matemáticas, etc. y a la vez lo entrena en un oficio como sastrería, electricidad, ebanistería y otros. El título que recibe es equiparable al que se expide en cualquier institución educativa de

la República, ya que está avalado por el Ministerio de Educación, quien facilita el personal docente que labora en el programa. El programa funciona en el Centro El Renacer en Gamboa.

Programa Telebásica

Es un programa educativo originario de México, cuya principal característica es la utilización de medios audiovisuales como recurso didáctico base para atender necesidades académicas en sectores de difícil acceso. Se puso en ejecución en Panamá mediante un convenio suscrito entre ambos gobiernos donde se calificó a los centros La Joya y La Joyita como áreas críticas. Este programa se inició en abril de 1998 con la apertura de un salón para el 7º Grado de Educación Básica General y se contó con una matrícula de 50 internos (25 por centro penal). El 22 de noviembre de 1999 se promulga el Decreto Número 217 por el cual se crean los Centros Educativos de Telebásica en los centros penitenciarios La Joya y La Joyita, en el Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá. En diciembre del año 2,000 se dio la primera graduación del Programa Educativo Telebásica con un número de 24 internos (12 por cada centro).

Este programa está diseñado para atender acciones de terminación de educación básica general y funciona bajo la orientación de la Dirección General de Currículum y la Supervisión de la Dirección Regional de Educación Panamá Centro del Ministerio de Educación. Para el período escolar del 2,001 se inscribió un número de 128 internos participantes, 67 en el Centro Penal La Joya y 61 en el Centro Penal La Joyita.

2.1.6 Limitaciones

La estructura del Departamento se diseñó con una visión a 20 años. Nuestra meta es lograr que en ese tiempo, el departamento funcione tal como se estableció en sus especificaciones, es decir, procedimientos plenamente sistematizados, actualización científica y una disponibilidad óptima de recursos. Al mes de marzo de 2002, luego de 2 años de creado el departamento, consideramos haber logrado un 20% de avance en esa dirección, cifra que resulta altamente satisfactoria si tomamos en cuenta la principal limitación que es la carencia de recursos.

Para una visión más realista de este punto en particular, el Sistema Penitenciario cuenta, a la fecha, con una población de 9,780 privados/as de



Conjunto Folklórico conformado por reclusos y reclusas.



Encuentro amistoso en El Renacer.— Los privados de libertad del Centro de Rehabilitación El Renacer, participaron en encuentros amistosos como baloncesto, realizado con motivo de la celebración del Día de la Virgen de Las Mercedes.

libertad distribuida en 10 centros administrados por la DGSP y numerosos cuarteles policiales en el interior del país. Para atender esta población, el Departamento cuenta con una planilla de seis psicólogos distribuidos en los centros La Joyita, El Renacer, Nueva Esperanza, Femenino de David, Cárcel Pública de David y Cárcel Pública de Chitré. Además, cuenta con otros dos psicólogos con base en la Sede, quienes se desplazan al resto de los centros que no cuentan con uno. Con esta cantidad de funcionarios se establece una proporción de (1) uno por cada 1543 internos, cifra extraordinariamente alta, considerando que lo adecuado para poder brindar una buena atención es que exista una proporción de (1) uno por cada 125 internos.

En cuanto a trabajadores sociales, se cuenta con una planilla de 22 funcionarias distribuidas de la siguiente manera: cuatro (4) en el Centro La Joya, para atender una población de 2073 internos; cuatro (4) en el Centro La Joyita para una población de 2206 internos; cinco (5) en el Centro Femenino de Panamá, para una población de 550 internas; dos (2) en el Centro El Renacer, para una población de 532 internos; dos (2) en Nueva Esperanza, para una población de 1000 internos; tres (3) en Tinajitas, para una población de 649 internos y una (1) en David, para una población de 566 internos. Esta cantidad de funcionarias marca una proporción de una (1) por cada 420 internos. De igual manera, se cuenta con una trabajadora social con base en la Sede, quien se desplaza al resto de los centros que no tienen una.

El Departamento no cuenta con un presupuesto de inversión para programas. Una parte del financiamiento y los recursos materiales que se utilizan son obtenidos mediante el presupuesto de la DGSP mientras que otra parte se obtiene de donaciones y apoyo interinstitucional. Este apoyo varía desde la participación de recursos humanos como psicólogos, trabajadores sociales, educadores, instructores artesanales, guías espirituales, etc., hasta la donación de artículos como ropa, alimentos, útiles de aseo personal, medicamentos y equipo de oficina.

2.2 Seguridad Penitenciaria

La seguridad penitenciaria se ejerce en todo momento, sin menoscabar el objetivo primordial de la readaptación social del interno. El personal de custodios penitenciarios está integrado de la siguiente manera: Jefe de Seguridad, Oficial Penitenciario, Supervisor, Inspector, Custodio II,



Producción agrícola (Cárcel La Joya).

Son funciones del Jefe de Seguridad y Oficial Penitenciario dirigir, coordinar y controlar la labor que realiza el personal subalterno, de acuerdo a las normas y procedimientos de seguridad. Son funciones de los Supervisores organizar el trabajo de un determinado grupo de custodios. Son funciones de los Inspectores la de asistir e inspeccionar las labores tanto de los custodios como de los internos.

Nuestra visión está encaminada a la readaptación social del interno en la medida de que estos puedan asimilar el grado de comprensión y manejo profesional de los custodios penitenciarios quienes en todo momento son facilitadores objetivos en los conflictos internos y externos que formen parte de la vida carcelaria de los privados de libertad.

Por otra parte, se trata de orientar a los particulares y familiares de los internos con la finalidad de que cada uno de ellos sea un elemento en el cambio de los infractores de la ley que cumplen detención preventiva.

Los incidentes internos como riñas, reyertas, huelgas, homicidios, secuestros, violaciones y violencia generalizada que se registran en nuestras instituciones penales, nos mueven a creer que la preparación del custodio penitenciario debe ser superior incluyendo las nuevas técnicas de manejo de la conducta humana como lo son la Criminología, Sociología, Psicología, Derechos Humanos, Crecimiento Personal y Relaciones Humanas. Es por ello que son preparados en estas técnicas, que ayudan a minimizar los desastres intracarcelarios de nuestros centros penitenciarios.

El personal de custodios penitenciarios ha demostrado en todo momento un amplio sentido de responsabilidad, respeto de las normas legales y un altruismo incomparable. Esto ocurre, a pesar de que el equipamiento de materiales de seguridad para contrarrestar incidentes dentro de nuestras instituciones penales es precario. Por otro lado, sólo con la capacidad de diálogo y manejo de situaciones críticas que tienen nuestros custodios, se han podido controlar hechos más graves que lamentar.

2.3 Asesoría Legal

El Departamento de Asesoría Legal está constituido por funcionarios responsables de emitir criterios de carácter legal aplicables a las diferentes áreas, unidades de apoyo y a la Dirección General. Su objetivo general es enmarcar dentro del aspecto legal, los programas y actuaciones de la organización del Sistema Penitenciario Nacional.



Producción ganadera en el Sistema Penitenciario (Cárcel La Joya).



Arsenal de armas blancas fabricadas clandestinamente por los reclusos en sus celdas.

La estructura de personal está a cargo de un profesional del Derecho con experiencia en el campo penitenciario que establece y coordina las políticas de funcionamiento y las acciones internas con otras jefaturas. El equipo de abogados emite criterios jurídicos relacionados con las diferentes peticiones y consultas presentadas por la Dirección como las diferentes áreas. En los centros, son los encargados de asesorar al Director o a la Junta Técnica en lo que respecta a las funciones de carácter administrativo y como tal es miembro de dicha Junta.

La política del Departamento es actuar con objetividad y legalidad en las diferentes acciones, dado el elevado nivel de responsabilidad que implica la tramitación legal en nuestra Institución. Para su desenvolvimiento, cuenta con un equipo de trabajo conformado por siete abogados en el ámbito nacional y tres secretarías asistentes.

2.4 Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos de la Dirección del Sistema Penitenciario tiene la misión de coordinar, determinar y aplicar un sistema de administración del recurso humano que coadyuve al desarrollo y mejoramiento del personal que labora en la Institución. La visión del Departamento de Recursos Humanos es lograr a mediano plazo, la implementación de políticas de personal concernientes a la ejecución de normas y procedimientos, de tal manera que garantice la organización, eficiencia y optimización del recurso humano.

SALUD PENITENCIARIA

Este departamento tiene que ver con la atención y asistencia médica a los internos de los diferentes centros penitenciarios del país, así como la supervisión de las condiciones higiénicas de las instalaciones penitenciarias. Para este trabajo cuenta con un equipo de ocho médicos distribuidos en los centros penitenciarios de Colón, La Joya, La Joyita y el Centro Femenino de Panamá. Además, cuenta con dos paramédicos en cada centro del área metropolitana.

Los servicios médicos se prestan en instalaciones básicas habilitadas para atender consultas regulares y atención primaria de urgencia. Las especialidades son referidas a diferentes nosocomios públicos, previa



Acogida de artesanías penitenciarias.

Una buena acogida recibieron los productores de los centro penitenciarios en la XXIV Feria Nacional de Artesanías, los cuales alcanzaron una venta de 2 mil 500 balboas, informó la Jefa de Planificación y Proyectos del Sistema Penitenciario, Melba Stanziola de Díaz.



coordinación con las autoridades competentes y con las medidas de seguridad requeridas.

El departamento cuenta con equipo médico básico y con un abastecimiento de medicamentos también básico, una parte adquirida con fondos de la institución y otra, en su mayoría, mediante donaciones de organismos, grupos religiosos o cívicos, así como casas farmacéuticas.

Las enfermedades más comunes atendidas son los problemas respiratorios, los problemas gastrointestinales, infecciones de la piel e hipertensión. Por otro lado, los casos de urgencia más atendidos son los politraumatismo abiertos y cerrados, fracturas, esguinces, heridas por objetos punzocortantes y descompensaciones psiquiátricas.

Las limitaciones del departamento se refieren a la carencia de recursos humanos, equipo, materiales y medicamentos. A pesar de esto, el personal hace esfuerzos notables para brindar una adecuada atención. Las proyecciones se enfocan hacia el mejoramiento en la calidad de la atención de los internos y la creación de programas para la prevención y control de enfermedades típicas del entorno penitenciario. También se enfoca en el perfeccionamiento del personal mediante la asistencia a cursos, seminarios, talleres y otras acciones de superación profesional.

PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Es la unidad administrativa responsable de la planificación, organización, dirección y ejecución del trabajo intramuros, dirigido a los privados de libertad, como instrumento de incorporación sociolaboral una vez recupere su libertad.

Su política de trabajo es el desarrollo sostenible por lo que son responsables de autogestionar los fondos que permitan la continuidad de los diferentes proyectos y/o talleres. Actualmente opera en los centros del área metropolitana, en el Centro de Llano Marín en Coclé y en la Cárcel Pública de David.

Para este trabajo se cuenta con una estructura integrada por la jefatura, cuya competencia es en el ámbito nacional, un cuerpo de supervisores y el personal administrativo y operativo distribuido en los centros señalados. Este capital humano suma un total de 31 personas entre los que se incluyen dos ingenieros industriales, un ingeniero agrónomo, dos técnicos agropecuarios, un técnico ebanista y dos técnicos industriales.

Dentro de las proyecciones del departamento se contempla el incremento del personal, la incorporación al modelo de autogestión de los centros de Colón, Natá y Azuero, la construcción de un local comercial para exponer los productos que se elaboran en los diferentes centros penitenciarios, iniciar la granja sostenible modular y la reubicación de los internos trabajadores del Complejo Penitenciario La Joya en un área habilitada para este fin.

ADMINISTRACIÓN

Es la unidad administrativa encargada del manejo y administración de los fondos presupuestarios y los recursos materiales y equipos asignados a la institución. Su objetivo principal es la planificación, dirección y supervisión del uso de estos recursos de manera que se pueda ofrecer una adecuada atención a la población privada de libertad.

La política actual del departamento se enfoca en la optimización en el uso de los recursos mediante una revisión concienzuda de las necesidades, dando respuesta prioritaria a las más urgentes. Esta política obedece a la realidad presupuestaria que no cubre las necesidades básicas del sistema.

Dentro de las proyecciones se contempla la descentralización de los fondos rotativos, para lo cual es necesaria la reorganización interna de la estructura organizativa de la DGSP, lo que ya está en marcha con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Institucional del Ministerio de Gobierno y Justicia.

PRENSA E IMAGEN

Esta unidad administrativa se encarga del manejo de la política informativa y de imagen de la institución con miras a proyectar hacia la comunidad los proyectos, programas y acciones que desarrolla el personal hacia la población penitenciaria, dentro y fuera de la Institución.

Coordina, además, las relaciones con los medios de comunicación, a los cuales les organiza sus entrevistas y reportajes en los diferentes centros penitenciarios, siempre con miras al enfoque real de lo que acontece y con especial interés en la proyección de los programas de resocialización de los privados de libertad.

Esta unidad carece de suficiente personal y equipos, sin embargo, se utilizan las relaciones profesionales para lograr el cumplimiento de las metas establecidas como prioritarias.

Su sede se encuentra en la Dirección General, de donde se desplazan hacia los diferentes centros penitenciarios o a las ubicaciones donde haya actividad penitenciaria.

INFORMÁTICA

Esta unidad administrativa de la DGSP se encarga del establecimiento y estandarización de normas para el procesamiento, operación, programación y diseño de los sistemas informáticos de la Dirección General, además del procesamiento de la información relativa a los privados de libertad. También se encarga del soporte técnico de los equipos informáticos distribuidos en las diferentes oficinas y departamentos de la institución.

Su ubicación es en la Sede Central de donde se enlaza en red con otras unidades operativas distribuidas en los centros penitenciarios de La Joya, La Joyita, El Renacer y Tinajitas. También mantiene un enlace mediante el sistema de actualización por disquete con las unidades operativas de David, Santiago, Chitré, Las Tablas, Penonomé, La Chorrera, Femenino de Panamá, Cristóbal y Nueva Esperanza.

La información de la población penitenciaria se procesa mediante un sistema diseñado con la ayuda del PNUD y el personal de la DGSP. Básicamente el proceso se inicia con la captura de la información por parte del personal ubicado en el centro penal. Esta información se refiere a los datos personales del interno, antecedentes médicos, datos socioeconómicos y jurídicos y algún otro dato de importancia.

La información capturada se guarda automáticamente en una base de datos de cuarta Generación tipo Oracle, que radica en la sede central y la cual está disponible para los diferentes departamentos que tienen acceso al sistema. Entre las ventajas del modelo podemos señalar que refleja en forma inmediata los cambios en el expediente del interno tales como trasposos de autoridad, traslado de un centro a otro, libertades, diligencias médicas, jurídicas, etc. También permite la realización del cómputo automático de la sentencia. Cuenta con un servidor central Alfa Server 5400 Digital y 15 máquinas Pentium II.

GESTIÓN PENITENCIARIA Y SECRETARÍA JUDICIAL

El propósito básico de esta unidad, es la ejecución de las condenas proferidas por el Órgano Judicial así como el manejo de los expedientes de

los internos, tanto condenados como de los que se encuentran en proceso, recluidos en los distintos centros penitenciarios del país.

Cuenta con una estructura encabezada por el Jefe de Gestión, cuya competencia es en el ámbito nacional y los equipos de archivo, secretaría, cómputo penal, confección de mandamientos, libertades, diligencias judiciales. Este equipo tiene su base en la sede central y una contraparte en cada centro penal integrado por funcionarios de la DGSP. En los cuarteles policiales, este equipo pertenece a la Policía Nacional con la cual se realiza un trabajo coordinado.

En cuanto a las proyecciones se contempla el perfeccionamiento y actualización del expediente de cada interno sobre la base de la última información jurídica transmitida por la autoridad competente. También se espera agilizar más la confección de los mandamientos de ejecución de pena, donde una vez sea recibida la sentencia, el interno reciba dicho documento en un lapso no mayor de 3 semanas. Esta información le permite al interno conocer los períodos de tiempo que tiene detenido para así poder tramitar solicitudes como permisos laborales y de estudio, libertad condicional y en el caso de los extranjeros, el cumplimiento de la pena en sus países de origen.

Las limitaciones del departamento se refieren a la carencia de mobiliario y equipo, espacio físico y condiciones ambientales adecuadas para la conservación de los expedientes. También la falta de capital humano para reforzar las Secretarías Judiciales de todos los centros.

La meta del departamento es lograr que el interno tenga el conocimiento oportuno de los datos relativos al cumplimiento de su condena.

CONCLUSIONES

La DGSP se encuentra en un proceso de cambio, cuyo objetivo central es su modernización. Estos cambios son integrales y van desde la legislación en materia penitenciaria hasta los cambios en la estructura administrativa, sistemas operativos y el propio concepto institucional.

Las implicaciones de esta tarea van más allá de los límites de la propia institución. El tema penitenciario es tan complejo que requiere de la participación de la sociedad en su conjunto, representada en los tres Órganos del Estado, los grupos cívicos, organizaciones no gubernamentales,

organismos financieros y la sociedad civil. Solamente si hay una real integración del esfuerzo de todos, se puede lograr un cambio efectivo en la dirección esperada.

La modernización de un sistema penitenciario no consiste únicamente en la dotación de nuevas estructuras y equipos. Es todo un reto el cual la sociedad debe estar preparada para enfrentarlo.

Fuente de datos

Archivos de la DGSP

Archivos de la Oficina del Proyecto España-PNUD

Departamento de Estadísticas del Ministerio de Gobierno y Justicia

Entrevistas a los siguientes funcionarios:

Licenciada Concepción Corro de Tello; Directora General

Licenciado José Álvarez Cueto; Subdirector General

Licenciado Esteban Poveda; Recursos Humanos

Señor Luis Donadío; Depto. de Seguridad

Licenciada Sarita Saldaña; Depto. de Administración

Licenciada Dianeth Véliz; Depto. de Asesoría Legal

Doctora Lissa De León; Depto. de Salud Penitenciaria

Licenciado Omede Cazaco; Depto. de Informática

Licenciada Doris Hubbard C., Depto. de Prensa e Imagen

Licenciada Melba S. de Díaz, Depto. de Planificación y Proyectos

Licenciada Kathia Lee D., Depto. de Gestión Penitenciaria y Secretaría

Judicial

Licenciado Merardo Castrellón, Coordinador Técnico del Proyecto España-PNUD

Licenciada Maritza Griffó, ex Directora de Corrección.

El factor humano en el periodismo

DIMAS LIDIO PITY

A la memoria de don Enrique Ramírez y Ramírez, maestro de periodistas; y a los amigos Jorge Turner, Javier Romero y Ángel Trejo Raygadas, compañeros de brega.

EL HOMBRE Y LAS COSAS

Hace casi veinticinco siglos, un día cualquiera, en Abdera, a orillas del mar Egeo, el sofista Protágoras afirmó que el hombre es la medida de todas las cosas. Desde entonces (o quizá desde antes), a través de épocas y civilizaciones distintas, la noción antropocéntrica ha guiado y distinguido la peripecia humana. En este sentido, la concepción expuesta por Tolomeo, según la cual la Tierra era centro y sustentáculo del universo, fue lógica extrapolación o corolario de la sentencia de Protágoras ya mencionada. Y durante mil quinientos años, aproximadamente, se tuvo como axioma, hasta que las teorías de Copérnico, los avances de la técnica y las observaciones de Galileo permitieron establecer nuevas coordenadas celestes, y nuestro planeta y nosotros nos ubicamos en la relación y en la escala que corresponde respecto del sistema solar y del cosmos conocido.

Sin embargo, en este planeta y en el plano histórico, que es el que nos interesa en esta oportunidad, el hombre continúa siendo referente, sujeto y medida de los diversos fenómenos que conforman la realidad social. En otras palabras, el hombre es el único animal (hasta ahora, por lo menos) que, además de evolución, tiene historia. Y esa historia, que por su propia dinámica es cada vez menos impulso o instinto para ser más racionalidad, es lo que él hace y determina en el tiempo, según las posibilidades, los medios y las circunstancias. Esto quiere decir que el hombre ha avanzado de la animalidad primaria hacia la plena humanidad, la cual —conviene

recordarlo— representa un objetivo que aún no ha alcanzado. Así, cada día es menos bestia y se hace más humano, pese a que, con penosa frecuencia, algunos actos de barbarie parecieran sugerir lo contrario. Entonces, desde esta perspectiva, es el hombre (y sólo él) el artífice no únicamente de su historia, sino también de su destino.

Estas cosas, aunque son verdades sabidas, es oportuno tenerlas en cuenta a la hora de examinar el asunto que nos ocupa, porque, en cualquier aproximación a la realidad y a los problemas del periodismo, siempre subyacerá lo humano como cuestión primordial y última. No importa desde que ángulo o supuestos parta el examen. Por eso, y con absoluta justificación, en todo lo atinente al periodismo resulta más que aplicable la famosa sentencia de Terencio: "*Nada de lo que es humano me es ajeno*". Y ello es así porque, precisamente, el periodismo se ocupa del hombre, tanto del individuo cuanto de la sociedad.

EL HOMBRE Y LA TÉCNICA

De acuerdo con los manuales, el periodismo es producto de la Revolución Industrial, del avance técnico; y ciertamente lo es en la escala y con las características con que se ha conocido desde finales del siglo XVIII y, sobre todo, a partir del siglo XIX. Así, pues, todos estamos de acuerdo en que el periodismo es fruto de la modernidad. Pero antes de la prensa manual, de la prensa plana y de la rotativa, hubo difusión de informaciones, incluso en la antigüedad. Por ejemplo, se ha dicho que Julio César y otros generales romanos informaban públicamente de sus campañas y de acontecimientos producidos en territorios bajo su mando. Seguramente, en concepto estricto, eso no era periodismo (quizás podría ser considerado como una especie de protoperiodismo), pero sí había flujo de información; y —en esto reside realmente lo importante—, la finalidad buscada por los responsables de esa actividad no difería, en cuanto a esencia, de la que propugnan hoy una cadena de televisión, una revista o un gran periódico, con ediciones simultáneas en varias lenguas y en dos o más países.

Desde los sumerios y los egipcios para acá, la técnica ha experimentado transformaciones incesantes. De la tablilla de barro cocido y la escritura cuneiforme, se pasó al papiro y al estilo, después al pergamino y al pincel, luego al papel y a la pluma; posteriormente, aparecieron los tipos fijos, luego los tipos móviles y la imprenta, que, como bien sabemos, representó un salto extraordinario y permitió lo que bien podría denominarse un crecimiento exponencial del caudal de las informaciones. El resto ha sido

consecuencia natural de la dinámica histórica. En forma cada vez más acelerada, los adelantos técnicos han originado cambios no solamente en las formas de captación y apreciación de los hechos, sino también en su divulgación. De la pluma a la máquina de escribir y de esta a la computadora; del grabado al daguerrotipo, a la cámara fotográfica y a la cámara de televisión; de la composición a mano al linotipo, al sistema de *offset* y a la impresión electrónica, median diferencias obvias. En pocas palabras, se ha pasado de la técnica primitiva a la artesanal; de esta a la industrial y, desde hace algún tiempo, estamos inmersos en la cibernética. Sin embargo, el factor fundamental no ha cambiado: sigue siendo el hombre. Y aquí cabe aquello que reza el *Eclesiastés*: no hay nada nuevo bajo el sol. Porque el hombre ha sido y es, en resumidas cuentas, la única fuente, el único sujeto y el único objetivo del proceso comunicador.

Ahora bien, la interpretación de cualquier fenómeno que se da en el seno de la sociedad responde a intereses, ideologías y actitudes, que condicionan el enfoque y los resultados del examen. La comunicación y el periodismo ilustran esto fehacientemente, puesto que su propia existencia y praxis son condicionadas y dirigidas por intereses e ideologías de signo vario. Así, no es ni representa lo mismo el periodismo para las castas dominantes en la sociedad contemporánea que para un sociólogo o antropólogo cultural o para un miembro de las clases marginadas del primer mundo o para un habitante de los países periféricos, cuyos horizontes siempre han sido la ignorancia, la enfermedad y la pobreza, y cuyas mejores esperanzas se cifran en sobrellevar la dependencia y el atraso. Algunos ideólogos han hecho suyo y han enarbolado como estandarte el juicio de Marshall McLuhan de que el medio es el mensaje. Pero esa exaltación a ultranza, esa mitificación de la técnica, del medio, va en desmedro directo (pues supone postergación o rebajamiento) de lo humano. Y aquí cabe preguntarse ¿quiénes promueven y tratan de imponer la idea de que la técnica debe prevalecer sobre las preocupaciones filosóficas y los desvelos del arte?; ¿quiénes propician la eliminación de los cursos de Humanidades en las universidades y colegios, porque los consideran ociosos y poco rentables?; ¿quiénes escatiman los recursos destinados a la educación en los países subdesarrollados? Y la respuesta salta a los ojos: Los mismos que usufructúan los adelantos técnicos, los mismos que dominan y manipulan los medios de comunicación para proyectar sobre toda la sociedad (actualmente, la operación se da en escala planetaria) los valores, los esquemas y los usos del *establishment*, de las metrópolis y de los centros

de poder. Pese a que esta apreciación parezca en exceso esquemática, así de simple es el asunto. Para comprobarlo, basta echar una ojeada, aunque sea superficial o distraída, al panorama actual del mundo.

EL HOMBRE Y EL HOMBRE

De mí a ti, a él, a los otros y de nuevo a mí... Así se da la comunicación. Así circula la información. Así se ha formado la conciencia humana. En la primera mitad del siglo XX el poeta Paul Eluard, que preconizaba comprensión y solidaridad hacia los que sufren algún grado de opresión o alguna forma de injusticia, decía que era preciso "*ir del horizonte de un hombre al horizonte de todos*". Hoy los adelantos tecnológicos permiten que esta posibilidad se logre, o esté a nuestro alcance, por lo menos en el plano físico. La magia de la electrónica ha hecho posible la interrelación prácticamente instantánea entre un habitante de la Polinesia y un morador de Helsinki. Y en el ciberespacio, podemos convivir, virtualmente, con gente de todos los orígenes, de todas las etnias, de todas las creencias. Sin embargo, en la práctica persisten las barreras, los celos, los temores, las fobias, los fanatismos y la intolerancia. Esto se da entre consanguíneos, vecinos y coterráneos, y también entre naciones. Así lo reflejan las noticias de cada día. Afganistán, Macedonia, Argelia, el Medio Oriente y Colombia (que no solamente se ha desangrado durante décadas, sino que existe el riesgo cierto de que, en cualquier momento, ese conflicto fratricida rebase los límites del territorio colombiano y altere nuestra existencia) ilustran fehacientemente en qué condición se hallan y con qué ánimo actúan los hombres en algunas regiones de la Tierra. Así, en términos generales, se puede decir que, si bien hemos avanzado técnicamente, en lo político todavía esgrimimos la maza del troglodita y en lo moral conservamos rezagos de barbarie. Entonces, aunque el hecho duela y mortifique, tenemos que aceptar que, a despecho de los buenos deseos y la retórica, seguimos atascados en el desconcierto y la incertidumbre.

Tal vez algunos, de índole o filiación pesimista, abatidos por tantas calamidades y desastrosos, hallen explicación y consuelo en las palabras de Sartre: "*El hombre es un ser para la muerte*". Pero esto, que puede ser cierto en los planos ontológico y biológico, quizás no lo sea tanto en el ámbito histórico, en el cual el hombre es, según demuestran milenios de avatar humano, un ser para la vida, en anhelo constante de plenitud. Porque anhelo (o intuición) de plenitud ha habido en el hombre desde los tiempos más remotos. Lo hubo en la Prehistoria, según testimonian las cuevas de Altamira. Lo hubo en la antigüedad, como evidencian ruinas de urbes,

templos y pirámides. Lo hubo en Asia, en África, en Europa y en América. En todas partes, en todas las épocas, los vestigios y los signos humanos hablan de un incesante afán de desarrollo, de perfección y de trascendencia. Esa inclinación al cambio, al mejoramiento, a la elevación está en nosotros y nos aguija y nos orienta. Mas no siempre acertamos al escoger y trazar opciones y caminos. Y precisamente por eso, porque la duda y el error son privativos del ser humano, es por lo que, como ya se ha dicho, el hombre (tanto el individuo cuanto la especie) teje y desteje su historia, siempre atento a las huellas de sus pasos, pero, simultáneamente, con la mirada fija en el porvenir. Porque, además, sabe que Heráclito tenía razón: nadie podrá bañarse dos veces en el mismo río. Sin embargo, siempre habrá quien se bañe. Aunque (y esto también está escrito) ni yo, ni tú, ni él, ni los otros, seamos los mismos cuando amanezca.

EL HOMBRE Y LA HORA PRESENTE

Cada día, cuando leemos el periódico o escuchamos radio o vemos televisión, el mundo llega a nosotros. De algún modo, las dimensiones de nuestra existencia se han extendido, sobre todo a partir del siglo pasado, principalmente como resultado de la revolución tecnológica. Ya no sólo nos importa y nos impacta, en forma directa, lo que sucede en el vecindario, en la comunidad o en el país, como acontecía anteriormente; ahora nos interesa y nos afecta lo que ocurre en el continente o en cualquier parte del mundo. Comúnmente se dice que las distancias se han reducido; pero acaso sería más propio pensar que nuestra conciencia se ha expandido, al extremo de que somos ya capaces de preocuparnos por lo que antes nos dejaba indiferentes. Las hambrunas, las epidemias, las guerras y los desastres escenificados en regiones remotas nos afligen de igual forma que si sucedieran cerca de nosotros.

Harto ilustrativo al respecto es lo sucedido en Estados Unidos hace apenas tres días. La televisión nos permitió ver, en vivo, la perpetración y los resultados de los actos terroristas. Como es natural, nos estremecimos de horror y condenamos la atrocidad de tales acciones. Porque ninguna causa, ninguna doctrina, ningún credo pueden justificar el exterminio vesánico de seres inocentes. Allí se evidenció, en forma flagrante, el peligroso divorcio que existe entre dominio técnico y conciencia de humanidad. Los autores de los atentados se valieron de aparatos altamente sofisticados, como son los aviones, para causar daño y segar millares de vidas inocentes. Con frialdad inhumana, la obcecación, el fanatismo, el odio o tal vez criterios políticos aberrantes convirtieron máquinas destinadas

a usos pacíficos, a servir a la vida, en instrumentos de muerte y destrucción a mansalva. Felizmente, por encima de diferencias políticas o de cualquier tipo, con muy pocas excepciones, ese hecho provocó consternación universal y mereció condena en todas las naciones. Y esto indica que quizás, a pesar de todo, ya hemos comenzado a comprender el significado cabal de lo que señalaba el poeta John Donne cuando decía que ningún individuo es una isla y que la muerte de todo hombre nos disminuye. Tal vez por eso hoy sentimos que todos hemos perdido algo entre el humo y los escombros de la tragedia de Nueva York.

EL HOMBRE Y EL PERIODISMO

Entonces, dado el escenario en que vivimos, que hoy abarca el mundo, los periodistas tenemos la enorme responsabilidad de no dejarnos confundir por mistificaciones, subterfugios, falsos profetas o cantos de sirena. Sabemos que el periodismo es la crónica diaria de la peripecia humana. No importa en qué lengua se haga o qué medios técnicos utilice, los hechos de los hombres son su alimento y el porvenir de la especie, su razón. Entonces, en ninguna circunstancia, por ningún motivo, debemos olvidar cuál es nuestra responsabilidad primera, en nuestra triple condición de actores, testigos y cronistas de la escena cotidiana; y esa responsabilidad no es otra que afirmar y enaltecer lo humano (y la vida en general) a través de la verdad, para que el sentido de la historia no se desvirtúe.

Esta visión o concepción del periodismo es la que ha sustentado el quehacer de los más notables periodistas de ayer y de hoy. Para limitarnos a nuestro ámbito, en las postrimerías del siglo XIX, las más hondas y nobles preocupaciones humanísticas guiaron el trabajo, los desvelos y la existencia toda del apóstol José Martí, maestro y paradigma del periodismo americano. Y ¿qué hicieron, antes y después, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, José Guadalupe Posada y los hermanos Flores Magón en México? ¿Qué hizo Juan Montalvo en Ecuador? ¿Qué hicieron José Carlos Mariátegui en Perú y Joaquín García Monge en Costa Rica? ¿Qué hicieron Miguel Otero Silva en Venezuela y Pedro Joaquín Chamorro en Nicaragua? ¿Qué hicieron Carlos Quijano y Rodolfo Walsh, a finales del siglo XX, en el Uruguay y en la Argentina de las dictaduras? Aunque vivieron en condiciones y épocas distintas y utilizaron recursos técnicos también diferentes, todos ellos coincidieron en difundir hechos verdaderos, en luchar por la independencia y los derechos de sus respectivos pueblos y en abogar por la paz y por el logro de mejores condiciones de vida para las masas empobrecidas y marginadas de nuestra América.

Así, pues, a través de las épocas, una especie de cordón umbilical une las más altas expresiones del periodismo con lo mejor del hombre. Y no podría ser de otro modo porque, en cada circunstancia y momento, el periodismo auténtico —aun cuando recoja y muestre crisis, dramas y desventuras— es reflejo y proyección de lo más sano y noble de la sociedad: ese inextinguible anhelo de avance, desarrollo y plenitud que mueve al hombre.

EL HOMBRE, EL PERIODISMO Y EL FUTURO

En la actualidad, probablemente debido a los extraordinarios avances experimentados por las ciencias aplicadas en el siglo XX y al auge de las corrientes neoliberales, la técnica ha sido casi que deificada; y el futuro se concibe y se avizora también en términos técnicos. Existe (y se procura extenderla) una suerte de idolatría hacia lo técnico. En proporción inversa, lo humanístico pierde valor; y tal vez no esté lejano el día en que resulte “despreciable”, en el lenguaje de los científicos. Actualmente, un robot, un automóvil, un artefacto doméstico o un teléfono celular suscitan más aprecio y admiración que una hazaña intelectual o un acto sublime de amor o de heroísmo. Algunos noveleros y frívolos hasta abrigan y fomentan la creencia (errónea, por supuesto) de que el hombre importa cada vez menos y terminará siendo desechable, como cualquier envase vacío o envoltura de regalo. De acuerdo con estos profetas del desastre (aunque ellos lo llaman progreso), la técnica acabará prevaleciendo y el hombre será, cuando mucho, un apéndice o acólito de las máquinas. Sin embargo, la gente sensata sabe que, como decía Hemingway, en último caso, el hombre puede ser destruido, pero no derrotado.

Hasta ahora, el mejor periodismo se ha caracterizado por vincular sus objetivos y ajustar su práctica a las causas más altas del hombre. No obstante, asoman tendencias contrarias, al extremo de que hay quienes, falazmente, superponen el medio al fin. Esto no es más que una resucitación artificial de aquel criterio pueril que antepone la cámara que enfoca, al fotógrafo que mira, evalúa y dispara. Por esa vía se llegará a pensar que el mejor periodismo es aquel cuyo material ha sido procesado por el modelo más reciente de computadora y no el de mayor interés y contenido humano. De otro lado, la mejor imagen sería aquella captada por la cámara más “inteligente”, aunque dicha imagen no fuese la más fiel ni la más expresiva. Y así por el estilo.

Ahora bien, lo anterior no supone un aferramiento enfermizo al pasado ni un rechazo a los adelantos técnicos, sino una advertencia saludable frente

al riesgo de perder el rumbo. Sobre esto, los periodistas debemos ser en extremo celosos, porque un periodismo sin hálito humano pierde su razón de ser. Probablemente en los próximos años, mucho antes de que finalice este siglo, las máquinas estarán en capacidad de recoger, procesar y transmitir informaciones complejas, incluso de un planeta a otro; pero, si en tales productos faltan la emoción y el ideal humanos, el resultado final será otra cosa, no periodismo.

Por tal razón, considerado así el asunto, el hombre (y con él, el periodismo), frente a los desafíos del futuro, sólo tiene la opción que siempre ha tenido: ser cada día más humano. Esto no debe olvidarse nunca, ni en el momento de mayor angustia ni en la circunstancia más adversa, porque debemos vivir convencidos de que es cierto lo que dijo un gran poeta latinoamericano: "el hombre es más vasto que el mar y que sus islas". Con esa convicción debemos afrontar los retos de hoy y los del nuevo milenio.

(17) Fragmento de un trabajo de Juan Antonio Soto.

(18) Libro de Oro del Hospital Santo Tomás 1924-1974 Págs. 202-203-204-205.

(19) Libro de Oro del Hospital Santo Tomás 1924-1994 Pág. 218.

El narrador antifeminista en la obra de Darío Herrera

YOLANDA HECKADON

De acuerdo con Michael Foucault, el poder no es otra cosa que “la capacidad y el modo de dirigir las acciones de otros; el poder es un modo de acción sobre las acciones de los otros”¹.

Las relaciones de poder se plantean en todo tipo de relación y ámbito. Considero que dentro de una obra narrativa se establece una relación de poder entre la perspectiva que asume el narrador y los personajes de su mundo ficticio. Desde la omnisciencia, el narrador es capaz de influir en lo que expresan sus personajes, les resta fuerzas y los somete a su punto de vista.

En muchos de los cuentos de la obra **Horas Lejanas***, la relación de poder entre narrador y personajes femeninos, se refleja a través de un enfoque deshumanizante de la mujer. También en la mayoría de sus cuentos, la mujer es presentada como caprichosa, enferma, traicionera, casquivana, asesina, complicada. El narrador asume una actitud casi sádica en la que primero nos presenta una situación, para después lanzar un juicio rotundo y negativo sobre las mujeres. Por ejemplo, en el cuento **El beso**, por un momento pensamos que por primera vez el narrador no menospreciará a la mujer, al situarla a la par del hombre, vibrando con las mismas emociones, como sujeto y objeto amoroso. Este concepto se ilustra con este fragmento:

“Nos encontrábamos muy juntos; nuestros hombros se rozaban, nuestras manos se oprimían, y nuestras miradas cruzábanse, cargadas de reflejos húmedos. Fue aquél un momento de embriaguez, de locura... Y repentinamente... nuestras bocas se confundieron en un beso, el primero, largo, sordo, quemante, supremo!... ¡Supremo, sí, pero fatal!” (Horas Lejanas, Pág. 45).

Observamos, el giro irónico con la reduplicación del término “supremo” que sugiere que la mujer no es capaz de una acción así, ya que en el desenlace del cuento, la muchacha muere como resultado de la emoción de ese beso supremo.

La deshumanización también se concreta al considerar a la mujer como objeto sexual. En **Once cuentos**, el narrador se deleita en los senos de sus personajes femeninos. Esto no sería censurable, si en estas descripciones la mujer no fuera valorada como mero receptáculo de intereses sexuales.

Por ejemplo, en **Intangible** el narrador describe: “*Los paseantes solteros, al ver al principio a la niña, invariablemente asomada a una de las ventanas, en el tiempo del crepúsculo, con todo el busto visible, volvían asombrados: nunca imaginaron belleza tan perfecta. Pero ese asombro les impulsaba a indagar y la indagación les traía un desencanto. Aquella cabeza y aquel busto pertenecían a una inválida...*” (Horas Lejanas, pág. 13).

Ante esto podemos colegir, que el hecho de ser inválida, la descalificaba como sujeto de amor, porque no contaba con todos los atributos sexuales que les interesan a los hombres (buenas piernas, amplias caderas...). No valía allí la personalidad ni la cultura ni los sentimientos de la joven, sólo la parte física.

El narrador incluso la cancela como mujer cuando dice:

“*Su invalidez – como la acción constante de la realidad sobre lo deleznable de una quimera – acabó por suprimir a los ojos de él todo lo femenino de ella, y ahora la consideraba tan solo como una compañera espiritual en sus orales correrías artísticas.*” (Horas Lejanas, pág. 28). La mutilación es obvia, sobre todo, porque a lo largo del cuento la ha calificado como “*la tullida*”, apelativo cruel para alguien que vive una situación tan dolorosa.

Además, si consideramos que entre todos los que pasaban y se sentían atraídos por los senos, éste fue el único hombre que se atrevió a ir más allá y acercarse a ella para conocerla, podemos imaginar la decepción de la joven cuando éste la engaña y le dice que vuelve a la capital, y lo que hace es adelantar ocho meses su viaje a Europa, cancelando toda posibilidad de ella de volverlo a ver.

El narrador se vale del código religioso para arrebatarse hasta el gesto de dignidad de acabar con su vida: “*Destapó el frasco; abrió la cajita... Mas no pudo continuar en su designio: un poder superior se adueñó de pronto de su voluntad, paralizándosela... ¿morir?... ¿tenía acuso derecho*

a esas rebeldías, ella, despojo despreciable de carne enferma?...” (sic. **Horas Lejanas**, pág. 31)

Nótese que el apelativo de “despojo despreciable de carne enferma”; revela una violencia extraordinaria contra el personaje femenino. Le niega a la mujer su derecho a tener espíritu; la mujer para el narrador sólo es carne enferma, o quizá como pensaban los antiguos, el narrador crea que las mujeres no tienen alma o sólo tienen una; y los hombres gozan de siete.

En efecto, en el cuento **Un alma** expone esta idea, cuando dice el narrador: “...sólo había encontrado una pobre *almita simple, inapta para comprender todo lo que fuera extraterrestremente bello...*” (**Horas Lejanas**, pág. 159) Hasta el diminuto es ofensivo, ni siquiera le adjudica el término alma, nos habla de un “*almita*” para señalar la poca cosa que era aquella mujer.

Otra manera como el narrador ejerce su poder sobre la mujer es cuando la idealiza hasta convertirla en un hibridismo de ángel y demonio o mezcla de belleza y monstruosidad. Un ejemplo típico de este caso es el ideal de mujer de uno de los personajes masculinos en el cuento **Las tres novias**: “*¡Ah, la novia como yo la sueño! Una mujer con la belleza maravillosa de María y de Afrodita, provocadora simultánea de las adoraciones más puras y de las sensualidades más audaces; de éxtasis contemplativos y de caricias delirantes. Y en la urna prodigiosa de ese cuerpo, dentro de esa carne compleja, formada como de materia y de éter, de pecado y de pureza, de barro y de cielo, que se encerrara un alma, igualmente rara, igualmente contradictoria: impulsiva y dulce, artificial e ingenua, apasionada y casta, toda candor y sensibilidad en ocasiones, y en otra toda ciencia y arcano...*” (**Horas Lejanas**, pág. 117)

El ideal de mujer cancela a la mujer real. Es algo inalcanzable, irreal, por ende convierte a la figura femenina como en una estampa, como en una cosa inexistente.

En el ejemplo del cuento **Intangible**, vimos cómo mezcló la belleza de los senos a la monstruosidad de las piernas paráliticas, afirmando su idea de mujer ángel – monstruo.

Por otro lado, cuando no la idealiza hasta el extremo, la rebaja hasta lo mínimo: “*Las mujeres.... oh ¡las mujeres! Los peinados habían perdido su corrección; las flores del tocado agonizaban, descoloridas, mutiladas; los trajes se ajaban; se deslustraban, y aquellos rostros que al principio tenían una aristocrática y adorable nitidez, con la transpiración constante,*

presentaban tonos lucientes y encendidos; mal disimulados por los polvos de arroz que ahora se extendían, terrosos, desilusionante, sobre la humedad brillante del cutis.” (Horas Lejanas, pág. 156)

Obsérvese en la exclamación - suspiro decepcionado - cómo el ojo del narrador deja caer su mirada artera, para después desglosar ese suspiro que más bien parece un odio contenido contra las féminas.

Más adelante el narrador agrega: “*Y los hombres, de aspecto de sátiros en delirio seguían arrojando sus galansterías incoloras sobre la belleza decadente; ruinosas de las mujeres...*” (Horas Lejanas, pág. 156)

Los adjetivos con los que califica a las mujeres son en extremo duros. Dan la sensación de lo inservible, de lo que se nos deshace sin poder recuperarlo, cuando realmente lo único que ha sucedido es que el baile había tenido sus efectos.

Podemos concluir que esta estética antifeminista del narrador está fundamentada en un determinismo positivista; como también consideramos que el parnasianismo al que se adscribe nuestro escritor, sólo produjo en su obra un arte deshumanizado en el que sólo interesaba el regodeo en la belleza por sí misma, sin importar las situaciones vitales. Ciertamente en sus cuentos están presentes los problemas más sórdidos de la sociedad, pero sólo como punto de contraste para resaltar la belleza de las descripciones paisajistas.

Dentro de la estética de este autor, y como punto insoslayable de esta conclusión, cabe destacar que, a pesar de tener mucho cromatismo la obra de Herrera, su modernismo está exento de pedrería. Nota esta que valdría para delinear diferencias sustanciales entre este autor y el resto de su generación.

Bibliografía

- Herrera, Darío. **Horas lejanas y otros cuentos**. Panamá: Impresora Panamá, 1970.
- Foucault, Michael. **La microfísica del poder**. Madrid: La Piqueta. 1980.
- Foucault, Michael. **De lenguale y literatura**. Madrid: Editorial Paidós, 1996.
- Selden, Raman. **La teoría literaria contemporánea**. Barcelona: Ariel. 1989.

El desarrollo humano y los comunicadores sociales del siglo XXI

ADÁN CASTILLO GALÁSTICA

INTRODUCCIÓN

"...cuando el escribir es una honradez, y una justicia, y un fervor por el país, y un hacer por la cultura de los pueblos, y un empujar por el bien, y un atajar el paso al mal, y un buen capricho de nación eterna, entonces el periodismo no es tedioso, sino placer y encantamiento".

*"Don Mariano" José Isaac Fábrega**

El Ensayo que se presenta a consideración del lector trata de retomar un antiguo dilema: ¿En qué medida los **Medios de Comunicación Social**, y los **Comunicadores Sociales** están contribuyendo a la formación de una cultura, o conducta para ser más modestos, para un mejor bienestar colectivo y elevamiento de la calidad de vida; es decir, desarrollo integral de los panameños?

A simple vista se observa la complejidad del tema, ya que el mismo se enlaza con una serie de aspectos que hacen a nuestra formación psicológica individual y colectiva; conducta, y en general a la manera en que los panameños visualizamos e interpretamos nuestra existencia cotidiana y sus perspectivas**.

Esto explica que en sus partes iniciales tropecemos con algunos antecedentes históricos necesarios por cuanto precisamente, una de las grandes carencias interpretativas de nuestros hechos, obedece a ese mal tan generalizado y nada casual, de desdeñar todo aquello que se refiera a nuestra riqueza socio histórica.

* *Rev. Lotería*, No. 366-7. mayo-junio de 1987. p.100. La *Rev. Lotería. LNB de Panamá*- constituye una de las principales fuentes de consulta utilizadas en este trabajo.

** Para ampliar sobre este tema ver *Naturaleza y Forma de lo Panameño*, de Isaias García. 1956. Min. de Educ. Panamá. J. M. Vásquez, en *Investigaciones sobre la Naturaleza del Ser Panameño*. (Panamá, 1981). Ed. Olga Elena.

¿Qué duda cabe ya de la influencia, que por ejemplo, en uno u otro sentido ha tenido la **cuestión canalera** en todo el tejido social y mental panameño? ¿Y de los oportunos y contundentes argumentos encontrados y perfeccionados por acuciosos investigadores para explicarnos estas realidades a todas luces complejas y oscuras, cuando no tergiversadas?

Sin este rescate de nuestros mejores y principales valores, jamás hubiésemos comprendido la coyuntura histórica que permitió la realización del hecho reivindicativo vertebral a la nación panameña, como lo es la **Reversión Canalera** y el aseguramiento de nuestra posición geográfica como principal recurso natural.

El objetivo de este Ensayo no es hacer una historia del Periodismo nacional, ni del devenir patrio, si no incorporar rasgos de ellos para sustentar nuestra propuesta. *Tal propuesta consiste en aproximarnos a una nueva forma de ver el Periodismo, o sea la Comunicación Social en su sentido más amplio. En función de la perspectiva del desarrollo donde el mejoramiento de las condiciones de vida, sostenible y con dignidad, sea comprendida en una Moral y Ética del comportamiento humano respecto al prójimo y a la Naturaleza.*

La metodología que hemos utilizado para abordar este enfoque, se basa en la **interpretación Ecológica y Ambiental de la Historia** que propugnan **Lepold, Worster, Sunkel**, y otros, y que en Panamá ha tomado forma sustantiva en los estudios de **Guillermo Castro***.

Desde esta óptica y con este instrumental, entramos en materia.

Premisas:

El contenido de este Ensayo se fundamenta en **Dos Premisas** que constituyen la armazón o lógica de su desarrollo.

Premisa Uno.

- Sostener un **modelo económico-social** absolutamente dependiente del Tránsito Ístmico y su sello de servicios, ha propiciado una mentalidad afín, y consiguientemente el diseño y ejecución casi mecánico de Planes y Programas llamados de *desarrollo*, que en la práctica han devenido en propuestas dispersas, inconexas, fraccionadas, débiles, de poco impacto y escasos resultados; sobre todo en el campo, tan costosas, como frustrantes.

* Ver el enjundioso trabajo del Dr. Castro, **Naturaleza y Sociedad en la Historia de América**; tesis Doctoral, y Premio Casa de las Américas. 1996. CELA. Panamá.

Premisa Dos

- Los **Medios de Comunicación y los Comunicadores Sociales** no son ajenos al fenómeno **Transitista** que ha signado al país durante su existencia histórica. Al concluir la etapa reivindicativa canalera e iniciarse un nuevo Siglo con toda su significación, ¿podrían los **Comunicadores Sociales** y con ellos los **Medios de Comunicación** contribuir en una medida superior, de mayor profundidad y alcance, a un mejor bienestar físico y espiritual del conglomerado istmeño; es decir, a su **Desarrollo Integral Sostenible**?

PARTE I

El Periodismo en Panamá. Vigoroso antecedente.

Octavio Méndez Pereira caracteriza con toda exactitud la impronta que el hecho transitista^{**} ha impuesto en el alma y el pensamiento de los panameños en mayor o en menor grado, en uno u otro momento:

“He sostenido yo antes con respecto a Panamá, que esta posición de puente del mundo nos va creando casi sin darnos cuenta una psicología de pueblo de tránsito, si así pudiera decirse. Psicología ligera, despreocupada, sin sentido de tradiciones, de constancia,...”¹.

“Panamá, país y nación de tránsito” -Méndez P.

No obstante, es justo reconocer y rendir banderas al periodismo panameño que cien años atrás del señalamiento nada errado de **Méndez, P.**, y a lo largo del siglo XIX, libró insólitas y desiguales batallas para perfilar y establecer una Nación, basada en las ideas más avanzadas de la época. Es a **Mariano Arosemena**, a quien nos lleva **J. I. Fábrega** en nuestra *Introducción*.

Con pensamiento y pluma, **Arosemena** se convierte en principal promotor de un *proyecto económico* que servirá de andamiaje y justificación para quienes en lo sucesivo marcarían y usufructuarían hasta hoy, el destino del país, independientemente de su valoración.

* *El desarrollo es, o no es. “Integral”; “Sostenible”; “Humano”; “de Género”, etc.*, son agregados que ante el fracaso del *desarrollismo* a ultranza, tratan de fortalecer la idea e imagen de un verdadero Desarrollo en cuanto al mejoramiento sustantivo de la calidad de vida, sobre todo de los más pobres. Tales calificativos deberían estar implícitos en la concepción desarrollista, porque en realidad sin ellos, el **Desarrollo** traducido en el bienestar generalizado de la población no sería tal, como ha venido ocurriendo hasta el presente. El Autor.

** Para ampliar sobre este fenómeno ver: **Transitismo y Dependencia, el caso de Panamá**, del Dr. **Alfredo Castillero Calvo**. (Panamá, 1973) EDUPAN.

1. Rev. Lotería, LNB; 1987. No. 367.: p. 62.

En su condición de ideólogo de la clase mercantil istmeña, **don Mariano** valora en calificada dimensión el "poder de las prensas", como diría Fábrega, así como de su producto literario más combativo; los panfletos agitadores, y particularmente **el periódico**. Es uno de los primeros panameños en comprender el peso específico de la imprenta, introducida conjuntamente, vale la pena repetirlo, con **José María Goytía, Juan José Argote, Manuel María Ayala y Juan José Calvo**, en marzo de 1820, según el propio **Arosemena**, en sus *Apuntamientos Históricos*.

Pero también será el gran perseguido. **Don Mariano** interpreta que el periódico ("su vocación; su devoción y su pasión" (Fábrega), no sólo informa, también agita, polemiza, educa, organiza. De aquí el nacimiento inmediato de **La Miscelánea** (del Istmo)². Conspirador infatigable contra todo lo que limite el *leseferismo* mercantil, será protagonista de primera línea en el accidentado proceso (**Soler***) de formación de la Nación panameña como comerciante, cronista y dirigente político.

Cuarenta y cuatro días antes del estallido revolucionario de 1821, (**A. Tello Burgos**)³, los istmeños representados por el Obispo, **Juan José Cabarcas**, levantan Carta-Manifiesto a las Cortes de España, vía Ministerio de Ultramar, una serie de demandas fiscales y advertencias políticas, en voz del Prelado.

Don Mariano seguirá a lo largo del siglo, hasta el instante mismo de su muerte —*al despuntar la mañana del 31 de mayo de 1868, con un periódico en cada mano*— creando y/o colaborando con más de una veintena de periódicos e incontables panfletos y proclamas que ya con su nombre o su inspiración dieron la tónica a este agitado y decisivo período de nuestra historia.

Rodrigo Miró en acuciosas investigaciones entre muchos, nos dice del **Gran Círculo Istmeño, La Prensa; El Comercio Libre, y El Panameño** estos últimos, verdaderos arquetipos del proyecto ideológico liberal de la naciente burguesía local.

Son los tiempos en que el Periodismo promueve como propagandista y organizador colectivo a los **Clubes y Sociedades Patrióticas**, fundamentalmente el **Gran Círculo Istmeño, Los Amigos del País, y los Deseosos de Instrucción**. Estas agrupaciones abanderan dos objetivos casi inseparables; la consolidación del ideario liberal librecambista en función de la creación

2. **Arosemena, Mariano**. *Apuntamientos Históricos*. 1949. Min. Educ. Pmá. p.107.

* **Ricaurte Soler**: su muerte prematura nunca dejamos de lamentar.

3. **Tello Burgos, Argelia**. *Rev. Lotería*. (1984) No.338-339, mayo-junio. p. 201-203.

de un Estado nacional, y la participación istmeña en la construcción de cualquier vía interoceánica por Panamá que pudiera plantearse.

El Impacto Transitista

La historiografía panameña se ha ocupado abundantemente del sello que la posición geográfica en general, y la zona de tránsito intermares en particular, ha dejado en todos los aspectos de la vida y comportamiento de los panameños. El mejor intérprete de este hecho lo es sin duda el Dr. **Justo Arosemena**, “alertador de peligros y llamador de solidaridades” –N. Castro⁴– heredero de criterios muy sólidos, y de honda vocación periodística.

Corresponderá a **don Justo** hacer frente y someter a prueba los perfiles ya más nítidos de la conformación nacional, así como de las aspiraciones liberales más consecuentes con aquella. No es ocioso recordar las circunstancias en que **don Justo** llega al gobierno del **Estado Federal de Panamá**, mediante el Acto Reformatorio de la Constitución Granadina de 1855. El Dr. **Castro** (Nils) en obra ya señalada, nos traslada a la serie de artículos publicados por **don Justo**, en **El Tiempo** de Bogotá, donde describe aspectos de la vida del Istmo de mediados de siglo XIX:

“Por eso en fin, después de tantas provocaciones y después de tantos abusos, los yankees han apelado al suceso desgraciado del 15 de abril (tajada de sandía), como un pretexto seguro para exigencias y reclamaciones absurdas, para prodigar calumniosas imputaciones a la población y a las autoridades de Panamá y para hacer amenazas a nuestra soberanía, insultar so pretexto de tomar medidas de seguridad y preparar expediciones de filibusteros que han estado a punto de lanzarse también sobre Panamá”⁵.

A continuación comenta el Dr. Castro: “El tránsito había fomentado una aguda delincuencia, incluso la aparición de bandas de asaltantes al mejor estilo del Oeste (...) en una oportunidad efectuaron el *marshall* Run Runnells y sus amigos un western contratado por la empresa a su arbitrio unos años antes, que procedió a ahorcar sin que mediara juicio a los individuos que la Compañía señalaba.

4 Leer con disfrute el Prólogo del Dr. Nils Castro en “Justo Arosemena, Patria y Federación”. Casa de las Américas . Cuba.(1977:485).p.7-67.

5 *Ibid.* p. 30-31.

Como Jefe Superior del Estado, Arosemena procuró fortalecer la autoridad de los tribunales nacionales soberanos, procediendo entre otras medidas, a desarrollar una fuerza de milicia”⁶.

El choque entre el creador y Presidente del **Estado Federal de Panamá**, y el omnímodo poder que la **Compañía del Ferrocarril** ejercía sobre los destinos del Istmo tendrían un desenlace desfavorable para **don Justo**. La Compañía, aliada con el conservatismo local y bogotano, desencadenó una feroz campaña contra el gobierno istmeño encabezado por Arosemena. The Star (Estrella de Panamá) en condición de vocero de la empresa, condicionó la renuncia de **don Justo** luego de escasos tres meses, (3 de octubre) a la Jefatura del Estado. Fue el epílogo e inicio a la vez, de uno de los periodos más críticos y a la vez aleccionadores sobre lo que vendría después⁷; incluso el ahorcamiento de Pedro Prestán en 1885, tras el incendio de Colón:

*“te contaminaron,
te abandonaron
te maldijeron
por eso lloro por ti Colón”*

(Rev. Istmo. 1985)

Con el ascenso del Dr. Rafael Núñez a la Presidencia colombiana, la Constitución federalista de Río Negro es derogada y se establece en su lugar, un férreo centralismo: *“el departamento de Panamá estaría sometido a la autoridad directa del gobierno, y sería administrado con arreglo a leyes especiales...”*.(art. 201)⁷

Gloria, Heroicidad y Martirologio

La Guerra Civil–1900 (marzo) - **1902** (nov.)- que marca la transición entre etapas históricas del devenir patrio, trasciende el marco común y superficial del choque entre banderías liberales y conservadoras. El fondo, es la definición del derrotero que ha de tomar el país. El desangramiento no sólo erosionó al Istmo con inusitada ferocidad, de hombres valiosos tanto en lo personal, como intelectualmente, sino que desmontó su sistema productivo sobre todo en el campo dejando luto, y desolación.

6 Castro, Nils. op. cit. p .50-51

* **Premonición de don Justo:** “Porque hoy, ya los hombres reflexivos creen que el ferrocarril, aunque será una obra muy productiva para los empresarios, no traerá al istmo esa estupenda prosperidad que se imagina” (sic). Del Ensayo, “Periodismo, Comercio y Libertad “; Primer Premio Nacional de Prensa; 1995, alcanzado por el Autor, sobre la vida política, periodística y mercantil de don Justo.

7 **Castillero, Ernesto J.:** 1959,. Historia de Panamá, 6ª. Edic. Pmá. América; p.117. PA.

*Vale la pena recordar el relato que con su pluma siempre ágil y polémica nos dejó el general, Dr. Belisario Porras sobre la Batalla del Puente de Calidonia (julio 26-1902) "suceso digno del más espectacular y sentido monumento que los panameños de hoy y siempre, puedan ofrecer a quienes se inmolaron en aquel lugar, y en aquella guerra por causas en la que creyeron con empeño"*⁸.

El **Tratado del Wisconsin** ("La Paz del..."; nov. 1902) va a imponer las reglas del juego de lo que será el Istmo de Panamá, ahora como Estado a lo largo del siglo XX, a partir del aseguramiento del éxito del Movimiento Separatista de 1903, sin que ello disminuya en modo alguno su legitimidad histórica; es decir, y como hemos visto, la profundidad y raigambre de la causa independentista. En el fondo de estos acontecimientos como es natural, estará el **Canal** y el dominio geopolítico y desde luego económico que el mismo ejercerá sobre la región primero, y luego a escala mundial.

Sin embargo, habrá que tener en cuenta la secuela de miedo y no disimulado terror que sobre el ánimo de los panameños había sentado el fusilamiento de **Victoriano Lorenzo** hecho público en el **Cuartel de Chiriquí**. Temor generalizado y pánico en no pocos, que va a tomar cuerpo este mismo año, al mediodía del **3 de noviembre** horas antes de la Proclamación de Independencia cuando ya se conoce en Panamá el desembarco en Colón del Batallón Tiradores, enviado por el gobierno colombiano para sofocar cualquier intento de rebelión.

Ya antes, el 12 febrero de 1902 moría el poeta **León Antonio Soto**, víctima de un apaleamiento por defender la causa independentista. El 25 de julio de 1903 la imprenta que editaba los periódicos **El Lápiz** y **El Duende** es atacada por altos militares colombianos, y su director **Sacrovir Mendoza** golpeado salvajemente. En agosto de 1903, **El Herald del Istmo**, de **Guillermo Andreve**, es clausurado por reseñar el fusilamiento de **Victoriano** "y de otros diez en distintos puntos del interior". Otro tanto ocurriría con muchos otros insignes **Periodistas** a quienes la Historia debe reivindicar y situar en su justa dimensión*.

8 **Conte Porras, Jorge**. 1996. Belisario Porras, Vida, Pensamiento y Acción. Fund. B. Porras. p.121-156.

* Ningún **Comunicador Social** debe dejar de tener presente estos hechos, que jalonan las mejores tradiciones de nuestro **Periodismo**. Hoy como ayer, la intolerancia y los intereses creados, tienen como principales víctimas a los **Periodistas**, precisamente. Para ampliar sobre estos acontecimientos, sus protagonistas y el marco histórico en que ellos se desarrollaron, recomiendo examinar con detenimiento los estudios de los Profs. **Rodrigo Miró, Juan A. Susto y Jorge Conte Porras** aparecidos en diversas entregas de la Rev. Lotería, entre ellas los Nos. 72 de 1962; -201 y 202 de agosto y sept. de 1972.

Parte II

Primer Gran Proyecto Republicano

La búsqueda de un **Proyecto** que fije los destinos del Istmo tal como ocurrió en el siglo anterior, estará latente en la estructuración de la República, ya como Estado independiente. El intento se debate en medio de hondas contradicciones, consecuencia en gran medida del escaso desarrollo de las fuerzas productivas y del incipiente desenvolvimiento de las formas capitalistas de producción y mercado. Esta insuficiencia privilegia el dominio y visión ideológica muy especial de los sectores mercantiles de la capital, respecto al resto del cuerpo social condenado al arrabal inhóspito, a un campo empobrecido, y a las serranías marginadas.

Al mismo tiempo, se daban las imposiciones externas que reducían al Istmo al nivel, o menos, del régimen colonial español. **Tres** concepciones básicas gravitan como verdadera expresión de estas luchas que “comprometieron a todas las clases sociales, grupos y sectores sociales del país, polarizándolos en bloques claramente diferenciables según su posición...”(sic)⁹:

- a. La lucha entre la casta aristocrática, amalgamada con el sector mercantil hegemónico por un lado, y por el otro los desposeídos y marginados altamente politizados y de creciente ideologización, característico del llamado “*arrabal santanero*”.
- b. Los enfrentamientos en el campo entre los grandes hacendados, y pequeños y medianos campesinos, e indígenas, como aquella guerra ente los **Goytía** y **Guardia** en Azuero, o la movilización de los cholos de **Victoriano Lorenzo**.

En el fondo de estas luchas persistirá la confrontación entre las fuerzas sociales que pugnan por el desarrollo y consolidación de la identidad nacional, y los intereses ligados a las estructuras semif feudales que objetivamente frenan el desenvolvimiento menos dependiente del país.

Es evidente que luego del Wisconsin y la proclamación de la Independencia, los grupos social y económicamente dominantes representativos

9 **Morales, Filiberto y Agudo, Edilcia:** Las Luchas Sociales en Panamá; 1850-1903. Folleto. Fac. Humanidades, Univ. de Panamá. 1984.

* A juicio de **Omar Jaén Suárez**, para finales del s. XIX, ya la propiedad urbana de la entonces ciudad de Panamá (San Felipe, Santa Ana y Calidonia) estaba en manos de 831 propietarios; el 20 % de la población, vs. el 80% en virtual indigencia. Ver *La Población del Istmo de Panamá*. 1979. La Nación. 2ª Edic. p. 271.

del gran comercio principalmente importador, así como de la prestación de servicios a la **Compañía del Ferrocarril** ya en franco traspaso hacia la **Compañía** (norteamericana) del **Canal de Panamá**, se hicieran con la naciente República estructurando sus instituciones y estilo de gobierno a imagen y semejanza de sus intereses.

Del *arrabal* van a salir las plumas y los adalides periodísticos y poéticos, que en función política contribuirán a conformar la primera **Gran Alianza urbano-popular-campesina**. Alianza social que acaudillará el Dr. **Belisario Porras** y que conformará y llevará a la práctica el **Primer Gran Proyecto de Desarrollo integral** y de modernización del Estado panameño y su estructura institucional, al despuntar la segunda década del **siglo XX**.

Los Ejes de un Estadista

Tres son a mi juicio, los *Ejes* que caracterizan el liderazgo del caudillismo **Porrista** y que lo proyectan como el Estadista por excelencia:

- a. Transformación a fondo y modernización administrativa, teniendo como punta el ordenamiento del **Catastro** de la gran propiedad sobre todo urbana, así como del **Registro Civil**, con el cual pone fin a privilegios de poder feudatarios de la casta civil y eclesiástica.
 - a. Reordenamiento de la legislación, consecuente con las nuevas realidades, desde la perspectiva del Estado nacional panameño.
 - b. Revisión del **Tratado Bunau-Varilla sobre el Canal de Panamá**, a la luz del Derecho Internacional.

Semejante Proyecto habría de sustentarse con acciones innovadoras de gran alcance. Se emprenden obras de infraestructura de soporte, como la Carretera Central; el Ferrocarril Nacional de Chiriquí; ampliación de la frontera agrícola no tradicional de entonces (Tierras Altas); Servicios Públicos con atención primordial a la salud y sanidad popular, la batalla contra la malaria y fiebre amarilla; construcción de un hospital central (H.S.T.) y cementerio general en la capital...

La **Educación Pública** ocupará un lugar principal; como en muchas otras esferas de su prolongada y fecunda gestión, **Porras** sabrá escoger al hombre indicado para esta sensible y descomunal tarea: **Octavio Méndez Pereira**.

A partir de este momento se va a entablar una lucha profunda y a la vez fuera de toda proporción, por mantener, hacer valer y perfeccionar nuestra identidad nacional. **Ser Nación y País, o no ser; es en esencia el contenido de nuestro Siglo XX.**

Parte III

Desarrollo Nacional. Nuevas Concepciones

A finales de la segunda década del S. XX, el país recoge la experiencia **porrista** y se aboca a la configuración de un nuevo concepto de desarrollo, desde un punto de vista más integral de nuestras realidades nacionales. En 1929 se lleva a cabo el estudio socioeconómico más completo sobre la República de Panamá: **El Informe Roberts**; extenso diagnóstico de recursos y potencialidades que junto al también **Informe Owens***, suministran información básica para un desarrollo consistente. Ya para entonces y al calor del recambio que se opera en el mundo, fuerzas sociales emergentes convocan a las capas medias de la población a asumir el mando del Estado, bajo una concepción social y populista de la gestión pública. El nombre de dicho Movimiento no pudo ser más emblemático; **Acción Comunal** **.

La perspectiva de un desarrollo programático volverá a tomar vigencia en 1964, cuando Panamá se vio estremecida por el suceso de más significación en su Historia: los hechos del **9 de enero**. Acontecimiento que por otra parte, puso de relieve la creciente maduración de la identidad nacional en la lucha por la soberanía y de la autodeterminación, sobre las cuales nos hemos venido refiriendo.

Durante aquellos días aleccionadores de 1964, la prensa panameña unánimemente recogió, interpretó, valoró y llevó al mundo justa tan heroica, como desigual. Sin embargo, hay que destacar que el movimiento contra la agresión rebasó igualmente el estricto marco del desenclave colonial en lo político, para replantear la causa de un desarrollo socioeconómico de mayor independencia. Era el clamor general:

El Canal de Panamá y su zona adyacente no sólo debe desaparecer como enclave y presencia colonial, si no que como recurso físico y natural, debe servir al desarrollo armónico del país.

Desarrollo Sostenible. Discurso y Realidad

Remitámonos a la definición establecida por la **XV Reunión Ordinaria de Mandatarios Centroamericanos**, celebrada en Managua, Nicaragua,

* El Autor consultó en la Biblioteca de la Contraloría General un raro ejemplar de este valioso Informe que bien vale la pena revisar.

** Fiel a la Introducción, eximimos el escrutinio de éste y otros muchos acontecimientos, no menos importantes.

en octubre de 1994, quizás un poco extensa y doctrinal:

“Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de la vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”. (sic)**

En la presentación de la edición contentiva, **José María Figueres**, a la sazón Presidente de Costa Rica afirmó:

“El término “desarrollo” nos habla la eterna vocación de los pueblos por alcanzar niveles crecientes de bienestar social, progreso económico y democracia política”.

Y agregó:

“El término “sostenible” nos recuerda que para que el desarrollo sea acumulativo y duradero en el largo plazo, debemos preservar los grandes equilibrios sociales”.

Treinta años antes **Celso Furtado** nos decía:

“...la Teoría del Desarrollo Económico trata de explicar, en su gran perspectiva macroeconómica, las causas y el mecanismo de aumentos persistentes de la productividad del factor trabajo, y sus repercusiones en la organización de la producción y en la forma en que se distribuye y utiliza el producto social”¹⁰.

Al efecto de aclarar en mejor medida conceptos tan en boga, como a veces de uso confuso o inapropiado como los señalados y adentrarnos al tema **Desarrollo-Sostenibilidad, Hombre-Ambiente**, incorporamos la metodología **histórico-ambiental** propuesta por **Lepold**, y sus seguidores.

** IICA. 1994. Sede Central; Costa Rica. p. 17.

¹⁰ Furtado, Celso; Desarrollo y Subdesarrollo. 1964. EUDEBA, Argentina. P.13.

desde la perspectiva de la **Comunicación Social**. *¿Por qué?* Para decirlo con **Worster**, profundizar “*nuestra comprensión acerca del modo en que los humanos se han visto afectados por su medio ambiente natural a lo largo del tiempo y...de manera quizás más importante ante la preocupación global de nuestro tiempo, cómo han afectado los humanos al medio ambiente y con qué resultados*”.¹¹

Nada casual. Pero es en América donde con mayor precisión se viene a comprender el significado de esta interrelación:

*“...esos americanos actuaron como la vanguardia de su especie en lo que mucho después vendría a ser el Nuevo Mundo, recorriendo en armonía con el resto de su especie –sin saberlo– importantes fases de su desarrollo civilizatorio como la que les condujo a la transición a la agricultura, de modo propio y con logros de gran originalidad y refinamiento técnico y ecológico”*¹².

Este entendimiento llevó al hombre americano a complementar la actividad agrícola como uno de los procesos para proveerse de alimentos. “...*los aztecas, -nos dice Castro G, citando a Ortiz de Montellanos- nunca olvidaron sus hábitos dietéticos de cazadores y recolectores, sino que les agregaron alimentos procedentes de la agricultura como el maíz, el frijol y la calabaza...No comían hierbas, roedores e insectos porque habían rebasado la capacidad de carga del territorio y estaban desesperados por proteínas, sino que combinaron su pasado nómada con su presente agrícola...*”¹³

Un ejemplo de lo anterior nos lo ofrece la etnia **Kuna Yala**, algunos de cuyos rasgos productivos conocimos en el **Alto Bayano***. Durante la construcción de la hidroeléctrica “**Ascanio Villalaz**”, los sáhilas o caciques hicieron resistencia a la obra. Ellos percibían la afectación ecológica que representaba la devastación a tala rasa de 350 kilómetros de selva virgen en la parte alta del Río. De allí, del entorno boscoso, obtenían parte de sus alimentos, materia prima y plantas medicamentosas, siendo la agricultura de bajo rendimiento insuficiente para su **seguridad alimentaria**, sobre todo en proteínas.

11 **Castro, G.** op. cit. p. 31.

12 *Ibid.* p. 73.

13 *Ibid.* p. 80-81

* Durante cuatro años el Autor tomó contacto y convivió con las etnias **Kunas** y **Emberás**, como Jefe de Información del **Proyecto Agroenergético-Ambiental del Río Bayano**, una de las experiencias más notables y multifacéticas llevadas a cabo en el país.

El arribo del conquistador europeo al Nuevo Mundo causó un colapso inimaginable. Los aborígenes, no solamente sucumbieron a ejércitos con mayor tecnología y organización bélica. En términos ideológicos, la intolerancia de la Inquisición y mentalidad feudal del invasor que liquidó los conocimientos que sobre distintas ramas del saber (matemáticas, geometría; astronomía y medicina) se tenía en América. Un daño devastador fue la introducción de microorganismos de enfermedades desconocidas (viruela y venéreas), todo lo cual provocó el desquiciamiento de estos pueblos.

Vencidos militarmente, agobiados en las minas, quebrantados sus centros de poder ancestral, vejados y destruidos sus ídolos y creencias, destrozado y prohibido su sistema productivo y en fin, liquidado su *horizonte de sostenibilidad Naturaleza-Hombre-Alimento* que incluso salvó a Europa de la hambruna medieval, quedó perdido en el tiempo, aunque no muerto.

NATURALEZA y SOSTENIBILIDAD

Con la generalización de la guerra independentista en la América hispana, el interés por el estudio de la **Naturaleza** alcanza un nivel inusitado, incluso en la Metrópoli. (Ej. Real Jardín Botánico de Madrid; f. 1771). Es la época del **naturalismo** cuyo representante más destacado lo es sin lugar a dudas el Barón **Alexander von Humboldt**, "*el segundo descubridor de América*"; "*El Barón von Humboldt ha hecho más bienes a la América, que todos sus conquistadores juntos*" -Bolívar.

Humboldt no es un naturalista abstracto, ajeno al acontecer humano. Es antiesclavista. En París cautivará a **Bolívar** y le insinuará que "*la Causa de América está madura, ahora falta quien la lleve a cabo*". En 1801 se entrevista con **José Celestino Mutis**, precursor de las Ciencias Naturales en América; maestro y guía de una generación de sabios-mártires. Y **Francisco José de Caldas** quien desde **El Semanario de la Nueva Granada** proclamaba: "*las circunstancias en que nos hallamos piden que dirijamos nuestras miras hacia aquellos objetos de primera necesidad antes que pensar en los de lujo...*". El 26 de octubre de 1816 **Caldas** y **Ulloa** son fusilados por la reacción colonial. Tres años después, **Bolívar** funda la **Gran Colombia** *.

La expansión capitalista (Marx-Engels) responde al impresionante flujo en la producción mercantil, producto de la elaboración mecánica en serie. Pero ante todo y sobre todo a la maximización de las ganancias, sin importar

* Una de las facetas más importantes y menos conocidas de la febril actividad del **Libertador**, fue su preocupación por los **Recursos Naturales** y la fecunda Legislación creada al respecto, para los países liberados por él. Ver. "Bolívar Agrarista". 1983. Procuraduría Agraria; Venezuela.

los medios. Nuevas poblaciones son incorporadas al mercado, algunas de ellas bajo la fuerza colonial india, china; el Pacífico). El expansionismo, que necesita romper cualquier obstáculo incluyendo los físicos, se erige en amenaza para los entornos naturales (sostenibilidad) de amplias regiones del mundo.

En 1866, el biólogo alemán **Ernst H. Haeckel** formula el término **Ecología**, definición que en su sencillez ha desafiado el paso del tiempo y la evolución de los conceptos: "*Ciencia que estudia la relación entre los seres vivientes y el medio natural en que se encuentran*".

En el Istmo numerosos naturalistas y estudiosos de las Ciencias Naturales recorren e indagan en diferentes sitios. Recordemos las exploraciones y levantamientos topográficos para las alternativas del Canal Interoceánico y narraciones del francés **Armand Reclus**, quien lo hizo en compañía del Ing. panameño **Pedro J. Sosa**.

El lector tendrá siempre presente que Panamá, y en especial su franja transístmica, es el escenario donde se librarán eventos científicos de gran trascendencia contra males terribles como la fiebre amarilla y la malaria, que fueron azotes para la Humanidad. Es el caso del respaldo brindado por el Dr. **Porras** ya enunciado, al Dr. **William Gorgas**, sus investigaciones y campañas.

El Planeta Enfermo

La Cumbre de Río (1992) convocó a la Opinión Pública mundial a un gran debate en torno a la **Salud del Planeta** y su relación con el desarrollo humano. Se concluye que el Planeta está enfermo. Que a menos que los países Norte e industrializados hagan un esfuerzo aunque sea mínimo para contribuir a la reducción de los contaminantes gases; agroquímicos, desechos sólidos, etc.), las convulsiones climáticas aumentarán la lluvia ácida, ruptura del ozono atmosférico, recalentamiento y deshielo polar, etc., al igual que el deterioro global de la salud de los seres vivos de la Tierra. **Río de Janeiro** vino a descarnar los contenidos del discurso ambiental y del desarrollo, situando las principales tendencias del movimiento ambientalista:

- a. **Los países industrializados**; grandes consumidores de energía y oxígeno. Al mismo tiempo, altos contaminadores de la atmósfera y los mares. Se niegan a aportar algún recurso sustantivo, disminuirlo, y menos eliminarlo*.

* La maximización de las ganancias, ha conducido a la voracidad de los mercados, incluyendo el de las materias primas (Recursos Naturales), bajo el estilo del *capitalismo salvaje*. La *transnacionalización* sin límites, la globalización sin frenos puede llevar al planeta a un holocausto no previsto, tal como se anunció en **Río**, y más recientemente en los pronunciamientos de **Seattle**, contra las políticas del **FMI (IFIS)**.

- b. Los **conservacionistas y ambientalistas** a ultranza que conciben la Naturaleza como un nicho de observación y solaz, negando todo paso significativo a cualquier acción que pudiera afectar en alguna medida el entorno natural.
- c. Aquellos que creen **posible la reconversión** de la conducta humana respecto a la **Naturaleza**; la factibilidad de poner y/o crear la tecnología suficiente al servicio de la *sostenibilidad* del planeta y la calidad de vida de la Humanidad.

Parte IV.

Comunicadores Sociales del Siglo XXI. Tareas y Compromisos

Quedan por despejar dos interrogantes:

- *Están sirviendo los Comunicadores Sociales y los Medios de Comunicación Social al Desarrollo Sostenible de Panamá, ¿en qué medida y calidad?*
- *Los Proyectos y Programas sobre el Desarrollo Sostenible están frenando la pobreza extrema y la devastación ambiental, ¿con qué eficacia y alcance?*

Una respuesta simplista, complaciente y conformista, conduce a la afirmación. Examinadas con mayor detenimiento frente al comportamiento real y cotidiano, estimo que nuestra respuesta sería mucho más cautelosa. En todo caso, la medida y el alcance de lo que estemos haciendo en esta materia, siempre será insuficiente si tomamos conciencia por ejemplo, que la velocidad del **deterioro ambiental y moral** del país, marcha a un ritmo geométrico **Malthus**, mientras que los paliativos al respecto, son lentos y accidentados. Suficiente parámetro como para redoblar todo esfuerzo encaminado a reconvertir esta situación.

Pero esta mora de nuestros **Medios y Comunicadores Sociales** en relación al **Desarrollo Sostenible** del país, no es un hecho fatal. **Veamos.**

Las **Ciencias de la Comunicación Social** tanto técnica como cognocitivamente han convertido a los **Medios de Comunicación Social** en poderosos instrumentos, a veces decisivos en el acontecer humano, con extraordinaria capacidad para conformar y hasta imponer determinadas normas de conducta en un momento dado.

Pero esta fuerza no es ingenua. Bien puede servir al bien, como al mal; al desarrollo, o paradójicamente al atraso. En consecuencia introducimos

en nuestra proposición el factor **ético**, como valor esencial en el ejercicio de la **Comunicación Social**. Este valor ha de corresponderse con la actitud que tengamos respecto a la Naturaleza y en general hacia la vida. En la medida en que los **Comunicadores** por su parte, sean capaces de dar a conocer y facilitar la comprensión de principios tales como la interrelación de los entornos naturales *—ecosistemas y biodiversidad—* con el accionar del hombre, mayor será su aprecio, respeto y creciente valoración del significado de la *sostenibilidad*.

La variante *No Sostenibilidad* y su resultante **pobreza***, deja de ser una entelequia y discurso de moda. Se trata de una realidad que golpea la moral colectiva, que atenta contra la estructura misma de la sociedad familia, conglomerado, Estado (superestructura) y su gobernabilidad.

En este sentido los **Comunicadores Sociales** pueden y deben desempeñar un papel de primer orden, reconvirtiendo la trivialidad y el difusionismo facilista tan común entre nosotros, en un ejercicio informador y divulgador más consistente. La llamada *crónica roja y el amarillismo* van llegando a un agotamiento frente a la *posmodernidad informática y cibernética*.

Pienso: “Un Comunicador Social es mucho más que un recolector o informador de hechos, problemas y situaciones. Su misión equivale a un apostolado; a un maestro rural que organiza, educa y orienta; un abridor de trochas; centinela agudo y veraz; atalaya en permanente renovación. En suma, pulso y motor; fragua y ariete de su época... o no lo es”.

—El Autor, en “**Agro; Fuerza Informativa para el Desarrollo**”.

Educación, Comunicación Social y Desarrollo Sostenible.

Trinomio Inseparable.

También está escrito que una calidad como la propuesta, sólo se logra con el estudio intensivo de nuestras realidades **socio sostenibles**, en el marco de nuestra perspectiva histórica. Entonces el **Comunicador** se convierte en **Actor y Agente**, no ya de un simple *cambio*, sino de **transformaciones** más profundas (**Novoa; Kimowitz**).

No estamos hablando pues, de acciones aisladas, esporádicas, e inconexas que privilegian lo individual, o lo personal jerárquico, por encima

* La pobreza obedece a situaciones estructurales, y por ende, no se resolverá con paliativos.

de los objetivos esenciales de Proyectos y Programas de alcance socio económico, y de los actores a quienes se pretende beneficiar. Estamos proponiendo un mecanismo para *facilitar, replicar, multiplicar, motivar masificar y acortar distancias* y abismos en tiempo/espacio perentorio.

El **Eje** entonces de esta proposición, descansa sobre el aspecto educativo “*que como tal no puede ser visualizado como una simple difusión de informaciones, de conocimientos y de técnicas... (es un proceso que) debe ser comprendido, conducido y juzgado como un instrumento comunicacional...*” (Paulo Ribeiro).

Se trata en consecuencia, de concebir y ahondar en el diseño de **estrategias comunicacionales** capaces de cimentar sobre el **Eje** precitado, la estructura técnica, *entonces sí*, de dichos Proyectos y Programas*.

A manera de Resumen.

- Hasta el momento ha existido una marcada desarticulación entre los **Comunicadores Sociales y los Medios**, en relación a los **Programas y Proyectos** orientados al **Desarrollo Sostenible**. En consecuencia, estos adolecen del *vigor comunicacional* suficiente como para proyectarlos debidamente.
- Al no existir una **estrategia** que defina y objetive una política divulgativa en esta dirección, los **Comunicadores** como parte de la **Sociedad Civil**; Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas; Clubes, etc., están llamados a diseñar sus propios **Proyectos Comunicacionales**, en función del **Desarrollo Sostenible***.
- Para esto se requieren **Comunicadores Sociales** pertrechados de una **Visión** superior del mundo; con conocimientos que les permitan

* **Nota.** Luego de muchos años de observación, estudio y vivencia, confirmo que persiste la tendencia en confundir la función de *Relaciones Públicas* corporativas, o institucionales, con la de **Divulgación y Promoción de Proyectos y Programas de Desarrollo**. Esto nos lleva a serias equivocaciones. Yerros que se agravan en la administración del Estado, donde los inevitables intereses, tendencias y trabazones burocráticas, conspiran contra toda divulgación seria, objetiva y científica. El resultado es la debilidad de los productos o resultados esperados; falta de impacto socioeconómico que no guarda proporción con la inversión global, personal y equipos, y lo que es peor en tiempo y frustraciones.

* La idea de la *Globalización* y del *Mercadismo*; de la transnacionalización del mundo, se fundamenta en la productividad y competitividad de una parte del planeta (Norte), contra la otra parte empobrecida (Sur). A su vez la competitividad y la productividad están precondicionadas por la generación de conocimientos, la producción de información y la posibilidad de asimilar, aplicar y multiplicar dichos conocimientos (M. Castells; U. de Berkeley. (E.U.).

escudriñar la realidad con metodología científica, de tal manera de poder en rigor, desentrañar la verdad, más allá de los espejismos del momento y de banderías transitorias.

Para Panamá, la transformación de la **Educación** es de vida o muerte, en virtud del desfase y obsolescencia de nuestro sistema y actitud educativa, respecto al mundo y las propias necesidades y expectativas del país.

- **Comunicadores y Promotores Sociales** devotamente comprometidos con la **Misión** suprema de orientar al conglomerado nacional, al aprovechamiento positivo de las oportunidades abiertas por la **Reversión Canalera**. *Quimera* hecha realidad; *sueño* cósmico de nuestros ancestros quienes efectivamente supieron hacer del trabajo y la pluma, ya en poesía, periodismo o proclama, su armamento más efectivo.

...Y en esto estamos...

Panamá, julio del 2000;

Centenario de la Batalla del Puente de Calidonia.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- | | |
|---------------------------|--|
| Arosemena, Justo | – El Estado Federal de Panamá. Cultural Panameña, S.A. 1979. |
| Arosemena, Mariano | – Apuntamientos Históricos(1801-1840). Min. de Educ. 1949 |
| Arosemena, Pablo | – La Sucesión de Panamá y sus Causas. Rev. Lotería. No. 360 de 1987. p.160-78 |
| Castillero, Calvo Alfredo | – Transitismo y Dependencia; el Caso del Istmo de Panamá. Rev. Lotería. No. 240, julio de 1973 |
| | – Subsistencias y Economías. Rev. Hombre y Cultura. II Ep. Vol. I. No. 2; dic. de 1996. |
| Castillero, Ernesto J. | – Historia de Panamá. 6ª Edic. Panamá América. Panamá; 1946. |
| Castro, Guil | – Justo Arosemena, Patria y Federación. Casa de las Américas. Cuba. 1977. |
| Celso, Furtado | – Desarrollo y Subdesarrollo. EUDEBA; Argentina. 1964. |

- Conte, Porras, Jorge – Belisario Porras, Vida Pensamiento y Acción. Fund. B. Porras. Costa Rica. 1996.
- Miró, Rodrigo – Imprenta e Impresores de Panamá en la Primera Mitad del siglo XIX, Rev. Lotería. No.202; sept. de 1972.
- Imprenta e Impresores de Panamá en la Primera Mitad del siglo XIX, Rev. Lotería. No. 202; sept. de 1972.
- El Periodismo en Panamá en la década 1831-1841. Rev. Lotería No. 122; enero de 1966.
- Morales, Filiberto – Nuestras Luchas Sociales y Políticas; 1850-1903. Universidad de Panamá, 1988.
- Núñez, Jiménez Antonio – Hacia una Cultura de la Naturaleza. McGraphic. Italia. 1998.
- Soler, Ricaurte – Pensamiento panameño y Concepción de la Nacionalidad durante el siglo XIX. Cultural Panameña. 1971.
- Tello, Argelia – Comentarios (...). Rev. Lotería No. 338-339; mayo-junio de 1984.
- Jaén, Suárez, Omar – La Población del Istmo de Panamá, 2ª Edic. Imp. La Nación. Panamá, 1979,
- Vásquez, Juan Materno – Investigaciones sobre la Naturaleza del Ser Panameño. Edic. Olga Elena. 1981. Panamá.

Datos Bio Curriculares

Adán Castillo Galástica pertenece a la Generación del 58 del Instituto Nacional. Desde hace 25 años enfatiza el Periodismo en el desarrollo sostenible, sobre todo en el Sector Agroambiental. Ha realizado numerosos viajes de estudios y cursos académicos en E.U., Europa y África, así como en Latinoamérica. Ha publicado numerosos trabajos sobre la especialidad. Mercedor de los Primeros Premios nacionales “90 Aniversario de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá”, y “La Mujer en el Desarrollo Sostenible”, promovido por la Unión Europea y el Sindicato de Periodistas de Panamá. Nació en ciudad de Panamá, el 28 de julio de 1939.

Consideraciones sobre los programas de Ciencias Sociales de la Educación Premedia

REYMUNDO GURDIÁN GUERRA^(*)

“Es necesario reivindicar nuestro pasado. Al estudiante, filtro ciudadano, hay que inculcarle un conocimiento completo de nuestro devenir histórico. Sólo así podrá comprender nuestra realidad presente y caminar con paso seguro hacia el porvenir”.

Dr. Carlos M. Gasteazoro, Panamá, 22 de septiembre de 1949.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como propósito fundamental analizar los contenidos programáticos plasmados en los programas de Ciencias Sociales de la Educación Básica General que el Ministerio de Educación ha implementado en las escuelas panameñas a partir del año lectivo 2001. Este análisis se hace en atención a los principios curriculares de continuidad, secuencia, integración, pertinencia, amplitud y profundidad, tal como lo establece la Ley Orgánica de Educación, y en el contexto de las nuevas corrientes que rigen el pensamiento contemporáneo, particularmente el de la historiografía.

Para realizar esta tarea se describe, en primer lugar, los presupuestos teóricos- conceptuales y las características básicas que orientan los nuevos programas curriculares. En segundo lugar, se comenta el concepto de ciencias sociales a la luz de la nueva propuesta y su relación con la estructuración y distribución de los contenidos programáticos; en tercer

(*) Profesor titular de Historia, Departamento de Historia, Universidad de Panamá.
Miembro de la Comisión para la enseñanza de la Historia de Panamá.

lugar, se estudian los contenidos de historia de Panamá en el contexto de esos programas y, por último, se presentan algunas reflexiones sobre estos programas en términos generales, en el cual se señalan los aspectos positivos y negativos de los mismos, concluyendo que ha sido una decisión inconveniente y desacertada por parte de las autoridades del Ministerio de Educación, la decisión de fusionar en una sola disciplina – Ciencias Sociales – las antiguas asignaturas de Geografía, Historia y Educación cívica.

También demostramos como esta fusión – al integrar conocimientos y saberes de disciplinas autónomas y con fronteras y objetos de estudio bien definidos – podría poner en entredicho el acervo cultural y la memoria histórica de nuestros estudiantes, pues queda claro que estas fusiones terminan por ser desordenadas y confusas al igual que incompletas y superficiales.

A. LOS FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

1 Generalidades.

La propuesta de transformación curricular del sistema educativo panameño tiene su fundamento legal en la ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, con las adiciones y modificaciones introducidas por la ley 34 de 6 de julio de 1995.

Son fines de la educación panameña vinculados al área que nos interesa destacar en esta ponencia programas de Ciencias Sociales- los siguientes:

- a) Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento, valoración de la historia patria, el fortalecimiento de la nación panameña, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- b) Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y de gobierno.
- c) Impulsar, fortalecer y conservar el folclore y las expresiones artísticas de toda la población y de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- d) Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, de los problemas de la patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

Como es del conocimiento público la ley 34 de 1995, adopta una nueva

estructura académica, pues crea la Educación Básica General (EBG), la cual hace posible la ampliación de la obligatoriedad de la educación, al establecer 11 grados o años de escolaridad. La EBO la integran tres etapas, a saber: a). Preescolar, con una duración de 2 años, b). Primaria, con una duración de 6 años, y c). premedia, con 3 años de duración.

Los programas definen los perfiles que deben caracterizar a los egresados de la EBG. Entre estos se establecen que los graduados deberían poseer de manera integral un conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos y aptitudes que se agrupan en las dimensiones relacionadas con el saber, el saber ser, el saber hacer y el saber convivir. Los programas desarrollan un conjunto de objetivos para cada una de las dimensiones señaladas.

La Ley y los programas establecen que la EBG es de carácter universal, gratuita y obligatoria y tiene una duración de 11 años. Esta ampliación obligatoria es un aspecto importante de la nueva propuesta educativa, pues hace que nuestros niños y niñas incrementen sus niveles de escolaridad y puedan prepararse mejor para continuar sus estudios. También obliga al Estado a cumplir con uno de sus deberes básicos, cual es proporcionar educación gratuita a la población.

El plan de estudios ha cambiado en la nueva propuesta educativa. Se mantienen las tres áreas o dimensiones del desarrollo, las cuales son: área socio-afectiva, área cognoscitiva o lingüística y área psicomotora. Estas áreas tienen que ver con el proceso de socialización del niño(a), las múltiples capacidades para reconstruir el conocimiento y apropiarse de saberes, mediante la comunicación permanente con su entorno social y cultural y, la última dimensión tiene que ver con el estímulo y las destrezas motrices y creadoras que son las bases de los conocimientos y que le permite a la niñez descubrir las propiedades de los objetos y sus propias cualidades, estableciendo las relaciones pertinentes.

En tanto, las asignaturas del plan de estudio – que comprende 9 materias – se presentan agrupadas en tres grandes áreas: a) área humanística, b) área científica y c) área tecnológica. En la primera área se incluyen las asignaturas de Español, Inglés, Expresiones artísticas, Religión, moral y valores, y Ciencias Sociales. En el área científica se ubican Matemáticas, Educación Física y Ciencias Naturales, y la última área la integra la asignatura Tecnología y lo que se ha denominado “espacios curriculares abiertos”, que no es una materia propiamente dicha, sino “una manera de “organizar, en la escuela, un conjunto de actividades co-curriculares

enriquecedoras de la formación integral” (incluyen actividades deportivas, giras de asistencia social, talleres creativos, talleres productivos, bandas, veladas culturales, investigaciones de campo, etc.).

Una característica importante de estos *espacios curriculares* es que los mismos deben ser planificados por el centro educativo en “atención a las particularidades e intereses de la institución escolar, la comunidad y la región, para fortalecer la cultura de la institución y con ello, su identidad”.

En cuanto a la asignatura *Tecnología* – la cual comprende diversas áreas tales como: metales, electrónica, construcción, electricidad, artesanía y madera y dibujo básico y técnico – el plan de estudio vigente le asigna tres horas en el tercer y cuarto grado, cinco horas en el quinto y sexto grado y seis horas en la pre-media, lo cual nos parece una carga horaria acertada y acorde con las necesidades de formación profesional y técnica de los estudiantes de la educación básica general.

En cuanto a la carga horaria del plan de estudios propuesto, nos parece apropiada y la misma tiende a incrementarse en la medida que avanzan los niveles educativos. Igualmente se refuerzan las horas de clases de las materias científicas, las Ciencias Sociales y sobre todo de Español, que en nuestra opinión, es la materia fundamental de todo el plan de estudio, pues quien no domine y comprenda la estructura del idioma no podrá comprender, ni prosperar ni mucho menos avanzar en las demás asignaturas del pènsum de estudios.

2. Características de los nuevos programas.

Las autoridades del sector educativo expresan que los nuevos programas de estudio para responder al enfoque y a los sustentos teóricos asumidos en la propuesta de transformación curricular, presentan características particulares e innovadoras, entre las cuales destacan:

1. **Se centran en el aprendizaje**, es decir, se supera el esquema tradicional, que se sustenta y enfatiza en el proceso de enseñanza y se pone la atención principal en el proceso de aprendizaje.
2. **Los alumnos son el sujeto principal del currículo.** En este caso, el personal docente se convierte en orientador del proceso de aprendizaje, pues el centro del proceso es el estudiante.
3. **Se pone énfasis en la corriente constructivista.** Esta es la corriente dominante de la nueva propuesta curricular. Como tal asumen que

el aprendizaje es continuo, progresivo y está en constante evolución. Además, estimula los aprendizajes significativos sustentados en la consideración de los aprendizajes previos del estudiante.

4. **Integran elementos de la cultura cotidiana y de la cultura sistematizada.** Este principio parte de la consideración del contexto sociocultural como elemento básico en el proceso curricular, lo cual lleva a que en los programas se abra espacio a la cultura cotidiana.
5. **Se centran en el desarrollo del pensamiento y de los procesos personales y sociales del alumnado.** Se procura estimular permanentemente el desarrollo del estudiante en cuanto a sus dimensiones intelectuales, socio-efectivas y sicomotoras, pero vistas como una unidad, es decir, como seres integrales.
6. **Incorporan temáticas de interés nacional mediante los ejes transversales.** Estos ejes contribuyen a la formación personal e integral de la población estudiantil, pues estos ejes incluyen contenidos en áreas tales como salud, ambiente, derechos humanos, género, civismo, etc. Tienen la virtud que se trata de aprendizajes que impregnan todo el currículo, incorporándose en las diferentes asignaturas del plan de estudio.
7. **Permiten la adecuación o contextualización curricular.** Una de las características fundamentales de los nuevos programas es su carácter flexible que conlleva la posibilidad de realizar adecuaciones o contextualizaciones considerando las características, expectativas, necesidades e intereses de la niñez y la juventud estudiantil, las instituciones y las comunidades.

Si bien nos identificamos con las características anteriores, vale la pena señalar que las mismas no son nuevas ni innovadoras, pues son las mismas que aparecían en los programas de *Ambiente Natural y Social y de Ciencias Sociales*, vigentes en el país durante el año escolar 1999.

Está demás decir que estas características responden a los presupuestos teóricos asumidos por las autoridades del ramo educativo. Sin embargo, también es cierto que las características enumeradas por sí mismas no hacen que los programas logren que los estudiantes aborden aprendizajes significativos. Hace falta un compromiso serio, continuo y dialogado con los educadores para que los mismos tengan éxito.

Sobre el particular, nos vienen a la mente algunas interrogantes, como por ejemplo: ¿Se encuentra el personal docente capacitado suficientemente

para el dominio cognitivo de la gestión de programas con estas características?; ¿Se están evaluando las percepciones de los supervisores sobre la aplicación de los nuevos programas?; ¿Los docentes están verdaderamente contextualizando los contenidos de los nuevos programas de estudio?; ¿Están los docentes aplicando estrategias didácticas que garanticen el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes?; ¿Ha hecho el Ministerio de Educación esfuerzos y acciones de capacitación y entrenamiento para promover, difundir y desarrollar estas estrategias didácticas?

Otras interrogantes giran en torno a si los directores y supervisores pueden evaluar si ¿los maestros y profesores gestionan un proceso educativo que implique un énfasis en la corriente constructivista, eje motor de toda la propuesta curricular? Y por último, nos preguntamos si ¿se están haciendo las evaluaciones, monitoreo y seguimiento de los resultados de la aplicación de los nuevos programas? Estas son sólo algunas interrogantes que se tiene que responder a fin de comprobar y verificar la pertinencia, eficacia y transparencia de la nueva propuesta curricular que se está implementando en el sistema educativo panameño.

Veamos en seguida como aparece la Historia de Panamá en los programas de Ciencias Sociales de la educación premedia, es decir la que corresponde a VII, VIII y IX grado.

B. LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE PANAMÁ EN LOS PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES DE LA EDUCACIÓN PREMEDIA.

1. El accidentado camino de la enseñanza de las Ciencias Sociales.

La enseñanza de las materias sociales, entiéndase Geografía, Historia y Educación Cívica, en nuestra educación, ha tenido un camino accidentado e inestable y su característica ha sido el avance y el retroceso, en cuanto a la denominación de estos cursos. Y esto ha tenido serias repercusiones en la formación integral y ciudadana de nuestros estudiantes.

En los programas que entraron en vigencia en 1904, para las escuelas superiores aparece la asignatura "Historia y Geografía del Istmo", en la sección preparatoria. Luego en las innovaciones a los programas del año 1915, apareció en el plan de estudios de las escuelas rurales el curso de "Historia, Geografía e Instrucción cívica". En el año 1927, se implementaron

nuevos planes de estudios para las escuelas primarias y secundarias. Para entonces se dictaban cursos de “Historia del Istmo”, aunque para la enseñanza primaria los programas eran desordenados, al decir del desaparecido historiador panameño, Dr. Carlos Manuel Gasteazoro.

En 1937, se puso en vigencia un nuevo plan de estudios para la enseñanza secundaria y en el mismo la “Historia nacional” pasó a ser enseñada el primer año. Nueve años después, en 1946, los estudios de Historia, Geografía e Instrucción cívica se funden en un curso denominado erróneamente “Estudios Sociales”, el cual se enseñaba en los tres años del primer ciclo de enseñanza secundaria. Sobre esta reforma, advertía en 1949, el Dr. Gasteazoro, lo siguiente:

“La Historia de Panamá prácticamente desaparece ahogada por un cúmulo de conocimientos generales que están lejos de dar al estudiante una clara visión de nuestro pasado y nuestra tradición cultural. En la escuela no se llega a conocer el mundo a través de Panamá, sino a Panamá a través de la América, y a la América a través del mundo. Esta concepción de nuestro pasado involucrada dentro de una historia cultural extensísima y de gran complejidad, peca por inadecuada, extemporánea e imprecisa”.

De allí en adelante han sido muchas y calificadas las voces, que en diversos años y en coyunturas distintas, se han pronunciado en contra de la integración – fusión – de la Geografía, la Historia y la Cívica por los llamados “estudios sociales”, “ciencias sociales” o incluso “ambiente social y natural”, pues muchos especialistas consideran que fusionar estas tres disciplinas va en contra de viejas tradiciones académicas e institucionales del continente americano, que es difícil acoplar tres asignaturas en una sola y, sobre todo, estas fusiones terminan por ser desordenadas y confusas al igual que incompletas y superficiales. Estos mismos especialistas apelan también a las disposiciones constitucionales y legales para justificar sus puntos de vista. Por ejemplo, citan el artículo 89 de la Constitución Política de la República que establece: *“Se reconoce que es finalidad de la educación panameña fomentar en el estudiante una conciencia nacional basada en el conocimiento de la historia y los problemas de la Patria”.* Igualmente el artículo 255A de la ley Orgánica de Educación señala: *“Los contenidos programáticos deben promover una educación patriótica que profundice la enseñanza y conocimientos sobre nuestra historia, nuestra geografía y las luchas sociales que han contribuido a la conformación de la*

panameñidad; deben exaltar los valores individuales y sociales, así como desarrollar en el educando conductas, habilidades y un espíritu creativo dirigido al engrandecimiento y consideración de Patria”.

Por lo tanto, queda claro – reiteran los especialistas – que el Estado, a través de sus máximas disposiciones educativas relativas a currículo, establece una clara distinción entre Geografía, Historia y Cívica, sin hacer ninguna alusión a **fusiones pedagógicas** de estas ciencias como son estudios sociales ayer y ciencias sociales hoy. En consecuencia, concluyen señalando que: *“la inclusión de estas fusiones en el currículo, además de apartarse de claras directrices estatales de interés para la nación ordenados por la Constitución y la Ley, crea gran cantidad de problemas para el propio desarrollo de los programas de estudio”.* (Ver Alberto McKay, **Problemas curriculares de la enseñanza de la Geografía, la Historia y la Educación Cívica en Panamá**, Universidad de Panamá, 2001, y Carta enviada por la Comisión de la enseñanza de la Historia de Panamá al señor Decano de la Facultad de Humanidades, el 23 de julio de 2001).

2. Sobre el concepto de Ciencias Sociales y otras cuestiones.

Dentro del área humanística se encuentra la asignatura Ciencias Sociales, la cual viene a sustituir, mediante el mecanismo de fusión, las antiguas disciplinas autónomas de historia, geografía y educación cívica. Tal como aparece en los nuevos programas de la educación básica general (EBG), esta asignatura se imparte desde el primero hasta el noveno grado y la misma posee una carga horaria que se incrementa gradualmente hasta alcanzar las 5 horas semanales en la premedia.

Las Ciencias Sociales no son una disciplina en particular, sino un concepto que aglutina a un conjunto de disciplinas científicas afines: sociología, ciencia política, derecho, antropología, psicología social, historia, demografía, geografía, etc. En ese sentido, se pueden definir a las Ciencias Sociales como *“un conjunto de disciplinas que estudian los problemas del hombre en sociedad”.* Tal como explica, José Domínguez, las Ciencias Sociales están *“construidas sobre la base de conceptos, procedimientos explicativos y procedimientos de investigación- verificación,”* (citado por Segal e Iais, **¿Qué son las Ciencias Sociales?**).

El programa de Ciencias Sociales de la EBG (2001), da una definición operacional y práctica a esta asignatura, al señalar: *“Las Ciencias Sociales*

pueden definirse como aquella disciplina que estudia los hechos y situaciones históricas, geográficas, sociológicas, económicas, política y antropológicas con las que el ser humano entra en relación como individuo o miembro de la sociedad; esta asignatura tiene por objeto el estudio del hombre y la mujer en todas sus manifestaciones. Esto incluye aspectos culturales, formas ideológicas, vínculos e interrelaciones sociales entre otras consideraciones”.

En cuanto a la integración de las Ciencias Sociales, el programa señala como un objetivo fundamental de la disciplina “*ofrecer a los estudiantes la oportunidad de poder comprender el mundo en que vivimos, de apreciar las influencias del entorno geográfico en las relaciones humanas y en las soluciones que el hombre ha dado a los estímulos del medio físico y social, de ejercitar el pensamiento crítico, de desarrollar aptitudes y destrezas para la convivencia social y el mejoramiento de las relaciones humanas en la adquisición de una ciudadanía democrática responsable en donde se valoren los deberes y derechos individuales y colectivos, hacia el logro de una sociedad más justa y equitativa en el marco de una cultura de paz”.* Se agrega, además, que los programas de Ciencias Sociales se presentan con un enfoque que va de lo geográfico, económico, social y político para incursionar en principios éticos, cívicos y concluir con el quehacer histórico y de cultura nacional. Todo ello con una visión holística”.

Para cumplir estos objetivos, las autoridades educativas manifiestan que “*se requiere de un profesor con características especiales; poseedor de una firme conciencia nacional, con conocimiento de la realidad, interesado en el quehacer actual de la comunidad local, nacional e internacional”.* En opinión de nuestras autoridades educativas, para lograr esta característica especial del docente se debe pasar de “*una concepción didáctica de la mera transmisión de los saberes, a la imposición de otra con una perspectiva creadora constructivista y sociorreconstruccionista (sic) donde los alumnos y las alumnas sean protagonistas de sus aprendizajes y en donde su labor no dependa totalmente del docente, sino que éste se constituya más bien en facilitador que los orienta a encontrar y describir la realidad por sí mismo o en grupo”.*

Estos planteamientos desde el punto de vista teórico-conceptual nos parecen interesantes. Sin embargo, pensamos que falta mucho camino que recorrer para cumplir estos buenos propósitos. Incluso nos atrevemos a formular las siguientes interrogantes: ¿Están nuestros maestros y profesores

preparados y entrenados para asumir este nuevo enfoque pedagógico?, ¿Cuentan los docentes con las herramientas y los recursos didácticos y tecnológicos para acceder a las fuentes de información que les permitan el manejo de estos nuevos conocimientos?, además, ¿Ha coordinado el Ministerio de Educación con la Universidad de Panamá, la formación de los recursos humanos con las características y perfiles que está exigiendo y que acabamos de reproducir en líneas anteriores? Hasta el momento esta coordinación no se ha dado, como tampoco se ha invitado a especialistas de los departamento de Geografía e Historia a participar en la redacción y evaluación de los nuevos programas de Ciencias Sociales.

3. Organización y contenidos fundamentales

En cuanto a la organización de los contenidos, los programa de Ciencias Sociales se agrupan en cuatro áreas a saber:

- a. Naturaleza y sociedad en el espacio
- b. Dinámica e interacción del ser humano con el medio ambiente
- c. Convivencia armónica con el medio natural y social, y
- d. Acontecer histórico de los pueblos.

En estas cuatro áreas se incluyen un conjunto de saberes que va de contenidos geográficos al estudio de las sociedades y su organización socio-política y económica, los recursos naturales, los derechos humanos, la población mundial y su distribución, los medios de comunicación y transporte, las formas y sistemas de gobierno de los países que integran los distintos continentes incluyendo un recuento histórico de los mismos. En fin, se presenta un programa curricular cargado de contenidos y muy difícil de asimilar por los estudiantes, pues se observa una mezcla contusa y desordenada de temas y materias propios de asignaturas autónomas. En verdad no le vemos sentido a esta clasificación por áreas, y sería interesante que las autoridades educativas explicaran los criterios utilizados para proponerlos. Preferimos trabajar mejor por módulos temáticos o por unidades didácticas.

Sin entrar en un análisis exhaustivo del contenido de estos nuevos programas, observamos que los mismos no cumplen con lo que señala el Artículo 238 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, modificada por la Ley 34 de 1995 que dice textualmente:

*“La organización del currículo debe tener criterios de flexibilidad, para que permitan adaptarse a la dinámica de los cambios humanísticos, científicos y tecnológicos que se dan en la sociedad en general. La planificación de los planes y programas de estudios deberán incluir los principios de **continuidad, secuencia, integración y pertinencia** en el orden del conocimiento lógico, psicológico y sistemático. Además, **amplitud y profundidad** en sus contenidos”.*

Tal como se presentan los nuevos programas de la asignatura Ciencias Sociales, el docente desarrollará apenas un área en cada bimestre (pues son cuatro áreas y cuatro bimestres). Los programas de VII, VIII y IX grado de la Educación Básica General (EBG) comprenden 19 temas divididos en cuatro áreas a razón de cinco temas en el área A, cuatro en el área B, cuatro en el área C y seis en el área D. Este último corresponde a los contenidos de carácter histórico propiamente dichos. Por su ubicación área D corresponderá al último bimestre o sea a los meses de octubre, noviembre y diciembre cuando todos sabemos la cantidad de feriados y días libres que existen en el calendario escolar, lo cual hace aún más difícil cumplir a cabalidad con el extenso programa.

Veamos como se presentan los contenidos de Historia de Panamá en estos programas. En el área D, Acontecer histórico de los pueblos, del sexto grado de la EBO, se estudian cinco temas de los cuales cuatro tienen que ver con los pueblos y culturas aborígenes de América desde la antigüedad época prehispánica- pasando por los procesos de descubrimiento, conquista y colonización de América y los movimientos independentistas del continente concluyendo con los hechos y figuras importantes de las primeras décadas de la vida republicana panameña, esto es desde la separación de Colombia en 1903 hasta la apertura del Canal en 1914.

De allí se vuelve a dar historia en el último bimestre del séptimo grado, cuando se empieza a estudiar – de manera superficial y con enfoques ya superados – algunos aspectos conceptuales de esta disciplina, para luego entrar a la descripción de las primeras civilizaciones humanas (China, India, Mesopotamia, Egipto, Fenicia, Grecia y Roma), pasa luego a la descripción de la edad media europea, la transformación de la época moderna, el mundo contemporáneo europeo y americano para concluir, en el punto 19, con los acontecimientos más sobresalientes -por lo general hechos políticos- de la historia de Panamá entre 1920 y 1960.

La **Historia de Panamá** se retoma de nuevo en el octavo grado, cuando luego de una veloz y superficial descripción de la historia de Asia desde la antigüedad hasta el presente- llegamos a abordar nuestro pasado en el período comprendido de 1960 a 1980, es decir, en un año lectivo sólo se estudian dos décadas de la historia republicana panameña. En este punto es válido preguntarnos: ¿Qué tipo de saberes están recibiendo nuestros estudiantes?; ¿Se está fomentando una auténtica conciencia histórica en la juventud panameña?; y por último, ¿Les ayudará este tipo de conocimiento a formarse una idea generalizada del desarrollo histórico del país y de sus luchas por afirmar la nación y el Estado panameño? Siguiendo con el programa de Ciencias Sociales, la Historia de Panamá se vuelve a enseñar en el *noveno grado*, y de nuevo en el último bimestre, pero antes se estudia la historia de África y Oceanía – en sus diferentes épocas históricas – para luego en el punto 19 y último, estudiar los acontecimientos que caracterizaron los últimos años de los militares y la instalación de la democracia, es decir el período comprendido de 1982 a 1999.

Como vemos, los contenidos de la **Historia de Panamá** dentro de los programas de Ciencias Sociales no cumplen con lo establecido en los artículos 238 y 2558 ya citados, pues allí no se promueve una educación patriótica ni mucho menos se profundiza la enseñanza y conocimientos de nuestra historia, de nuestra geografía y de nuestras luchas sociales las cuales han contribuido a la conformación de la panameñidad y al fortalecimiento de nuestra identidad nacional. En consecuencia, los nuevos programas de Ciencias Sociales no le dan un espacio privilegiado a la historia patria. Por el contrario, esta más bien aparece como un agregado marginal y ocupa un puesto secundario.

Si bien es cierto que estos programas no sólo cubren el área de historia de Panamá, esta ha sido prácticamente reducida a su mínima expresión como se ha demostrado. También es cierto que se estudia la historia universal, pero tal como se presentan los contenidos dudamos mucho que los docentes puedan profundizar en el análisis de los períodos históricos que allí se mencionan. Incluso es conveniente y científicamente necesario que la historia de Panamá o de cualquier país del mundo se estudie en el contexto de la historia universal, pero esta contextualización no aparece plasmada en estos programas. Es una deficiencia que se deberá corregir.

En síntesis, los nuevos programas de Ciencias Sociales no incorporan los principios básicos de continuidad y secuencia temática como tampoco

presentan una adecuada amplitud y profundidad en los temas que abordan. También es evidente que los programas en cuestión no presentan un enfoque sistemático ni integral al abordar aspectos tales como el respeto y la protección de los derechos humanos, la percepción de la democracia o al estudiar las formas de gobierno y los procesos electorales de los países europeos, asiáticos, africanos y de Oceanía, pues la realidad, los valores y las prácticas sociales, políticas y religiosas de los países que conforman esos continentes no es igual ni parecida a la nuestra y, por lo tanto, no es correcto traspolar esos ejemplos de manera simplista y mecánica a la realidad panameña.

Esto más que ayudar a los (as) alumnos (as) a comprender la realidad social y los sistemas políticos y de organización económica de aquellas sociedades, de por sí complejas y variadas por la cantidad de nacionalidades, grupos étnicos, culturas, lengua, creencias religiosas, etc. – lo que traerá es confusión y anarquía.

Por otro lado, es necesario reflexionar sobre las nuevas concepciones teóricas y metodológicas de las ciencias geográficas e históricas, sobre todo de esta última disciplina, pues el objeto de la historia ya no sólo se refiere a las individualidades, a los grandes personajes y a los acontecimientos políticos militares y económicos o como diríamos a los hechos singulares, sino que hay que tener presente que a los historiadores de hoy también le interesan los sujetos colectivos: los pueblos, las clases, las naciones, las etnias y los conflictos sociales – urbanos y rurales – así como también las revoluciones, los sectores marginados, la vida cotidiana, las ideologías, las mentalidades, el desarrollo de la ciencia, el feminismo, las manifestaciones artísticas y culturales, los procesos de integración y los movimientos migratorios, etc. En fin, los principales protagonistas de los procesos históricos son los hombres y mujeres sencillos: los que construyeron las pirámides, los palacios, las grandes represas y el Canal, los que cultivaron los campos, los que navegaron en búsqueda de nuevos mundos, los que defendieron sus tierras de grandes invasiones y los que lucharon y entregaron su vida por la libertad, el progreso y el bienestar de sus pueblos, etc.

En conclusión, se requiere un nuevo enfoque de la historia en términos generales. Una historia más humana, más social y su visión tiene que ser integral, holística. También debe incorporar nuevas concepciones para adaptarse a las actuales circunstancias del desarrollo de la Humanidad. En ese sentido recordamos que Panamá es signataria del Convenio Andrés Bello, entidad regional dedicada a promover la integración latinoamericana

a través de la educación, la cultura y la ciencia y la tecnología. Dentro de los diversos proyectos educativos que adelanta esta institución está el denominado *La enseñanza de la Historia como estrategia de integración*, y cuyo objetivo central es la promoción del espíritu integracionista en la niñez y juventud de los países miembros del Convenio mediante una enseñanza de la historia concebida como una estrategia de integración y una cultura de paz. Para lograr este objetivo, se proponen “formular un plan de formación de los recursos humanos que se hacen cargo de la enseñanza de esta materia y sugerir a los responsables nacionales las modificaciones curriculares necesarias y los cambios requeridos para la formación de maestros y la elaboración de manuales escolares”.

Un último punto que merece destacarse, se refiere a la bibliografía que acompaña los nuevos programas. Pareciera que aparte de los libros de textos citados, no existieran otros libros que se puedan recomendar. Quienes participan en la elaboración de los programas deberán revisar la bibliografía, general y especializada, existente en el mercado panameño y en nuestras principales bibliotecas, así como también deberán indagar un poco más sobre los recientes trabajos de investigación de nuestros intelectuales y académicos. Las principales disciplinas sociales, en particular la Geografía, la Historia y la Sociología, han alcanzado un nivel importante de desarrollo en los últimos años y esa producción se encuentra plasmada en libros, revistas, boletines e informes de investigación y suplementos de periódicos.

c. REFLEXIONES FINALES.

No hay duda de que en los últimos años el gobierno nacional ha hecho grandes esfuerzos a fin de modernizar el sistema educativo, transformar el currículo, ampliar la cobertura del sistema y adoptar una nueva estructura académica. Todo este proceso implica que el Estado debe asumir una mayor responsabilidad y aportar más recursos para mejorar la calidad de la educación.

Bajo este concepto, la Ley 34 de 6 de junio de 1995, que modifica la Ley Orgánica de Educación, adopta una nueva estructura académica, al crear la educación básica general, la cual extiende la obligatoriedad de la enseñanza hasta los II grados o años. Sin duda, esta Ley y la que creó las juntas regionales y escolares de educación, así como la **Estrategia decenal de la modernización de la educación panameña**, constituyen pasos importantes en el proceso de cambios en el que se encuentra inmerso todo el sistema educativo nacional.

No se trata sin embargo, de una propuesta nueva; ya la Reforma Educativa de la década del setenta, había implementado esta modalidad que fue derogada por la presión y las múltiples protestas de los gremios docentes, médicos, la iglesia católica y otros grupos sociales que se sumaron al movimiento de educadores con el propósito no sólo de eliminar la reforma en sí sino también de derrocar al gobierno de turno.

La transformación curricular, en términos generales, es un componente importante en este proceso de modernización del sistema educativo, como lo es también la ampliación y el mejoramiento de los recursos para el aprendizaje, el desarrollo profesional de docentes, directores y supervisores, la evaluación de la calidad de la educación y el mejoramiento de la eficiencia operativa del sistema en su conjunto.

En relación a los programas curriculares, nos parece acertada la incorporación de los ejes transversales, pues de esta manera se incluyen en el currículo una serie de temas de vital importancia para la formación integral del educando. De esta forma, la enseñanza de cualquier contenido no se convierte en un aprendizaje neutro o sin sentido, sino vinculado al desarrollo de valores humanos o relacionados con aspectos de gran importancia para la vida del individuo.

Los programas expresan que el constructivismo es la corriente pedagógica que asume el Ministerio de Educación para impulsar la transformación curricular. Esta corriente considera que la educación impulsa la construcción de conocimientos en los niños y jóvenes, a partir de sus experiencias anteriores, logrando el desarrollo de aprendizajes significativos cuando mantiene expresas relaciones con su historia personal y con el medio inmediato.

Aunque estamos de acuerdo con esta corriente, también coincidimos con un estudio de las reformas curriculares emprendido por la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (CAB), cuando manifiesta:

“Todas las declaraciones de política educativa o los fundamentos de las propuestas curriculares coinciden, en los nueve países miembros del Convenio, en que la corriente constructivista es la que inspira las transformaciones pedagógicas propuestas; sin embargo esta declaración no basta para asegurar el éxito de las reformas, porque si los docentes no son formados con esta concepción o no reciben una adecuada capacitación, la intención de llevar a cabo una transformación pedagógica se queda en una simple formulación de principios”.

Y en cuanto a los **textos escolares** el estudio añade: "Igual cosa acontece con los manuales de estudio; generalmente sus autores pertenecen a la vieja escuela positivista, que inspira aún los textos que ellos escriben, los cuales tienen un mayor peso en la formación de los niños porque son los instrumentos inmediatos de trabajo, de modo que las concepciones tradicionales pueden superponerse a una intencionalidad pedagógica que puede existir en los inspiradores de las reformas. Se requiere de una concordancia total de los tres elementos (currículo – docente – textos escolares) para que la aplicación del constructivismo pueda constituirse en un pilar fundamental de las transformaciones pedagógicas". (Ver Eduardo Fabara, "Una mirada a la enseñanza de la historia en los países del Convenio Andrés Bello", Revista Tablero, N0 60, 1999).

De este programa, nos preocupa y así lo hemos hecho saber en diferentes foros y por diferentes medios de comunicación – la fusión que se ha dado entre la geografía, la cívica y la historia para formar la asignatura Ciencias Sociales. Pensamos, por la experiencia que tenemos y por la conversación diaria con numerosos colegas, que esta no ha sido una decisión acertada y que ella no contribuye en nada a lograr algunos de los fines de la educación panameña, en especial de aquel cuya letra reza: "Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento, valorización de la historia patria, el fortalecimiento de la nación panameña, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos".

Esta integración, por lo demás superficial e incoherente, va en contra de una tradición académica de años y va también en detrimento de los esfuerzos que se adelantan en aras de lograr el fortalecimiento de la conciencia nacional y de la identidad panameña. En ese orden de ideas, los programas de Ciencias Sociales distribuyen los saberes y los conocimientos propios de disciplinas autónomas en una sola dejando por fuera una serie de contenidos significativos -teóricos, conceptuales y factuales – que contradicen el espectacular desarrollo científico alcanzado por las ciencias geográficas e históricas en los últimos 50 años.

Por lo tanto, llamamos la atención a las autoridades correspondientes del Ministerio de Educación, por el poco espacio e importancia que se le da a la enseñanza de la historia (área D de los programas de Ciencias Sociales), ya que esta apenas comparte un cuarto (1/4) del total de áreas y temas que desarrollan los programas curriculares, amén que se le ubica para ser impartida en el último bimestre del año, cuando todos sabemos que es un

período irregular de clases por la gran cantidad de feriados y días libres de esa época del año, lo cual hace imposible que el docente pueda cubrir siquiera el 70 por ciento del programa.

Este problema es descrito en el informe del Convenio Andrés Bello de la siguiente manera: "Otro problema es que los profesores ante la cantidad de unidades, temas o capítulos que deben tratar... y porque los tiempos educativos no se cumplen debido a las frecuentes paralizaciones – y suspensiones – del aparato escolar, tienen oportunidad de trabajar bien las primeras unidades, mientras que las otras se ven de corrido o no se alcanzan a estudiar lo que produce una distorsión en los alumnos que piensan que la historia se remonta solamente a los períodos arcaicos o prehistóricos y nunca a los fenómenos de la vida reciente".

Al evaluar los programas de Ciencias Sociales en el contexto de la realidad panameña, constatamos que esta no es ajena a la situación de otros países latinoamericanos. Por ejemplo, programas excesivamente pretenciosos ya que tratan de abarcar muchos temas y en cuanto a la enseñanza de la historia, los mismos se han convertido en una acumulación de nombres, fechas y acontecimientos por lo general políticos, que deben ser memorizados y repetidos al pie de la letra por los estudiantes, en la mayor de las veces sin ninguna comprensión, lo que ha creado una imagen distorsionada que ha influido en la decisión de los que diseñan la política educativa para eliminarla o reducirla a la mínima expresión, con graves consecuencias para las generaciones futuras que desconocen sus raíces o no tiene explicación para muchos de los fenómenos que vive la sociedad actual o no son capaces de interpretar la realidad desde un conjunto de teorías que pueden ser construidas por los propios estudiantes.

Es curioso o quizás sea ignorancia (en el sentido que no son especialistas en estas disciplinas) de los técnicos que elaboraron los programas, como se han dejado por fuera aspectos fundamentales de la vida cotidiana, de las mentalidades colectivas, de la historia económica y social, la evolución educativa, cultural y artística del país, sus luchas sociales-urbanas y rurales, sus costumbres y tradiciones, los procesos de integración y la búsqueda de la paz, es decir, se ha objetado prácticamente aquella visión integradora, global y holística de las sociedades pretéritas.

Y si los programas se presentan así, huérfanos de sentido y contenido, qué podemos esperar de los libros de textos que utilizarán nuestros (as) niños(as) y jóvenes, pues las normas legales vigentes establecen que los

textos de uso diario deben desarrollar los contenidos del programa oficial. En síntesis, si deseamos buenos textos escolares tenemos que contar con mejores programas curriculares y no al revés.

Esta situación es preocupante porque nos encontramos en un mundo caracterizado por la globalización, por los procesos de transnacionalización de la economía, la cultura y los valores, y además vivimos en una sociedad bombardeada constantemente por imágenes, mensajes, anuncios comerciales y propaganda extranjerizante que propicia y estimula el consumismo desenfrenado y ahoga y opaca la cultura y los valores nacionales. En ese sentido, la educación es un instrumento idóneo para, al menos, tratar de revertir o, en todo caso, mitigar esta tendencia que cada día cobra mayor fuerza. Y en ese contexto el aprendizaje de la historia es fundamental.

Concluimos anotando un párrafo pertinente del informe del Convenio Andrés Bello que dice: *“La enseñanza de la historia puede ser un instrumento idóneo para la formación del ideario integracionista y para la construcción de una cultura de paz, debido a que esta enseñanza es la trasmisora de valores e ideales que forman, en el corto y en el mediano plazo, la identidad nacional e individual, también es un vehículo apropiado para el desarrollo de ciertas actitudes hacia los demás aprendizajes, como la formación de un espíritu crítico, la indagación, la investigación y el estudio, pero además, es un instrumento para la formación de conceptos ciudadanos y la práctica de la democracia”*.

Panamá, agosto de 2001

Esclavitud y relaciones Interétnicas entre afropanameños coloniales y afroantillanos en Panamá (siglo XIX)

CARLA GUERRÓN-MONTERO, A.B.D.

Debido a los problemas causados por los cimarrones, el gobierno español en fecha temprana (junio 21, 1575), “declaró a todos los fugitivos libres, siempre y cuando ellos prometiesen dejar de atacar a los colonos en Panamá” (Lewis 1980:11). Al decir de Rodríguez, “a los cimarrones se les garantizó la libertad en 1574 y se les concedieron capitulaciones en 1579, a través de las cuales se les concedió su libertad y posesión de tierras que habían solicitado, se les garantizó que no serían molestados, se les asignó una guarnición bajo el comando de un oficial español para trabajar con los oficiales civiles escogidos [de sus propias filas], y se les asignó un sacerdote para su bienestar espiritual” (Rodríguez 1979:149). La promesa que debían hacer los cimarrones era la de mantener la paz, vivir en un territorio confinado y ayudar en la captura de otros cimarrones y fugitivos. Aun con la presencia de estos tratos, los cimarrones continuaron siendo temidos y tenían un grado de poder. Las expediciones para eliminar los palenques persistieron a lo largo del siglo diecisiete. No existe información en cuanto a los levantamientos de los cimarrones en el Istmo durante el siglo dieciocho, pero es altamente posible que estos ocurrieron durante este período (Rodríguez 1979:152-156). Se hizo necesario el desarrollo de mecanismos que redujeran estos levantamientos. Algunos de ellos se basaban en el ofrecimiento de una serie de concesiones por parte del gobierno español, tales como el perdón de los cimarrones si regresaban a un estado de paz y se sometían obedientemente a las autoridades, o la prohibición de crueldad contra ellos. A pesar de que se realizaron esfuerzos por evangelizar a los palenques por parte de los Dominicos, esta empresa no progresó (Diez Castillo 1981:19-20). Otra práctica para la prevención de las insurrecciones

era la coerción física. La pena de muerte se imponía a los esclavos que escapaban de sus amos; latigazos y mutilaciones eran el castigo de transgresiones menores. Otro tipo de precaución que tuvo lugar fue el incremento de las medidas de seguridad; sin embargo, un mecanismo mucho más efectivo fue el establecimiento de reglamentos que mitigaban la vida de los esclavos.

Para finales del siglo dieciocho, se sucedieron unos pocos cambios gracias a la Cédula Real de 1789. Bajo esta Ley, el gobierno español ordenó tomar algunas provisiones generales y particulares para incrementar el número de esclavos, y para garantizar que los dueños de esclavos pudiesen ofrecer a los esclavos lo que necesitaban (Diez Castillo 1981:25). Un elemento esencial en estos cambios fue el énfasis en la instrucción de la religión católica sobre los esclavos. Al decir de De la Rosa (1993), había un nivel de devoción hacia la iglesia católica; el sacerdote Gage estableció que en su visita a Venta Cruces “estas personas [mulatos y negros] me recibieron muy bien y me imploraron que les diera un sermón el domingo siguiente; lo cual hice, y me pagaron veinte escudos por mi sermón y por la procesión” (en De la Rosa 1993:230). Sin embargo, los negros coloniales (particularmente los palenques) desarrollaron rituales y ceremonias singulares. De la Guardia discute documentos donde los visitantes de los palenques describen ceremonias religiosas que asemejan misas católicas, donde la gente cantaba, recibía sermones, y bautizaba a sus niños.

Entre estos esclavos ... hay uno al que consideran su líder espiritual y le habían dado el título de obispo, y quien, en una forma supersticiosa y herética los bautizaba...y él predicaba y conducía otro tipo de ceremonias que ellos llamaban “celebrar la misa,” que ellos habían tomado como una religión, todos estos negros creían en esto con tanta fuerza, y creían que era verdadero y confiable, que aún antes de morir cuando se les sugería que volviesen a la fe católica en la cual fueron bautizados...nunca querían hacerlo (Aguado [1555] en De la Guardia 1977:88).

Uno de los mecanismos más importantes contra la insurrección cimarrona fueron las capitulaciones. Al decir de Rodríguez (1979), los cimarrones¹ llegaron a obtener “reconocimiento, tierras y derechos de parte

1 Cimarrón es el término utilizado para referirse a “aquellos esclavos u hombres libres que [tomaron] refugio en los montes” (Solórzano y Pereyra en Rodríguez 1979:4) y formaron palenques, desde donde atacaban a poblaciones españolas aisladas. Rodríguez (1979) reporta el hallazgo de documentos escritos por Garcilazo de la Vega, donde refiere que el término es de origen caribeño, y describe a negros fugitivos que escaparon de sus amos españoles.

de la Corona española gracias a las capitulaciones o términos” si es que prometían asentarse en comunidades bajo el control español y “jurar lealtad a la Corona”. Las capitulaciones eran concesiones acordadas por el Rey o sus agentes reales a un sector privado para procurar una empresa o servicio público específico, y fueron usadas de forma exitosa en la pacificación de los cimarrones por cinco ocasiones en el Istmo, pero sólo cuando todos los otros mecanismos no dieron resultado (1979: 1, 5, 157). Irónicamente, estas se convirtieron en un mecanismo que provocó alianzas entre los negros cimarrones y la Corona española contra los mestizos. Como Rodríguez establece, por lo tanto, fueron las capitulaciones, originalmente concedidas a fugitivos negros indomables que luchaban contra los intereses de la Corona, las que sirvieron para hacerlos ciudadanos productivos y defensores leales del Rey” (1979:182). A pesar del éxito de ciertos métodos de represión de las rebeliones, los cimarrones continuaron siendo considerados una amenaza para la sociedad española.

El cabildo, juez y consejo de la ciudad de Panamá ...establece que está fundada en la peor área de las Indias por su calor y humedad excesivas, que es una causa de enfermedades y muertes continuas, sujeta a temblores que han arruinado...los mejores edificios públicos y casas particulares, es ampliamente fastidiada por los indios en guerra y por bandas de negros cimarrones que nunca han podido ser sometidos y que a diario cometen robos exorbitantes y crímenes en los ranchos de sus distritos...(AGI, 1646 en Jopling 1944:486).

1. Libertad y Manumisión

La libertad para los esclavos panameños era una tarea difícil de lograr. Esto, además de las severas condiciones de esclavitud, provocó la presencia constante de cimarrones y palenques. Era sumamente difícil para los esclavos adquirir su libertad, y aun para los amos el garantizar libertad a sus esclavos. La garantía de libertad por parte del amo dependía en gran manera en el precio inicial del esclavo. El comercio de esclavos casi había terminado en Panamá en 1813, y para mediados del siglo dieciocho, la “Ruta de Panamá” comenzó a experimentar un descenso en su carácter de “filtro del flujo económico colonial” (Guzmán Navarro 1982:169,183).

Los esclavos podían adquirir su libertad a través de distintos mecanismos. Las cartas de libertad se entregaban a esclavos gracias a un Decreto establecido por el Rey Fernando en 1526. Estas cartas fueron concedidas con el propósito de garantizar que los esclavos no “se levantasen

o abandonasen sus posiciones, y estuviesen dispuestos a trabajar y a servir a sus amos con buena voluntad” (Castillero Calvo 1969:17).² Un documento del siglo diecinueve ejemplifica este proceso:

Yo Isabel Osorio Balenzuela... digo: Que ya que tengo mi propio esclavo Felipe Martínez de 25 años de edad, el que compré a Doña Concepción Pino y habiendo Martínez ofrecido 300 pesos por su libertad, he llegado a concederla y ejecutarla, yo ... se la doy por esa cantidad (ANP, 1827, en De la Guardia 1977:117).

A través de estas cartas, los esclavos compraron la libertad para sí mismos o para miembros de sus familias. Más comúnmente, los padres (particularmente las madres) compraron la libertad de sus hijos, esposos o compañeros, como se puede observar en este documento:

Yo, Marcela Izquierdo... digo que tengo como mi propio esclavo un negro del grupo carabalí, cuyo nombre es Josef del Carmen Barsallo, de aproximadamente cuarenta años de edad, al que compré... por la cantidad de 230 pesos, y teniendo María del Carmen Barsallo, su esposa, me ofreció los 230 pesos por los cuales compró su libertad... en este documento yo concedo libertad a mi esclavo Josef del Carmen Barsallo (Notaría Pública No.1, 1813 en De la Guardia 1977:128).

Unos pocos esclavos pudieron obtener la libertad, algo de fortuna y comprar esclavos a su servicio. De la Guardia (1977) se refiere a un negro libre del grupo carabalí, quien vendió a su esclavo Silvestre Cachón por 300 pesos en 1797, y su esclava Crisanta Arroyo por 175 pesos a Manuel Antonio de Alemán en 1794 (1977:37). Los esclavos también podían ser parte de una hipoteca:

Obligo y hago una hipoteca especial a esta deuda y pago, de este negro criollo, mi esclavo, cuyo nombre es Pérez Aguirre, de 28 años de edad, al que compré del Sr. Coronel Don Josef de Medina, gobernador de la ciudad de Santiago de Veragua (Notaría Primera No. 194 en De la Guardia 1977:43).

Otro mecanismo para lograr la libertad era la libertad graciosa. Este mecanismo no requería un pago monetario, sino otro tipo de compensación

² Sin embargo, debido a estas cartas de libertad los esclavos pudieron acumular dinero suficiente para comprar su libertad y la de sus familias en un periodo relativamente corto de tiempo, y de ser libres y adquirir cierto ingreso económico y propiedades (Castillero Calvo 1969:17).

estipulado por el dueño³. Aun cuando debido a la independencia de Panamá de España en 1821, el sistema de esclavitud encontró serios problemas, no ocurrieron cambios radicales. Las promesas de libertad y ‘las tendencias hacia el abolicionismo de algunos líderes tales como Bolívar’ (Castillero Calvo 1960:25) no fueron suficientes. En realidad, la condición del esclavo se mantuvo “debido a los poderosos intereses que estaban a favor de ésta”. Un factor de presión particular fueron las importantes inversiones en la institución, y el hecho de que “no había garantía de que la abolición completa y perfecta del fenómeno de la esclavitud mantuviera el bienestar precario del Istmo” (De la Guardia 1977:49). Por otro lado, la esclavitud estaba presente en casi todas las clases sociales: las órdenes religiosas y públicas, hospitales, haciendas, casas, gente de clase media y alta, y los esclavos mismos. Sin embargo, algunos grupos intelectuales estaban en desacuerdo con la institución, y se promulgaron una serie de leyes que desacreditaban la institución de la esclavitud. Aparentemente, la compra de la libertad por parte de los esclavos fue más común y accesible durante la primera mitad del siglo diecinueve (De la Guardia 1977:120). Algunos documentos señalan que el comienzo de la discusión sobre la abolición se dio a partir de 1828, en particular con referencia al Código Boliviano. La clase dominante panameña estaba opuesta a este documento porque implicaba la eliminación de la esclavitud. En 1828, Manuel Fuentes, un oficial del Batallón Girardot, fue acusado de “inducir a los esclavos a la sedición” al instigarlos a aceptar el Código Boliviano como garantía de su libertad. La acusación fue hecha por Hermenejilda Cajar, una dueña de esclavos. Estos documentos no indican el resultado final de este juicio; sin embargo, sí indican que los esclavos negros fueron usados como testigos contra el oficial, y cómo él se defendió alegando sus simpatías por Bolívar pero no por el Código mismo (Juicios Criminales de la Notaría de la República en De la Guardia 1977:51).

Las primeras Cortes de la Manumisión aparecieron en el año 1821, y marcaron una transición en la historia de la esclavitud en Panamá. En 1821, Panamá se incorporó a la Gran Colombia después de su independencia de España. Con su anexión, Panamá fue forzada a incorporar las leyes de la Gran Colombia en su Constitución. Una de estas leyes fue la ley de Cúcuta, promulgada el 21 de julio de 1821, que establecía la “libertad de vientre” para los esclavos. Esta Ley implicaba que aquellos hijos nacidos de esclavos durante ese año y en el futuro, eran libres sin reparar en la condición de los

3 Algunas de las razones para el establecimiento de una libertad graciosa eran: afecto por el esclavo, joven o anciano, buenos servicios, con la condición de que viviese y trabajase para los dueños hasta que ellos muriesen, debido a enfermedades, y post-mortem (De la Guardia 1977:135-144).

padres. Con esta promulgación, la población de esclavos comenzó a disminuir de jure pero no de facto. Sin embargo, en 1825, la liberación de esclavos creció más que los negocios de compra de esclavos (Guzmán Navarro 1982:177,179). Para ese tiempo, la miscegenación de negros y mestizos era elevada, y por esta razón Panamá llegó a ser conocida como la "provincia negra" de Colombia (Lowe 1975:14). Las cortes de manumisión ciertamente fueron efectivas y constituyeron una parte de la abolición progresiva de facto de la esclavitud. Estas cortes estaban a cargo de proveer fondos de gobierno para colaborar en el pago de la libertad individual de algunos esclavos (De la Guardia 1977:153). La esclavitud era una institución que estaba profundamente enraizada en el sistema económico y social del país; algunos documentos muestran que aún después de la abolición de la esclavitud, ex esclavos que habían sido manumitidos previamente fueron raptados por sus antiguos amos y forzados a trabajar bajo su dominio (De la Guardia 1977:155). Un documento escrito en 1851 establece que:

María del Pilar Nieto, una persona manumitida de más de 18 años de edad, fue raptada en la noche por Francisco Vallarino y entregada a su padre Ramón Vallarino, lo cual él no estaba en libertad de hacer, y que María de los Santos Berjes, también una persona manumitida mayor de 11 años de edad, está en Panamá sirviendo como esclava del Sr. José Amador (ANC en De la Guardia 1977:159).

En 1843, de una población total de 119,697 habitantes, 26,000 eran esclavos (Guzmán Navarro 1982:181). En 1840 había solamente 60 esclavos en la provincia de Veraguas, 23 hombres y 37 mujeres, pero habían más en la provincia de Panamá: 1103 en 1843 (Castillero Calvo 1969:27). El 1.º de enero de 1852 se declaró a "todos los esclavos de la República como libres" (Libro de Actas de la Junta de Manumisión en Guzmán Navarro 1982:183; Cf. Lewis 1980:2-4). Guzmán Navarro (1982) establece que durante el mes de diciembre del mismo año se produjo la total extinción del sistema esclavista en Panamá (1982:183).

2. AFROANTILLANOS EN PANAMÁ

Uno de los eventos históricos más importantes que produjo la segunda inmigración masiva de grupos negros a Panamá⁴ fue el hallazgo de oro en el norte de California en 1848. El viaje a estas minas era extremadamente difícil y peligroso, y mucha gente inmigró hacia Panamá y Nicaragua en búsqueda de otros recursos (Lewis 1980:14). Otro elemento sumamente

4 Como mencioné anteriormente, la primera migración masiva ocurrió en 1509, gracias a un decreto de envío de esclavos concedido a Diego de Nicuesa, gobernador de Castilla de Oro.

decisivo fue el hecho de que a comienzos del siglo diecinueve, Panamá sufría una decadencia económica debido a las restricciones impuestas por España en el comercio; los negocios panameños fueron forzados a mantener lazos comerciales exclusivos con el Perú. Esta situación – así como la independencia de Panamá de España en 1821 y la reorganización del orden capitalista en Latinoamérica – provocó un crecimiento en el precio de los bienes y servicios y un periodo general de crisis en el Istmo. Panamá perdió temporalmente su posición como un lugar importante de tránsito. Los problemas continuaron hasta la primera mitad del siglo diecinueve, debido al descubrimiento de oro y la construcción del ferrocarril de Panamá. Al decir de Newton (1995),

Un número muy superior, a quienes el Colonial Standard llamó "los desafortunados," emigró al Istmo de Panamá donde se necesitaban diferentes categorías de trabajadores para atender a los viajeros que transitaban el Istmo en búsqueda de oro en California y donde se necesitaban trabajadores para construir el Ferrocarril de Panamá (1995:31).

La Compañía del Ferrocarril de Panamá⁵ fue la primera empresa que contrató a afroantillanos en gran escala. El proyecto para la construcción del ferrocarril de Panamá se inició en mayo de 1850 en la Isla Manzanillo en la Bahía de Limón. La intención de este proyecto era desarrollar un sistema de transporte que facilitaría la comunicación entre el este y el oeste de los Estados Unidos. Los organizadores del proyecto estaban interesados en una fuerza de trabajo que estuviese "bien ajustada al ambiente natural y que poseyera un conocimiento del idioma inglés," y que estuviese dispuesta a ser reasignada fácilmente. Las autoridades constructoras del ferrocarril establecieron que los afroantillanos cumplían de forma ideal con estos requisitos debido a su fuerza física, su adaptación a la vida en los trópicos y su conocimiento del idioma inglés, "a través de su larga asociación con los ingleses como esclavos y como ciudadanos de la Comunidad Británica de Naciones" (Lewis 1980:15).

Westerman (1980) sugiere otras migraciones de afroantillanos (particularmente de Jamaica) previas a las migraciones del siglo diecinueve. Presumiblemente, estas migraciones ocurrieron en el siglo diecisiete. "Existe

5 La Compañía del Ferrocarril de Panamá fue formada por tres ciudadanos estadounidenses: William Aspinwall, John Lloyd Stephens y Henry Chauncey. La Compañía recibió una concesión del gobierno de Nueva Granada (de la cual Panamá formaba parte desde 1830) para la construcción del ferrocarril, que se terminó de realizar el 27 de enero de 1855 (Newton 1995:41). El puerto de Bahía Limón fue nombrado Aspinwall en honor al organizador principal de la Compañía. Sin embargo, las autoridades locales se negaron a utilizar este nombre y optaron por Colón, como es conocida esta ciudad hasta nuestros días (Cf. Gilbreath Niemcier 1968:6).

evidencia que revela que los antepasados de estos negros se habían radicado en esta tierra baja y desértica dos siglos y medio antes de la llegada de poblaciones afroantillanas provenientes de San Andrés y Providencia en el siglo diecinueve” (1980: 21). El autor cita a Adams (1914), quien establece que los ancestros de los habitantes actuales de la provincia de Bocas del Toro (en el noroeste del país) provinieron de Jamaica “o de alguna otra colonia inglesa” (en Westerman 1980: 21). Al decir de Westerman,

Cuando los fundadores de la United Fruit Company se reunieron con el fin de adoptar medidas con respecto al cultivo y exportación del banano, el único centro habitado en la ciudad occidental del Istmo de Panamá, que aparecía en el mapa de Centro América, era Bocas del Toro” (1980: 21).

Heckadon Moreno (en Reid 1980) rastrea el origen de las poblaciones afropanameñas de Bocas del Toro a tiempos más recientes (Cf. Maloney et al. 1981: 71). El Obispo José Teleóforo Paúl estableció en 1883 que en 1827 “después de la independencia de Colombia, un comandante González impuso fuertes contribuciones en la Isla de San Andrés y Providencia, y por sustraerse a las exigencias que eran consiguientes, dos escoceses, los señores Daniel y Tadeo Brown emigraron con todos sus esclavos, y vinieron a establecerse aquí” (en Reid 1980:9). En el mismo año, dos hermanos ingleses, John y Piter Piterson [sic] llegaron a Bocas del Toro con sus esclavos. De la misma forma, en 1828 los hermanos Bent, los hermanos Shepers y los hermanos estadounidenses Josif y Thomas Knapp, sus familias y sus esclavos llegaron a Bocas del Toro. El Obispo Paúl determinó que los desobedientes de estos esclavos fueron los afrocriollos. Cuando reinaba un sistema esclavista en Panamá (siglos dieciséis a diecinueve), y luego de su abolición, la mezcla entre esclavos y amos era constante. Después de la manumisión de la esclavitud en 1852, los afrocriollos se convirtieron en una sociedad de campesinos independientes, tanto en las áreas costeras como en el Archipiélago de Bocas del Toro. La economía de los campesinos afrocriollos se basaba en la subsistencia personal, a través de la agricultura, la caza de la tortuga, y la pesca.⁶

Los afroantillanos fueron traídos al Istmo desde diferentes islas de las Antillas inglesas y francesas (Díaz Castillo 1981:70; Lowe 1975:15). Un

6 Este sistema continuó durante el siglo diecinueve. Cuando la United Fruit Company llegó a Bocas del Toro e inició la comercialización de banano, la región llegó a ser una de las más prósperas de Panamá, y recibió la mayor migración de trabajadores afroantillanos (particularmente de Jamaica) y de trabajadores desempleados provenientes de la Compañía Universal del Canal Interoceánico (Heckadon Moreno en Reid 1980:10, 11) en la historia de la provincia.

número considerable de afroantillanos migró a distintas naciones centroamericanas, pero la mayoría se asentó en Panamá. De la misma forma, se contrató a trabajadores de distintas naciones para participar en la construcción del ferrocarril: Nueva Granada, Inglaterra, Francia, Alemania, India, Austria y China,⁷

Pero luego se descubrió que ellos...no estaban acostumbrados al clima y a las condiciones de trabajo...mil chinos fueron traídos ... por la empresa, y se tomaron acciones necesarias para garantizarles facilidades-su té, arroz y opio...había sido transportado con ellos-se les dio un techo y fueron bien atendidos, así que se esperaba que trabajarían eficazmente. Pero después de sólo un mes de trabajo, todos ellos se encontraron inmersos en una tendencia melancólica y suicida, y consecuentemente, un gran número de ellos se suicidó. La gente de Inglaterra y Francia también sufrió de forma severa, y no había otra opción que enviarlos de vuelta a sus países...y recurrir a países del área, y particularmente a Jamaica (Maloney et al. 1981:73) [Énfasis añadido].

De esta forma, los afroantillanos se convirtieron en la fuerza de trabajo más numerosa e importante para la construcción del ferrocarril: de los 15,000 trabajadores que se emplearon en esta construcción, 1,200 eran afroantillanos (McCullough en Bourgois 1985:108). Los primeros afroantillanos llegaron a la ciudad de Colón, la mayoría de ellos provenientes de Jamaica o Barbados.

El área que debía atravesarse para construir el ferrocarril era corta, pero llena de dificultades e inconvenientes. Todos los materiales de construcción (así como los trabajadores) eran importados. Los hombres sufrían constantemente de fiebres y malaria, y eran forzados a rotar trabajos en el ferrocarril. El ferrocarril se terminó de construir en 1855, y “esto dejó a muchos trabajadores varados en el Istmo de Panamá” (Lewis 1980:19).⁸ La construcción del Ferrocarril de Panamá fue de fundamental importancia para el Istmo, ya que generó la articulación de la economía de Panamá con

7 Aproximadamente 800 ciudadanos chinos llegaron al Istmo a finales de 1850 con el fin de trabajar en el proyecto del Ferrocarril de Panamá. Muchos de ellos murieron después de pocos meses de estar expuestos al clima tropical. La población china también se redujo debido a actos suicidas, y a los rechazos de aceptar tratamiento médico (Lewis 1980:17-18).

8 La construcción del ferrocarril provocó un incentivo de la producción agrícola, pero al mismo tiempo generó una serie de situaciones problemáticas para ciertos sectores del país. Se desarrolló un proceso de apropiación forzada de tierras en manos de grandes hacendados; los sectores económicos y artesanales que se encontraban sumamente ligados a una ruta fluvial sufrieron la pérdida de sus mecanismos de subsistencia.

el capitalismo mundial, y particularmente con los Estados Unidos. Sin embargo, no transformó el carácter dependiente de la economía panameña. Además, la construcción motivó la importación de miles de trabajadores, quienes permanecieron en el país al finalizar el proyecto. La industria ferrocarrilera produjo una bonanza para la burguesía comercial y los intereses urbanos de bienes raíces. Esta iniciativa capitalista incrementó la demanda de bienes y servicios para los usuarios de la ruta, y aumentó los precios de las propiedades de una creciente población urbana. Sin embargo, las ganancias más altas para el ferrocarril fueron destinadas a la Compañía del Ferrocarril que de hecho estaba creada por capital norteamericano (Maloney et al. 1981:75). La construcción del ferrocarril también trajo consigo conflictos entre los afroantillanos, norteamericanos y mestizos, debido principalmente a que los afroantillanos eran considerados una excelente fuerza de trabajo, pero al mismo tiempo eran percibidos como ciudadanos de segunda clase.

SUBSECUENTES MIGRACIONES DE AFROANTILLANOS

1. Los Esfuerzos de los Franceses y Norteamericanos para la Construcción del Canal de Panamá

Una segunda migración de afroantillanos fue el producto de los esfuerzos del capital francés en construir un Canal en Panamá (desde 1880 hasta 1898), y una tercera y más relevante durante la primera década del siglo veinte cuando los Estados Unidos tomaron en sus manos la construcción del mismo (1904-1914).

La Compañía Francesa del Istmo comenzó el trabajo de construcción del Canal en 1880 con la llegada a Panamá del Conde Fernando de Lesseps. Para 1884 ya había más de 18,000 trabajadores en el proyecto. Un gran número de estos trabajadores llegó a Panamá provenientes de Barbados, Santa Lucía, y Martinica; la mayoría era de Jamaica (Westerman 1980:21; Cf. Gaskin, 1984:7). El proyecto francés, a través de la *Compañía Universal del Canal Interoceánico* desde 1880 hasta 1888, y la Nueva Compañía del Canal de Panamá desde 1894 hasta 1898 resultó "un fraude tecnológico y económico." La Comisión de *Contratación Francesa* desplazó a más de 18,000 trabajadores negros de Jamaica y más de 8,000 trabajadores negros de Haití; y desde 1881 hasta 1889, más de 22,000 afroantillanos murieron debido al hambre, la malaria y la fiebre amarilla. Del número de trabajadores negros que llegaron a Panamá, sólo 800 de Jamaica y 20 de Haití sobrevivieron (Diez Castillo 1981:71-72). Bourgois (1985) propone que para 1884, de los 19,243 trabajadores del Canal 16,249 eran afroantillanos,

y que en el año 1885, 24,301 jamaicanos llegaron a Panamá para trabajar en el Canal. Después del fracaso del proyecto del Canal Francés, “muchos [de los trabajadores] regresaron a sus tierras nativas, mientras que otros permanecieron en estos lugares, formaron familias y se integraron a la vida de los pueblos del Istmo debido, principalmente, a los contactos culturales que entonces existían” (Westerman 1980:22).

La tercera migración de afroantillanos y la más numerosa se debió a la construcción estadounidense del Canal de Panamá. Treinta y un mil hombres y nueve mil mujeres afroantillanos fueron enviados por la Compañía del Canal de Panamá desde Las Antillas hasta Panamá para construir este Canal, desde 1904 hasta 1914 (Westerman 1980: 24). Maloney et al. (1981) proponen otros números: ellos sugieren que de un total de 45,107 trabajadores en 1904, 19,900 provenían de Barbados (1981:75).⁹ Algunos de los trabajadores del Canal eran afroantillanos que habían vivido diez años en este territorio, y que habían trabajado para la compañía francesa de Lesseps. En 1914, cuando se terminó de construir el Canal de Panamá, cinco mil de los diez mil trabajadores negros que fueron despedidos por las autoridades del Canal “fueron absorbidos por las divisiones de la United Fruit Company en Bocas y Limón” (Bourgeois 1985:109).

La fuerza de trabajo afroantillana fue nuevamente considerada como la más apropiada para la construcción del Canal. Teodoro P. Shonts, el presidente de la *Comisión del Canal Istmico (CCI)* en la década de 1900, estableció que “la Comisión se ha visto *obligada* a aceptar la conclusión a que llegaron sus predecesores de que, haciendo una evaluación global, el negro antillano es el más deseable de todos los tipos de trabajadores que pueden conseguirse en grandes cantidades” (en Westerman 1980:33; Cf. Conniff 1995:147) [Énfasis añadido]. Después de haber terminado la construcción del Canal en 1914, “una agitación chauvinista presionó para la eliminación de algunos de esos negros [antillanos] de tales posiciones” (Gaskin 1984:8). Ambas compañías (la francesa y la norteamericana) usaron la labor de los trabajadores afroantillanos en un sistema de neo- o semi-esclavitud y los rechazó cuando habían terminado sus labores (Diez Castillo 1981:11, 67-68, 113; Cf. Westerman 1980:27).

9 Al decir de Newton (1995), era muy probable que la mayoría de los trabajadores que se embarcaban en puertos de Barbados no eran ciudadanos barbadenses, sino jamaicanos y de otros puertos de Las Antillas a quienes los contratistas hacían pasar por barbadenses para evitar el pago de altos impuestos establecidos por Inglaterra en Jamaica (Newton 1995).

CONCLUSIONES

1. Relaciones Étnicas

Las relaciones intraétnicas entre los negros coloniales y los afroantillanos necesitan ser entendidas en el marco histórico de una sociedad en proceso de abandonar el colonialismo y de comenzar una nueva formación socioeconómica (Maloney et al. 1980:76). En 1850, las poblaciones negras de Panamá habitaban las afueras de la ciudad de Panamá, Nombre de Dios, y pequeños asentamientos basados en la agricultura, la caza y la pesca usualmente en las áreas cimarronas de Bayano y Chepo (Lewis 1989:14). Al decir de Lewis (1980), “las tradiciones culturales de estos negros, que incluían el uso fluido del español, y la práctica del catolicismo, fueron factores distintivos que los diferenciaron de otros grupos y de los afroantillanos, quienes estaban siendo considerados como mano de obra en el proyecto del ferrocarril” (1980:14). Para esta época, había una integración de ideas y cultura entre los panameños mestizos y los negros coloniales. Como esclavos, los negros coloniales debieron aprender el idioma español y ser bautizados en la fe católica (Drolet 1980b:41). Los mestizos y los negros coloniales estaban en completo desacuerdo con la inmigración de afroantillanos para la construcción del ferrocarril de Panamá, ya que “estos negros del mundo caribeño trajeron consigo una cultura, lenguaje, religión, carácter y personalidad diferentes” (Lewis 1980:12). Incluso crearon un término, “chombo”, para designar a los afroantillanos y diferenciarlos de los negros panameños. El hombre negro traído a Panamá como trabajador contratado tenía un estatus socioeconómico similar a los esclavos, pero “en algunas circunstancias su situación parecía aún peor” (Lewis 1980:15). Los afroantillanos eran considerados extranjeros, incapaces de integrarse en la tradición y cultura hispánicas; eran percibidos como un problema social ya que muchos estaban determinados a mantener su estilo de vida “británico” (Lewis 1980:15, 20). En este sentido, Heckadon Moreno establece que después de la abolición de la esclavitud, el grupo de esclavos afroantillanos que llegaron a Panamá en 1827 con sus amos pudo ser asimilado en la sociedad panameña, e hicieron caso omiso de los afroantillanos recién llegados y los consideraron inferiores e incapaces de adaptarse a la sociedad panameña (en Reid 1980:12). En el proceso de interrelación entre la sociedad blanco-mestiza y los afroantillanos que llegaron para la construcción del ferrocarril, los afroantillanos se convirtieron en intermediarios, social y culturalmente, y fueron reclutados para trabajar en el aparato administrativo panameño.

Las contradicciones intraétnicas entre las poblaciones negras no se terminaron con la primera migración de afroantillanos. A comienzos de la historia de la construcción del Canal de Panamá, existían trece congregaciones de afroantillanos que reclamaban membresía en la Iglesia Anglicana. La mayoría de estas personas era barbadense. Lewis enfatiza el hecho de que los afroantillanos socializaron a sus niños en un estilo de vida británico. Al decir de Lewis, “las comunidades antillanas representaron el mayor grupo de consumidores en la Zona del Canal y la República de Panamá. Ellos mantuvieron las industrias de alimentos, vestimenta y vivienda en el país. Una clase media floreciente se construyó sobre sus espaldas, quienes, irónicamente, los despreciaba” (Lewis 1980:74). Lewis establece que los negros coloniales y los afroantillanos estaban ampliamente enculturados en la sociedad hispana: los primeros debido a su larga relación con sus “amos” europeos, y los segundos debido al énfasis que la sociedad panameña colocaba en las diferencias culturales del recién llegado. Con relación al negro colonial, Lewis afirma que “al contrario que los indios, que probaron no ser maleables y receptivos culturalmente, los exesclavos dominaron el idioma rápidamente, aceptaron el catolicismo, adquirieron un gusto por la comida europea, y con facilidad sorprendente, desarrollaron prácticamente los mismos hábitos que sus antiguos amos. El hombre negro, al contrario que el indio, llegó a ser un europeo culturalmente” (Lewis 1980:11).

No concuerdo con esta representación de la cultura negra en Panamá, ya que—como mínimo—el contacto de los negros con los españoles influye varios aspectos de la vida panameña. El ritual Congo es únicamente un ejemplo del desarrollo de esta cultura. Las ceremonias Congo toman lugar durante el Carnaval cada año, y “combinan un componente histórico (la referencia a la historia de los esclavos negros en Panamá), un componente hispano (la música y hasta cierto punto el baile) y un aspecto africano (los tambores y el vestuario).” Este ritual está basado en la existencia de las cofradías o hermandades de iniciados, y son una representación o reconstrucción de eventos únicos o típicos en la historia de los esclavos africanos en Panamá colonial (Lipski 1989:1-2). Estos eventos incluyen “levantamientos de esclavos, tanto individuales como en grupos más grandes, las acciones crueles de los amos esclavistas, y la formación de sociedades cimarronas gobernadas por leyes y tradiciones africanas, cuando se establecieron los palenques”. Los monarcas de la sociedad Congo son la representación de los reyes y capitanes cimarrones (Smith 197:47). En la actualidad, el ritual Congo se realiza en Costa Arriba (al este de la ciudad de Colón), en Costa Abajo (al oeste de Colón), y en algunos pueblos del interior del país (Lipski 1989:1-2).

Lewis establece que la asimilación de los rasgos culturales básicos de los panameños por los afroantillanos “ocurrió a una velocidad más rápida, sólo como un mecanismo de supervivencia en un país que probó ser indiferente y poco hospitalario para las gentes de las islas antillanas donde existía una dominación negra” (1980:12). Al decir de Heckadon Moreno, la principal preocupación de los intelectuales urbanos ha sido analizar “el delicado y conflictivo proceso de integración política y sociocultural de la minoría afroantillana a la vida de un país cuya mayoría ‘latina’ dominante define el carácter nacional en términos de una comunidad de habla castellana, cultura predominantemente hispánica y religión católica” (Heckadon Moreno en Reid 1980:9). Por otro lado, Conniff sugiere que la migración afroantillana a Latinoamérica provocó una transformación de Centroamérica. La influencia de estas personas no sólo transformó la demografía de la región, sino que además introdujo “una cultura afroantillana predominantemente negra vibrante en la región” (1995:147).

2. Consideraciones finales

Panamá ha sido una región de importancia política fundamental debido a su posición geográfica. Durante la época colonial, Panamá fue un área estratégica para el imperio español: fue una barrera entre el Caribe y el Pacífico, y por tanto un nódulo de comunicación entre la metrópolis y las costas del Virreinato peruano. En épocas más recientes, su posición como un enlace comercial entre las Américas ha determinado relaciones internacionales y procedimientos sociopolíticos. La presencia de poblaciones negras en Panamá está en relación directa con su posición geográfica, lo cual determina la base y el carácter de los grupos negros que llegaron al Istmo (Maloney et al. 1981:68). A través de la historia del país, existieron cinco migraciones importantes de grupos negros, todas ellas con características particulares y de áreas diferentes. Ciertamente, estas migraciones han influido en la formación de la nación. El tráfico de esclavos en Panamá fue un negocio lucrativo; los esclavos fueron usados para trabajar en las minas de oro, lo cual era una parte fundamental de la economía del país durante los siglos dieciséis y diecisiete. Sin embargo, es difícil argumentar que la esclavitud fue la base de la economía de la sociedad panameña, como sin lugar a dudas ocurrió en otros países de Latinoamérica.

Una característica importante de la esclavitud panameña fue el alto número de rebeliones de esclavos que produjeron la creación de palenques. El hecho de que los españoles estaban en constante temor de las revoluciones cimarronas parecía aliviar – hasta cierto punto – las condiciones de vida de los negros coloniales. Al decir de Diez Castillo, la historia de Panamá en el

siglo diecinueve es la historia de los cimarrones. La rebeldía de los negros coloniales contribuyó al desarrollo de tradiciones y una cultura afrohispanica. "El cimarronaje jugó un rol significativo en el patrimonio de las tradiciones culturales que constituyen las prácticas actuales" (Smith 1976:15) de los negros en Panamá. El proceso histórico vivido por los afroantillanos fue sumamente diferente a la experiencia de los negros coloniales. Esta situación creó una serie de conflictos que continuaron y fueron acentuados después de la abolición de la esclavitud. La diferencia entre los negros coloniales y los afroantillanos estuvo sin duda presente, y ambos eran parte de un proceso contradictorio de construcción de la nación panameña. "Los negros coloniales se integran al Istmo como esclavos, y en virtud de eso, desarrollan su identidad, una asimilación contradictoria de la vida del Istmo" (Maloney et al. 1981:80).

Los afroantillanos, sin embargo, llegaron al Istmo en un momento en que "los negros coloniales habían tenido ya posibilidades históricas de mirar a través de los ojos de una clase criolla dominante" (Maloney et al. 1981:80). Los afroantillanos fueron vistos con antipatía porque eran considerados apáticos con relación al desarrollo sociopolítico del país (Marrero Lobinot 1984:34); eran percibidos como un grupo en tránsito con muy poco interés en convertirse en panameños (De la Rosa 1993:283). Las diferencias culturales e históricas eran evidentes; los afroantillanos eran vistos como poseedores de una cultura orientada al estilo de vida británico; ellos "no se 'mezclaron' con la población nativa, ya sea negra, blanca o mulata," a menudo se consideraban superiores en "cultura y refinamiento". Los afroantillanos tenían un lenguaje y religión diferentes, compartían el orgullo por el Reino Unido, y se negaban a asociarse con los panameños de habla castellana (Lowe 1975:44-45). Aún más, los inmigrantes afroantillanos llegaron a sufrir "resentimiento de parte de los panameños nativos debido a la competencia económica que producían" (Lowe 1975:42-43). Al decir de Maloney et al., la presencia de los afroantillanos produjo varios conflictos con otros sectores sociales ya que recibieron mejores salarios y condiciones de vida (De la Rosa 1993:282). La clase social dominante tomó ventaja de estas diferencias, con el fin de manipular las contradicciones para sus intereses particulares. Los prejuicios panameños en contra de los afroantillanos surgieron no debido a un conflicto racial histórico, sino "debido a la competencia, real o imaginada, en una economía dominada por norteamericanos blancos en la Zona del Canal" (Biesanz en Lowe 1975:45). El rechazo hacia el afroantillano "no estaba basado en fundamentos biológicos, sino que era racionalizado en términos de apariencia física, no

era un factor de clase sino que era racionalizado en términos de clase, y la base principal era la diferencia cultural.” Al decir de Bicsanz, “al tiempo que la visibilidad de los afroantillanos declina, los prejuicios contra ellos como un grupo declinan” (en Lowe 1975:46).

Aun cuando, hasta cierto punto, las condiciones económicas de los afroantillanos eran de cierta forma mejor que la de los negros coloniales, la situación no era ideal de ninguna manera. De la Rosa establece que “los condenados de América son los descendientes de los africanos aculturados en Las Antillas por los ingleses, franceses y holandeses quienes, enfrentando la posibilidad de abandonar sus economías de plantación, migran a la construcción del ferrocarril y más tarde, en forma masiva, a la construcción del Canal” (De la Rosa 1993:257). La discriminación contra los afroantillanos en el ferrocarril panameño también estuvo presente en las vidas de los grupos migratorios de afroantillanos al Canal de Panamá. Una transmisión de radio de 1935 establecía que:

Los problemas navales y comerciales sin duda han sido resueltos al excavar el “Gran Dique,” pero se creó uno más serio: el problema de qué hacer con los hombres que fueron traídos a la Zona del Canal ...Estoy hablando, por supuesto, de los negros que están empleados por las autoridades del Canal y sus hijos. Estos negros hicieron la labor física en la construcción del Canal (Reid, Emisión de radio, Febrero 20 1935).

Había divisiones de trabajo de acuerdo a la adscripción étnica:

Los americanos planeaban y supervisaban el proyecto, los negros extranjeros realizaban las arduas tareas manuales... para enfatizar la diferencia económica, basada en la distinción de raza, los blancos fueron colocados en el estándar de oro y los extranjeros en el estándar de plata. Se llamó a los dos grupos, respectivamente, empleados de oro y empleados de plata, de acuerdo a la moneda con la que eran pagados [...] Después de la construcción del Canal, muchos de los extranjeros de color regresaron a Jamaica pagados por el gobierno americano. Otros se quedaron en la Zona, y hoy en día...hay aproximadamente 20,000 negros en esta área, que trabajan para los Estados Unidos” (Reid, Emisión de radio, Febrero 20 1935).

Finalmente, es importante considerar la influencia de la percepción de la sociedad blanco-mestiza en las ideas de los negros hacia otros grupos

negros.¹⁰ Una discriminación notoria en contra de las poblaciones negras, sin importar su adscripción étnica, ha sido un componente constante en el desarrollo de la sociedad panameña hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

- JOPLING, Carol F. *Indios y Negros en Panamá en los Siglos XVI y XVII. Selecciones de los Documentos del Archivo General de Indias.* South Woodstock, VE: Plumsock Mesoamerican Studies/ Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamerica, 1994.
- REID, Charles Frederick. "Paradox in the Panama Canal Zone." New York: Station WHN, 1935 (February 20).

Fuentes Secundadas

- CASTILLERO CALVO, Alfredo. *Los Negros y Mulatos Libres en la Historia Social Panameña.* Panamá, 1973.
- CONNIFF, Michael L. "Afro-West Indians on the Central American Isthmus: The Case of Panama." In *Slavery and Beyond. The African Impact on Latin America and the Caribbean* edited by Darien Davis, 147-172. Wilmington, DE: Scholarly Resources, 1995.
- DE LA GUARDIA, Roberto. *Civilización Occidental. Variedad Panameña.* Panamá: Impresora Roysa, 1975. • DE LA GUARDIA, Roberto. *Los Negros del Istmo de Panamá.* Panamá: Ediciones INAC, 1977.
- DE LA ROSA, Manuel. "El Negro en Panamá." In *Presencia Africana en Centroamérica*, edited by Luz María Martínez -Montiel, 217-292. México D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- DIEZ CASTILLO, Luis A. *Los Cimarrones y la Esclavitud en Panamá.* Panamá: Editorial Litográfica, 1968.
- DIEZ CASTILLO, Luis A. *Los Cimarrones y los Negros Antillanos en Panamá.* Panamá: Impresora R. Mercado Rudas, 1981.
- DROLET, Patricia Lund. "The Congo Ritual of Northeastern Panama: An Afro-American Expressive Structure of Cultural Adaptation". University Microfilms International, 1980a.
- DROLET, Patricia Lund. *El Ritual Congo del Noroeste de Panamá: Una Estructura Afro-Americana Expresiva de Adaptación Cultural.* Panamá: Instituto Nacional de Cultura, 1980b.
- GASKIN, E. A. *Blacks Played Significant Role in Improving Life on the Isthmus of Panama.* Balboa: Gebsa de Panamá, 1984.
- GRANNUM DE LEWIS, Catalina N. *Los Trabajadores Panameños de Ascendencia Antillana en la Zona del Canal de Panamá: Su Situación Social y Económica.* Panamá: CELA, 1979.

10 Este resentimiento fue demostrado claramente aún en 1941, cuando se les negó la residencia panameña a descendientes de trabajadores afroantillanos, a menos que probasen conocimiento del idioma español (Lewis 1980:15).

- GUTIÉRREZ, Samuel. *La Arquitectura en Dos Archipiélagos Caribeños*. Panamá: Imprenta Universitaria, 1986.
- GUZMÁN NAVARRO, Arturo. *La Trata Esclavitud en el Istmo de Panamá*. Panamá: Editorial Universitaria, 1982.
- HUNEFELDT, Christine. *Paying the Price of Freedom. Family and Labor among Lima's Slaves, 1800-1854*. Berkeley: University of California Press, 1994.
- LEWIS, Lancelot. *The West Indian in Panama: Black Labor in Panama, 1850-1914*. Washington, DC: University Press of America, 1980.
- LOWE, Robert. "An Historical Explanation of the Status of Blacks in Brazil, Panama, Haiti and the West Indies." University of Wisconsin, 1975,
- MALONEY, Gerardo, ed. *Armando Fortune, Obra Selecta*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura, 1994.
- MALONEY, Gerardo et al., ed. *Memorias del Primer Congreso del Negro Panameño*. Panamá: Impresora de la Nación, 1981.
- MARTÍNEZ MONTIEL, Luz María, ed. *Presencia Africana en Centroamérica*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- MARRERO LOBINOT, Francisco. "Nuestros Ancestros de las Antillas Francesas: Interpretaciones Históricas y Sociológicas de Una Minoría étnica Nacional." 67. Panamá, 1984.
- REID, Carlos. *Memorias de un Criollo Bocatorceño*. Edited by Stanley Heckadon-Moreno. Panamá: Litho-Impresora Panamá, 1980.
- RODRIGUEZ, Frederick. "Cimarron Revolts and Pacification in New Spain, the Isthmus of Panama, and Colonial Colombia, 1503-1800." Loyola University, 1981.
- SMITH, Ronald Richard. "The Society of Los Congos of Panama: An Ethnomusicological Study of the Music and Dance-Theater of an Afro-Panamanian Group." Indiana University, 1976.

El Cristo Negro: ¿Religiosidad popular afrolatinoamericana?

NICOLÁS CORONEL VITERI

Universidad de Oregon

Introducción¹

¿Quién es el Cristo Negro y que representa en la religiosidad popular latinoamericana? ¿Es el Cristo Negro una identificación de las poblaciones negras de América Latina, o un ente integrador de “lo negro” en culturas predominantemente mestizas? El motivo de este ensayo es precisamente analizar este fenómeno, y el determinar las conexiones entre las prácticas de adoración y veneración al Cristo Negro en Centroamérica, y las relaciones interétnicas entre afrolatinoamericanos y otros grupos étnicos de la región. Propongo analizar el fenómeno del Cristo Negro en términos de la relación entre la etnicidad y la religión; entre la influencia de lo que Montiel llama “la tercera raíz” de Latinoamérica, y la fe religiosa de la población blanco-mestiza de Latinoamérica.

Para propósitos de este estudio, entiendo la religiosidad popular desde dos perspectivas integradas: como “un conjunto de restos y creencias y prácticas pertenecientes a otros sistemas religiosos y que perduran [...] en la religión dominante”; y como “un producto híbrido, resultado del encuentro de la verdad oficial con las formas [“inadecuadas”] de entender y de practicar la religión oficial” (García, citado en Álvarez Santaló et al. 1989:19). Por otro lado, percibo la religiosidad popular como una clase especial de experiencia cultural. A continuación, presentaré una discusión de la religiosidad popular como categoría de investigación, y de las relaciones entre religiosidad popular y la adoración al Cristo Negro. Luego, me concentraré en el análisis del fenómeno del Cristo Negro en dos países centroamericanos.

1 Agradezco a la doctora Carla Guerrón Montero (Regis University) por sus valiosos comentarios y sugerencias en versiones preliminares de este ensayo.

El Cristo Negro y la Religiosidad Popular

Al decir de Candelaria (1990), la religión penetra en el *ethos* de la cultura popular. El corazón de la cultura popular latinoamericana mantiene una vitalidad religiosa muy profunda (1990:vii). Por esto, el estudio de la religiosidad popular en Latinoamérica es de esencial importancia, puesto que esta “expresa de manera dialéctica la mediación entre el pueblo y el poder de la jerarquía eclesiástica” (Báez Jorge 1997:23).

Una característica fundamental de la religiosidad popular es lo que Báez Jorge (1997) denomina “la permanente autoevangelización” (1997:14). La religiosidad popular se caracteriza por el uso frecuente de elementos en los que los fieles seguidores actúan independientemente de una autoridad canónica en particular. Este es el caso de los santuarios, en los que “concurren fenómenos simbólicos, sociológicos, históricos [y] económicos” en las que la fe popular se solidifica.

Es importante mencionar que el término *Cristo Negro* ha sido utilizado en los Estados Unidos para referirse –simbólicamente– a la relación entre los grupos afroamericanos y la imagen de Cristo como una figura blanca. Varios autores han discutido el problema de la religión y la posición del negro norteamericano con relación a una religión cuyas figuras, íconos y símbolos son predominantemente blancos (Cf. McGowan 1994). En su ensayo titulado Un Cristo Negro, Santiago (1989) denomina a Martin Luther King como el Cristo Negro moderno, y como “uno de esos fulgores históricos en que Dios se mueve en la historia proféticamente para darnos una muestra de su amor y gracia” (1989:15).

Otras instancias del uso del término *Cristo Negro* son sumamente decidoras. Por ejemplo, una pintura del sudafricano Ronnie Harrison en 1961, titulada “Black Christ” y que fuese proscrita en aquella época, retornó a su lugar de origen en la Catedral de San Lucas en Cape Town. La pintura muestra a Albert Luthuli, ganador del premio Nóbel de la Paz en 1960 y presidente del Congreso Nacional Africano, rodeado de dos soldados romanos cuyos rostros representan las figuras de Hendrik F. Verwoerd, primer Ministro de Sudáfrica en aquel entonces, y su Ministro de Justicia, John Vorster. El retorno de esta obra a Sudáfrica fue celebrado con un servicio religioso al que asistieron más de doscientas personas de distintas razas (Jet 1997:1).

La imagen del Cristo Negro ha sido además utilizada poéticamente para promover luchas políticas, como es el caso del poema de Langston Hughes

Christ in Alabama. En este poema, Hughes hace referencia al caso Scottsboro (Alabama), ocurrido en 1931, donde nueve jóvenes negros fueron sentenciados a muerte por un crimen que no cometieron. Este poema “captura... las complejidades irresolubles de las tensiones raciales, sexuales, regionales y religiosas, estimulado por el caso y el veredicto” (Thurston 1995:32).² El poema es una crítica a la cristiandad, así como a la “repetición ‘significativa’ del Cristo Negro constituido por el sufrimiento pasivo” (1995:32).

En suma, el término *Cristo Negro* ha sido utilizado para referirse a la lucha y sufrimiento de la gente negra de África, Norteamérica y Latinoamérica, el mismo que ha sido equiparado con el sufrimiento de la figura religiosa de Cristo. En este ensayo, no discutiré la aplicación de ese término a estas relaciones, o el uso metafórico del término *Cristo Negro* a distintas situaciones y fenómenos. Mi intención es analizar las instancias y manifestaciones concretas de la fe popular en naciones mesoamericanas con relación a la imagen y el fenómeno del Cristo Negro.

El Cristo Negro en México

Cuando por primera vez se encuentra uno en medio de la muchedumbre, frente al Cristo Negro y aspirando el humo de las velas en el sopor del calor del trópico húmedo, lo que ahí acontece parece un caos, una locura incomprensible (Velasco Toro 1997:37).

Muchas imágenes representan a México frente al mundo. Indudablemente, una de las más poderosas y permanentes es la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la santa patrona de México, la “imagen-memoria” o punto culminante del catolicismo mexicano (Báez Jorge 1997:16). La Virgen de Guadalupe aparece en la forma de una joven mujer mestiza, rodeada por el sol y la luna. La Virgen de Guadalupe era originalmente Tonantzin, la diosa azteca de la fertilidad, que fue bautizada por los conquistadores españoles como María, la madre de Jesús, con el fin de “evangelizar y completar la subyugación de los nativos” (Candelaria 1990:viii) (Cf. Burke 1998).

La Virgen de Guadalupe es venerada por mestizos e indígenas de las clases sociales medias y bajas. Por el contrario, La Virgen de los Remedios, cuyo santuario se encuentra en la ciudad de México, es venerada por las clases sociales altas y por los grupos blancos de poder. Esta situación, afirma Candelaria, es un ejemplo clásico de “la reduplicación simbólica de la lucha de clases” (1990:viii). ¿Existe una situación similar con relación al Cristo

2 Esta y otras traducciones al idioma español son mi responsabilidad.

Negro? ¿Es el Cristo Negro un fenómeno popular de “reduplicación simbólica” de la lucha de las clases sociales y grupos étnicos? ¿O es la veneración del Cristo Negro una instancia en la que las barreras sociales y étnicas son superadas en nombre de la religiosidad popular mexicana?

El Cristo Negro del Santuario de Otatlitán (Figura 1) opera como sitio religioso y “como punto de mediación entre regiones con funciones de comunicación, recreación, intercambio, comercio, reafirmación de los lazos de buena vecindad, y referente de identidad grupal” (Báez Jorge 1997:19). Para Báez Jorge, el Cristo Negro de Otatlitán es un Cristo concebido “a la medida de las necesidades de sus devotos, tejido con los colores de las fiestas comunitarias, vestido con la indumentaria fantástica de las leyendas y hagiografías que dan noticia de sus prodigios” (1997:22). Pero, ¿y es además un Cristo concebido sobre la base de construcciones étnicas de negritud? Báez Jorge establece que el Cristo Negro de Otatlitán es el producto de una realidad pluricultural y multiétnica comunitaria, como un fenómeno de resistencia frente a las hegemonías políticas religiosas.



En tanto Epifanía popular, tiene así vida propia, un singular movimiento sagrado que se nutre en los planos polisémicos de la imaginación y se configura en contextos culturales específicos que [. . .] trascienden los estrictos marcos de su localidad y región de origen (Báez Jorge 1997:22).

Figura 1.
El Cristo Negro de México.

El santuario del Cristo Negro de Otatlitán es uno de los diez santuarios más importantes de México dedicado al culto de Cristo. Se localiza en la cuenca baja del Papaloapan (Veracruz). Al Cristo Negro se le denomina como tal debido a su color oscuro. El Cristo Negro de Otatlitán se relaciona con otros Cristos Negros de la región sur y sureste de México, así como con el Cristo Negro de Esquipulas en Guatemala (Velasco Toro 1997:34).

La veneración al Cristo Negro de Otatlitán es una manifestación de la religiosidad popular “muy amplia en el contexto espacial, compleja en su entramado sociocultural y heterogénea en la dimensión simbólica” (1997:35).

¿Es esta manifestación una representación de la minoría negra mexicana? Martínez Montiel (1992) sugiere que la herencia africana en la riqueza cultural mexicana debe buscarse en la cultura popular, religión y la magia (1992:168). Ciertamente, a primera vista es posible establecer una relación entre la existencia de un Cristo Negro en la provincia de Veracruz, lugar donde se centraba la producción de caña de azúcar en México durante la época colonial, y donde se asentó el mayor número de esclavos y libertos negros, y donde se formaron los primeros palenques mexicanos en el siglo XVII³ (Martínez Montiel 1992:160). Esto, claro está, no explica la presencia de similares Cristos Negros en otras áreas de México donde la población negra no es significativa: San Román (Campeche), o Tila (Chiapas).

Al decir de Velasco Toro, los seguidores del Cristo Negro son mestizos e indígenas, agricultores o ganaderos que “expresan su deseo, piden y prometen acciones a cambio para lograr una buena cosecha, la reproducción animal, la fertilidad de la tierra y asegurar el agua bienhechora” (1997:38). El autor establece que el Cristo Negro es un elemento de mediación entre las fuerzas de la naturaleza y la sociedad.

En su artículo “El Camino de una Fe: Etnografía de la Peregrinación de Cosoleacaque al Santuario de Ocotlán,” González Absalón (1997) discute el peregrinaje de los pobladores de Cosoleacaque hacia el Santuario de Ocotlán. Cosoleacaque es una ciudad con una población de antecedentes prehispánicos zoque y náhuatl. Se encuentra localizada al sureste del estado de Veracruz. La celebración más esperada del año es la fiesta de Ocotlán. De acuerdo a González Absalón, el Cristo Negro *apareció en Ocotlán a orillas del río Papaloapan y en épocas de la persecución religiosa, se cuenta, sufrió vejaciones por órdenes del gobernador Adalberto Tejeda, siendo el pueblo quien lo rescató de las llamas* (1997:509).

Es posible que el color negro de la figura se le atribuya al hecho de que fue quemado y rescatado de las llamas por un fiel. No me fue posible hallar evidencia que confirme o refute esta posibilidad.⁴

González Absalón establece claramente que el Cristo Negro es una figura de adoración de indígenas y mestizos de la provincia de Veracruz. El Santuario “conglomera miles de individuos *indígenas y mestizos*, cuyos

3 Los primeros palenques mexicanos se formaron en las montañas de Veracruz en el siglo XVII, en Acultzingo, Mazateopan, Maltrata, Actopan y Rincón de Negros. De igual forma, en el estado de Veracruz ocurrieron importantes rebeliones de grupos negros.

4 De hecho, ninguno de los artículos que recopilé sobre el Cristo Negro de Ocotlán hace referencia específica al origen del Cristo Negro y a su color.

propósitos de primer orden son inminentemente religiosos” (1997:538). Las oraciones son entonadas en español y náhuatl.⁵

La peregrinación hacia el Santuario del Cristo Negro es una travesía de trece días, donde “los protagonistas conviven como si fueran una comunidad” (1997:521).⁶ En el caso de Cosoleacaque, el autor establece que la peregrinación de Cosoleacaque al santuario es netamente una institución de religiosidad popular, debido a “la coordinación global, la preparación integral [...], los cargos plenipotenciarios y la normatividad” (1997:523).

Un elemento interesante introducido por González Absalón, es el hecho de que las peregrinaciones del Cristo Negro son fenómenos fundamentalmente masculinos, aun cuando un sinnúmero de mujeres participa en el evento. Existe una clara división sexual durante el proceso de peregrinaje y adoración.

El carácter religioso de la peregrinación no es suficiente para balancear la herencia histórica del predominio masculino. La mujer se convierte en un instrumento más al servicio del varón [...] El rol femenino se reduce a obedecer y a defender a su hombre [...] (1997:560)

Como consecuencia, el Cristo Negro de Otatlitán no es una representación de la riqueza cultural afromexicana, o una herencia de razas negras latinoamericanas, a las que grupos étnicos antagónicos rinden respeto. A pesar de la importancia que los científicos sociales mexicanos le han atribuido al fenómeno del Cristo Negro y al Santuario de Otatlitán, no se han realizado estudios que permitan establecer el origen del color negro de la imagen de Jesús, adorada con intensidad por mestizos e indígenas en el país.

El Cristo Negro en Guatemala

No solamente cada parroquia, o iglesia de pueblos y aldeas tienen su imagen del Cristo negro, hasta cada casa, cada hogar por humilde que sea, posee su propia imagen, “su Esquipulitas,” con su candela o veladora encendida en manifestación de fe al Santo Cristo (Diez de Arriba 1995;83)

El Cristo Negro de Guatemala es también conocido como el Cristo de Esquipulas, el nombre indígena de esta región. De acuerdo a Diez de Arriba

5 Sanchis Ochoa (1989) establece que las autoridades españolas denominaban el náhuatl la “lengua mexicana corrupta” (1989:390).

6 Sin embargo, el autor hace referencia al regionalismo característico de México, el mismo que se evidencia en el Santuario de Otatlitán. Por ejemplo, las personas del sur de Veracruz no interactúan con las personas del centro del estado, ni con los grupos provenientes de Oaxaca.

(1995), los indígenas de la región (maya-quiche) “mandaron a hacer una imagen del Santo Cristo” hace cuatrocientos años (1995:17). A partir de entonces, la región de Esquipulas cobra esencial importancia. La importancia del Cristo Negro en Esquipulas ha transformado a esta parroquia, primeramente dependiente de Quezaltepeque, en parroquia independiente (Figura 2).

La imagen del Cristo Negro de Esquipulas fue creada en 1595 por el escultor de origen portugués Quirio Cataño. Indígenas agricultores aunaron esfuerzos para construir una imagen de Jesucristo crucificado en agradecimiento a las cosechas favorables de algodón. “Así llegaron al poblado llevando cada uno un bulto de algodón que, vendido, dio la suma para pagar al artífice de la imagen” (1995:27). Para el año de 1620, alusiones al Cristo Negro ya aparecen en el primer libro de bautismo de la parroquia de Santiago de Esquipulas. En esta época, el Cristo “recibía las peregrinaciones de los devotos atraídos por la fama de sus milagros” (1995:24).



Figura 2. Procesión del Cristo Negro de Esquipulas en Guatemala.

Fernández (en Diez de Arriba 1995) establece que existen tres versiones populares respecto al origen del color negro de esta figura. La primera propuesta sugiere que el origen del Cristo Negro deviene de la necesidad de misioneros cristianos de imponer el evangelio en comunidades indígenas. Debido a la falta de interés de los grupos indígenas por el evangelio, fue necesario adaptar el mensaje a las necesidades indígenas.

Misioneros iban y misioneros venían y el pueblecito de Esquipulas no daba trazas de conformidad. La presencia del crucifijo y la dulzura de las predicaciones se quedaban flotando en un mar de dudas. El Dios de los hombres blancos, que eran tan malos, que a su mismo Dios lo habían clavado y muerto en una cruz. Por eso ellos tal vez aceptarían a otro que al menos en el color de la piel se les pareciera (1995:25; énfasis añadido).

Es, por lo tanto, un misionero afincado en Esquipulas quien solicita al provisor del Obispado, Cristóbal Morales, que “se mandara a esculpir una imagen de Cristo para el poblado de Esquipulas, si es posible simulando una piel morena como la de los nativos de aquellos lugares. “Una segunda versión propone que el color se debe únicamente a una decisión estética del artista, que trató de representar los dolores de Jesucristo a través de su color: “Quirio Cataño quiso reflejar en el color del Cristo, el supremo dolor del indio por los sufrimientos de la conquista” (1995: 32) José Luis García (en Diez de Arriba 1995) propone que:

Sabedor Quirio Cataño del resentimiento de las huestes indias contra las acciones de “los encomenderos,” que los vencieron y oprimieron, Cataño pudo tener la ocurrencia de presentarle la imagen del Redentor en color moreno, distinto de los hombres blancos, y de acuerdo con la sencilla asimilación mental de aquellas humildes gentes, ansiosas de una fuente de piedad y consuelo, un Cristo Negro entendería mejor sus plegarias contra los actos de los hombres blancos [. . .] que para ellos más pareciera que no tuvieran corazón (1995:48).

La tercera versión sugiere que la imagen tenía color natural de la madera, y que se oscureció debido al humo de las candelas y el incienso, “máxime que en los primeros tiempos no tenía protección de los vidrios de su escaparate actual” (1995:48). Diez de Arriba establece que, debido a la imposibilidad de establecer con exactitud las razones por las que esta imagen es de color negro, han surgido varias leyendas que intentan explicarlo. Con todo, al decir del autor, aquello que realmente importa son las líneas de su cuerpo, las mismas que “reflejan seguridad, belleza” y su color “moreno profundo tirando a negro con fondo bronceado, derrama atracción y confianza” (1995:115).

López Vallecillos (1994) propone dos leyendas diferentes en cuanto al color negro del Cristo de Esquipulas: una de ellas sugiere que Cataño carecía de los materiales adecuados y se vio obligado a utilizar madera negra, la

misma que agradó a los religiosos a cargo de la imagen. Otros sostienen que la imagen fue hecha “como una respuesta humanizadora y reivindicadora del negro ante la violencia y exacción de que era víctima por el colonizador español” (1994:6).⁷

En su obra *El Cristo Negro*, Salarrue (1994) propone una versión sumamente interesante del surgimiento del Cristo Negro. Salarrue sugiere que Cataño se inspiró en la crucifixión de Fray Uraco, un mestizo conocido por su diabólico proceder “en nombre de Dios”. Al ver Cataño la figura solemne, espiritual y tranquila de este mestizo, el escultor se prometió crear un Cristo “como aquel fantástico de la colina, oscuro y flaco, vaso de resignación, de piedad y de amor eterno” (1994:11). Esta representación es una narración inserta en las tradiciones del pueblo, con particular referencia a lo mestizo y a lo indio.

Es interesante enfatizar el hecho de que, junto a esta imagen de un Cristo Negro, el templo Basílica, donde se encuentra la imagen-diseñado por el arquitecto Diego Porres e inaugurado en 1758-es de color blanco, y se le denomina el Gran Templo Blanco.⁸

Gracias a la fama del Cristo Negro, Esquipulas llegó a convertirse en una ciudad importante, cuyas romerías “fueron tomando un incremento insospechado, convirtiéndose en la fe del Istmo centroamericano y de parte de México” (1995:28). Parte de la atracción del Cristo Negro es la creencia de que ha realizado milagros incontables. El primer milagro documentado ocurrió en 1603, a los pocos años de haber llegado la imagen del Cristo Negro a Esquipulas.

Diez de Arriba establece que la devoción de esta imagen no proviene de una imposición de valores cristianos desde la Iglesia Católica, sino que se origina a partir de los grupos indígenas que promovieron y pagaron la hechura de esta imagen. En la actualidad, son los indígenas quienes se mantienen como los principales peregrinos al Santuario del Santo Cristo Negro. No obstante, el autor establece que grupos de distintas razas y clases sociales también acuden a este santuario (1995:33). Toda la República guatemalteca celebra la fiesta del Cristo Negro el 15 de enero de cada año.

7 Una tercera leyenda, esta vez respecto al origen de la figura, propone que el Cristo Negro apareció de súbito en Esquipulas en una noche de tormenta, con el fin de proteger a los moradores contra las inclemencias del tiempo.

8 Alusiones al color blanco del templo son sumamente comunes. Un poema titulado “Impresiones” en el que se exalta el Santuario del Cristo Negro de Esquipulas hace referencia al templo en la siguiente forma: “desde la cumbre de la montaña se ve el santuario como paloma” (1995:133; énfasis añadido).

Al decir de Diez de Arriba, la devoción al Cristo Negro de Esquipulas es indudablemente una muestra de religiosidad popular, ya que provino del pueblo y no del clero. A pesar de que el santuario del Cristo Negro ha recibido visitas de embajadores, profesionales, presidentas, ministros y jefes de ejércitos, la devoción del Cristo Negro es de las mayorías de escasos recursos económicos y no de las minorías.

Conclusiones

¿Cómo explicar la presencia de un Cristo Negro, “cuando la historia sagrada nos habla de un galileo, un judío de tez blanca, pelo rizado y mentón partido”?, se pregunta López Vallecillos (1994). ¿Por qué esta “rara y curiosa inversión de raza” en la escultura?

López Vallecillos propone que el sufrimiento humano está más allá de las diferencias de color, y que Cristo trasciende estas limitaciones con el fin de convertirse en el Salvador de todos los hombres, “sin importar condición étnica y ubicación geográfica en el mundo” (1994:5).

El fenómeno del Cristo Negro es un claro ejemplo del papel de la religiosidad popular como propiciadora de sentimientos de lealtad étnica y/o comunitaria. El Cristo Negro es el fruto de la religiosidad popular, encarnado en la leyenda colonial, y sancionado por la Iglesia como un elemento de universalidad del pensamiento cristiano en Latinoamérica. En este sentido, la religiosidad popular funciona

como hilo que anuda una consistente red de interrelaciones económicas, políticas y festivas, al tiempo que su relativa independencia frente a la jerarquía eclesiástica contribuye al desarrollo de manifestaciones culturales de perfil singular (Báez Jorge 1997:20).

A través del estudio de la actitud devocional al Cristo Negro, es posible dilucidar las formas por las cuales la religiosidad popular funciona como un referente fundamental de la conciencia de pertenencia grupal y étnica. El Cristo Negro representa una figura que “rompe con el paradigma o el modelo creado a partir de las ideas y vivencias de Jesucristo” ya que no evidencia una bondad omnipresente. Al decir de González Absalón:

El Señor del Santuario escucha, pero también ignora; salva, pero también hunde; concede, pero también arrebat; proporciona vida, pero también la restringe; perdona, pero su perdón tiene límites, cuando le fallan, sus castigos son ejemplares (1997:542).

Es posible concluir que el Cristo Negro en realidad no es un ejemplo de religiosidad popular afrolatinoamericana, sino más bien un fenómeno de religiosidad popular sincrético de las clases socioeconómicas medias y bajas. El Cristo Negro es mestizo y no negro; representa al mestizaje y no a la negritud. En este sentido, el uso metafórico del término Cristo Negro – respecto a figuras negras como Martin Luther King o Langston Hughes – al que me refiero en la introducción de este ensayo, se acerca más a una representación de la negritud.

El estudio del Cristo Negro de Otatlitán no hace mención alguna a las relaciones raciales entre los grupos indígenas y mestizos que adoran a esta imagen y que asisten a este santuario, y al hecho de que esta imagen tiene un color de piel sumamente oscura, aun cuando sus rasgos sean más bien blanco-mestizos. Es realmente intrigante el que no se establezca más que una vaga mención al color del Cristo Negro y a su denominación, y se dispense de ella de forma instantánea, simplemente al determinar que el Cristo Negro es meramente denominado así por su “color oscuro.” ¿Qué significa su color oscuro? Esta investigación no podrá ahondar en este tema, pero es importante hacerse esa interrogante.

El Cristo Negro de Esquipulas, Guatemala, es denominado “el Cristo Negrito,” o “el Cristo hecho Guatemala” (Diez de Arriba 1995:43). Diez de Arriba propone que el color del Cristo Negro no es de mayor relevancia en cuanto a la devoción católica. El autor cita la existencia de imágenes morenas entre habitantes de raza blanca (la Virgen de Monserrat, patrona de Cataluña, o la Virgen de Czestochova en Polonia). Para Diez de Arriba, la única salida “de tipo piadoso y providencialista,” es que Dios se acomoda a los humanos y que la existencia de un Cristo Negro es un mecanismo “para acomodarse al color moreno de los indígenas, y así infundirles una mayor fuerza de atracción” (1995:49). Si ese es el caso, es interesante que este Cristo sea negro y no moreno, y que sus facciones representen las de un judío blanco, de forma similar al Cristo de Otatlitán.

El hecho de que un Cristo de color oscuro sea el símbolo de una nación-estado, que en otras circunstancias es sumamente racista y segregacionista contra grupos indígenas y negros es extremadamente interesante. Al decir de Diez de Arriba, “la devoción del pueblo guatemalteco a su Santo Cristo de Esquipulas está enraizado en la guatemalidad, porque el Santo Cristo de Esquipulas es el Cristo hecho Guatemala” (1995:67). En Centroamérica, la fe en un Cristo Negro se extiende a numerosos países: la imagen del Cristo

Negro de Esquipulas se venera en quince templos en Guatemala, siete templos en Honduras, once templos en El Salvador; cinco Iglesias en Nicaragua; dos Iglesias en Costa Rica; y más de seis Iglesias en México. De forma similar, en Panamá, una población numerosa venera al Cristo Negro de Portobelo.

¿Por qué existe, entonces, una fe tan profunda en un Cristo Negro en sociedades donde impera el racismo y discriminación contra grupos negros, indígenas, e incluso mestizos? No pretendo responder a este cuestionamiento, simplemente realizaré algunas aproximaciones.

Es posible que parte de la respuesta radique en el carácter irracional de la religiosidad popular. Al referirme al carácter “irracional” de la religiosidad popular, no estoy realizando un juicio de valor al respecto. Al decir de Buxo (1989), la teología se caracteriza por enfatizar criterios de racionalidad, “constituido en la aceptación de los argumentos que más inteligibles y eficaces resultan para resolver problemas de ideación” (1989:9).

La religiosidad popular, por el contrario, enfatiza el criterio de vitalidad de la imaginación, el sentido común, las creencias en formas y mecanismos supernaturales. La religiosidad popular no intenta “resolver” problemas, puesto que los considera eternos, y por esta razón, aprende a vivir con ellos. De ahí que algunas creencias o ritos puedan parecer elementales o primitivos cuando, en realidad, lo único que ocurre es que no captamos la coherencia interna de su simbolismo implícito” (1989:9).

Sobre la base de la evidencia recolectada, es posible aventurar la conclusión de que la fe en un Cristo Negro es el producto de una “irracionalidad” de la religiosidad popular centroamericana. No es insólito el que en Latinoamérica se utilice el término “negro” para referirse – afectiva o despectivamente – a una persona de piel oscura, cuyo origen no sea necesariamente africano. El Cristo Negro parece ser denominado de esa forma, única y exclusivamente en referencia al color oscuro de la imagen y no sobre la base de la relación de esa imagen con la cultura afrolatinoamericana. Al parecer, el Cristo Negro en Centroamérica tiene mucho de blanco-mestizo, e incluso de indígena, pero muy poco de negro.

BIBLIOGRAFIA

- ALVARES SANTALO, C 1989. “Introducción.” En: *La Religiosidad Popular, C.* Alvarez Santalo, María Jesús Buxo y S Rodríguez Becerra (coord.), v3 Barcelona: Editorial Anthropos, pp.7-12

- BAEZ JORGE, Félix. 1997 "Prologo." En: *Santuario y Región. Imágenes del Cristo Negro de Otatlitán*, José Velasco Toro (coord.). Xarapa, Ver.: Universidad Veracruzana, pp. 13-23
- BURKE, John Francis. 1998. "Guadalupe: Mother of the New Creation." En: *The Review of Politics*, v60 n3pp. 563-574
- BUXO, María Jesús. " Introducción." En: *La Religiosidad Popular*, C. Alvarez Santalo, María Jesús Buxo y S. Rodríguez Becerra (coord.), v2. Barcelona: Editorial, Anthropos, pp. 7-13.
- DIEZ DE ARRIBA, LUIS R. P. 1995. *Esquipulas -400 Años. Fe Blanca en un Cristo Negro*. Guatemala: Imprenta Publi Color.
- ESCARCEGA PERAZA, Florencio. 1987. *El Milagro del Cristo Negro*. México: EDAMEX.
- JET. 1997. "Painting that Depicts a black Jesus Returned to South Africa." En *jet*, v93 n1.p.25.
- LÓPEZ VALLECILLOS, Ítalo. 1994. " El Cristo Negro de Salarrué." En: *El Cristo Negro*, Salarrué. San Salvador: Talleres Gráficos UCA, pp.5-12.
- MARTÍNEZ MONTIEL, Luz Maria. 1992. *Negros en América*. Madrid: Editorial Mapfre.
- MASSIS, Mahfud. 1969. *Leyendas del Cristo Negro*. Tercera Edición. Santiago, Chile: Ediciones Orfeo.
- McCOY, John A. 1989. "Popular Religion in Latin America." En: *America*, v159 pp. 533-536
- PARKER, Cristian. 1993. *Popular religion and Modernization in Latin America: A Different Logic*. Maryknoll, New York: Orbis Books.
- SALARRUÉ 1994. *El Cristo Negro*. San Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- SANCHIS OCHOA, Pilar. 1989. "Sincretismo e Identidad Cultural entre los Indios de Guatemala durante el Siglo XVI" En: *La Religiosidad Popular*, C. Alvarez Santaló, María Jesús Buxo y S. Rodríguez Becerra (coord.). v1. Barcelona: Editorial Anthropos, pp. 387-397.
- SANTIAGO, William Fred. 1989. *Un Cristo Negro*. San Juan, Puerto Rico: Talleres de Estudio Gráfico Universal.
- SMITH, Alan. 1971. *The Established Church and Popular Religion. 1750-1850*. Bristol: Longman Group.
- THURSTON, Michael. 1995. "Black Christ, Red Flag: Langston Hughes on Scottsboro." En: *College Literature*, v22 n3, pp. 30-50.
- VELASCO TORO, José (coord.). 1997. *Santuario y Región: Imágenes del Cristo Negro de Otatlitán*. Xarapa, Ver: Universidad Veracruzana, pp. 25-46.
- VELASCO TORO, José. 1997. "Introducción." En *Santuario y Región. Imágenes del Cristo Negro de Otatlitán*, José Velasco Toro (coord.). Xarapa, Ver: Universidad Veracruzana, pp. 25-46.

Nuestra separación de Colombia: Las dos leyendas y la disyuntiva

MARIO J. GALINDO H.

(Comentarios a la ponencia de la doctora Diana Bonnett Vélez en el Foro "Nuevas Aproximaciones a la Separación de Panamá de Colombia")

Años atrás Rodrigo Miró, cuyas credenciales para decir lo que dijo son inimpugnables, afirmó que la historia del Istmo de Panamá es "un secreto de catacumbas"¹. Tal vez, en lo que concierne a nuestra separación de Colombia, el secreto de que habla Miró, al menos desde el punto de vista historiográfico, no lo sea tanto. Existen no pocos textos nacionales y extranjeros que analizan y explican el suceso con objetividad.² El secreto, en cambio, subsiste en la medida en que el panameño medio ha demostrado tener escaso interés por enterarse del devenir de la nación de que forma parte y carece, por tanto, de memoria histórica.

Esta lamentable realidad ha sido, creo yo, caldo de cultivo en el que han pervivido dos leyendas de signo contrario. De una parte, la crudelísima leyenda negra, según la cual la república independiente que en 1903 nació a la vida jurídica fue, apenas, creación artificial huérfana de legitimidad y

1 "Teoría de la Nacionalidad", pág. 12 Ediciones de la Revista "Tareas", Panamá, 1968.

2 En cuanto a las obras colombianas, léase, con provecho, la del miembro de las Academias Colombianas de la Historia y de la Lengua Luis Martínez Delgado, titulada "Panamá", ediciones Lerner, Bogotá, 1972. También, la obra de Eduardo Lemaitre, titulada "Panamá y su Separación de Colombia", la cual, si bien reconoce las razones de Panamá para separarse de Colombia, trata de manera despectiva a los colombianos que participaron en la gesta separatista. Esta obra contiene ciertos errores que conviene aclarar. Así, (véase pág. 515, cuarta edición) se dice que Pablo Arosemena rehusó someterse, durante largo tiempo, a los hechos cumplidos. Ello no es cierto. Pablo Arosemena aceptó de inmediato la separación y, además, presidió la Asamblea Constituyente que promulga la Constitución panameña de 1904. Asimismo, se dice que Belisario Porras se negó, durante casi 10 años, a reconocer el nuevo Estado y a admitir la nacionalidad panameña. Este dato es inexacto. Acerca de Belisario Porras, véase nota No.9 de este escrito.

de fundamentos históricos, erigida sobre la base falsa de una nación inventada por el imperialismo norteamericano para cohonestar así el despojo de que, se dice, fue víctima la República de Colombia al perder el Istmo de Panamá. Y, de la otra, una leyenda dorada, que nos pinta un candoroso cuadro albo que, innecesariamente, escamotea, como si se tratara de un pecado original sin redención bautismal, las transacciones dolorosas, las claudicaciones forzadas, el imperialismo rampante y otras circunstancias lacerantes que concurren a forjar la acaso irrepetible coyuntura internacional que viabilizó nuestra independencia.

Ese afán de ocultamiento no tiene razón de ser. No hay por qué disimular la existencia de factores como los enunciados en el hecho independentista. Ninguno de ellos, en efecto, le resta un ápice de legitimidad a éste. Ello es así porque de lo que se trata, en el fondo, no es de enjuiciar la moralidad de cuantas motivaciones e intereses, públicos y privados, incidieron en la creación de la coyuntura secesionista, sino de determinar si la nación panameña hizo bien o no en valerse de ella para separarse de Colombia. Esta es la cuestión clave. Lo demás es accesorio.

En su docta ponencia, ceñida al marco conceptual de este foro, que la conmina a plantear nuevos ángulos desde los cuales aproximarse a nuestra separación de Colombia, la Dra. Bonnett Vélez propone enfoques que en verdad se alejan de los habituales.

Así, luego de darse por enterada de lo que la historiografía tradicional nos enseña al respecto y de enumerar, en apretada síntesis, las causas próximas del proceso separatista panameño, nuestra expositora nos invita a que busquemos en la época colonial las razones que hicieron de Panamá “un lugar social con vida propia, moviendo sus propios hilos, como agente de su propia historia y de su propio destino”.

Dadas mis carencias historiográficas, nada sustantivo puedo decir por cuenta propia sobre el tema. Sin embargo, me hago eco de voces ajenas para apuntar que, en efecto, la vida colonial panameña fue distinta de la del resto de las colonias españolas en América y, en la medida en que lo fue, es lógico pensar que allí se inició el proceso de formación de la conciencia nacional panameña.

El hecho es insinuado por Ricaurte Soler, quien señala que la conquista y colonización del Istmo fueron obra no de las capitulaciones o contratos otorgados por la Corona, sino de la Corona misma. Y agrega que el sistema de encomiendas y repartimientos, tan característico de la organización social

en la América española, casi no existió en Panamá. Estas realidades, según Soler, determinaron que no surgieran aquí relaciones sociales acentuadamente feudales y que el conservatismo panameño decimonónico tuviera tan poca significación.³ Como no sé qué relevancia tengan estos hechos de cara a la propuesta de la doctora Bonnett Vélez, me limito a dejarlos anotados por si de algo sirven.

Acaso más pertinente sea señalar que Justo Arosemena, el más lácido pensador panameño del siglo XIX, en su estudio sobre la cuestión nacional panameña intitulado "El Estado Federal de Panamá", publicado en 1855, hizo justamente lo que propone la doctora Bonnett Vélez: extrajo de la vida colonial panameña argumentos geográficos, históricos, políticos, económicos y sociológicos conducentes a demostrar la existencia de la nacionalidad istmeña y a justificar así la necesidad de darle al Istmo una organización política propia y distinta de la común a las otras secciones de la Nueva Granada.

Las gestiones de Arosemena, inspiradas en un federalismo radical, desembocaron ese mismo año en la creación del Estado Federal de Panamá, entidad a la que se le reconocieron casi todos los atributos de la soberanía. En ocasión de aprobarse la Ley pertinente, Pedro Fernández Madrid, Presidente del senado colombiano, dijo:

*"Voy a dar mi voto al proyecto de ley que crea el Estado de Panamá, porque conozco la necesidad que tiene el Istmo de constituirse sobre las bases de self-government, pero no se me oculta que éste no es sino el primer paso que da hacia la independencia aquella sección de la República. Tarde o temprano, el Istmo de Panamá será perdido para la Nueva Granada."*⁴

Importa destacar que no por haber abogado por la autonomía en su mencionado opúsculo abandonó Arosemena sus ideas separatistas. La independencia seguía siendo para él desideratum. Tanto es así que dos años después, en 1857, sometió a la consideración del Senado colombiano un proyecto de ley que, de haber prosperado, le habría otorgado la independencia al Istmo, bajo la protección de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Cerdeña.⁵

3 Ricaurte Soler, "Formas Ideológicas de la Nación Panameña", pp. 13-14, segunda edición, Ediciones de la Revista "Tareas", Panamá, 1964.

4 Martínez Delgado, "Panamá", pág. 62, Edificiones Lerner, Bogota, 1972.

5 Martínez Delgado, op. cit. supra, pág. 63.

A la luz de los perfunctorios señalamientos que anteceden, columbro que tiene razón la Dra. Bonnett Vélez al decir que la explicación de nuestra independencia no se encuentra, únicamente, en el acontecer del Panamá colombiano del siglo XIX, sino en el de la época colonial. En efecto, no es increíble que en el breve lapso que va desde nuestra voluntaria incorporación a la República de Colombia en 1821 hasta la publicación del ensayo de Arosemena en 1855 se haya podido forjar una nación de la que era ya posible afirmar que tenía derecho a autogobernarse y de la que podía, además, vaticinarse su inevitable secesión. La forja de la nación panameña tiene que venir de antes.

En otro orden de cosas, la Dra. Bonnet Vélez propone la conveniencia de realizar un estudio detallado sobre la población del Istmo. Se trata, dice, de un tema desconocido por la historiografía colombiana. Señaló que en Panamá tales estudios existen. Contamos, por ejemplo, con la monumental obra de geohistoria de Omar Jaén, "La Población del Istmo de Panamá", que, entre otras cosas, contiene un estudio general de la población panameña desde el siglo XVI hasta nuestros días. Estoy seguro de que el ojo zahorí de nuestra expositora le permitirá encontrar en esa obra, y en otras de autores panameños sobre la misma temática, la clave que ella busca para aproximarse desde nuevas vertientes a la separación de Panamá. Acaso parte de esa clave sea nuestra escasez poblacional, que Rodrigo Miró entiende ha sido factor capital en la historia del Istmo.⁶

A propósito del Panamá colombiano, tema respecto del cual me voy a arrogar el derecho de hacer más adelante algunas precisiones y observaciones propias, la Dra. Bonnett Vélez apunta que a lo largo de este período de nuestra historia hubo, de parte de Panamá, reiteradas manifestaciones de una clara conciencia nacional que reclamaba y reivindicaba para el Istmo la separación total o, cuando menos, una amplia autonomía política, económica y administrativa. Y, de parte de Colombia, una conciencia, igualmente clara, de que Panamá no era un espacio histórico-geográfico igual a las otras secciones de Colombia.

Juzgo pertinente observar que la experiencia autonómica panameña, que se extendió desde 1855 hasta 1885, no hizo que amainaran los sentimientos separatistas en el Istmo. De ello dan fe los conceptos del cónsul general de los Estados Unidos, Thomas Adamson, quien en 1886 afirmó que "las tres cuartas partes de los habitantes del Istmo desean la separación y la

6 Rodrigo Miró, "Integración y Tolerancia, los Modos de Panamá", pág. 9, Universidad de Panamá Oficina de Información y Publicaciones, Panamá, 1965.

independencia del antiguo Estado de Panamá. Ellos sienten apenas tanta afección por el Gobernador de Panamá cuanto los polacos pudieran sentirla hace cuarenta años por sus directores de San Petersburgo. Se rebelarían si pudiesen procurarse armas y supiesen que Estados Unidos no interviniera".⁷

Descontando lo que puede haber de exageración en el aserto, no puede negarse que éste, cuando menos, acredita la existencia de una fuerte corriente de opinión separatista en Panamá. Interesa recalcar, además, que el temor panameño a la intervención estadounidense frente a un intento secesionista no era gratuito. Intervenciones hubo muchas y allí estaba el tratado Mallarino-Bidlack de 1846 para cohonestarlas. Este Tratado, a tenor del cual Estados Unidos, entre otras cosas, garantizó a Colombia su soberanía sobre Panamá, es, en mi criterio, un indicio de la fragilidad de los nexos políticos de la relación colombo-panameña.

La constitución centralista promulgada en 1886, en cuyo alumbramiento no intervino ningún panameño⁸ y que dismanteló el régimen de la super-federalista Constitución de 1863, vino a exacerbar las viejas contradicciones entre Panamá y Bogotá. El nuevo régimen constitucional redujo al Istmo a la categoría de territorio nacional al disponer, en su artículo 201, que éste quedaría sometido a la autoridad directa del gobierno central y sería administrado con arreglo a leyes especiales.

Es opinión generalizada la de que el ordenamiento constitucional instaurado en 1886 representó una humillación para el Departamento de Panamá, por cuanto lo colocó en situación de inferioridad frente a los demás departamentos colombianos. No cuestiono la aserción, pero sugiero que, humillante o no, el referido precepto es también y sobre todo un explícito y muy diciente reconocimiento de que, para los gobernantes colombianos, el Istmo seguía siendo, en 1886, una región singular y distinta del resto del país.

Los hechos reseñados, así como los varios intentos separatistas y otros acontecimientos trascendentales que la brevedad del tiempo de que dispongo me obliga a omitir dan cuenta, como queda dicho, de la precariedad de los nexos políticos que nos vinculaban a Colombia. A nadie puede sorprender entonces que esos nexos no fueran capaces de contrarrestar las fuerzas centrífugas que desencadenaron tres acontecimientos de evidente virtud determinante, como lo fueron (a) el fracaso del Canal francés, (b) la Guerra

7 Luis Martínez Delgado, op. cit. supra, pág. 66.

8 Los representantes del Estado de Panamá ante el Consejo Nacional de Delegatarios fueron los señores Felipe Paul y Miguel Antonio Caro, sin duda personas sumamente distinguidas, pero que no tenían ningún vínculo con Panamá y no podían, por tanto, ser voceros de las aspiraciones istmeñas.

de los Mil Días y (c) el rechazo del Tratado Herran-Hay por el Senado colombiano. Los dos primeros sumieron al Istmo en una crisis económica de proporciones dramáticas. El tercero, a su vez, vino a arrancar de cuajo toda esperanza de redención económica, esperanza que, con razón o sin ella, los panameños fincaban en la reanudación por Estados Unidos de las hacia tiempo interrumpidas obras de construcción del fallido Canal francés. Que tales acontecimientos no hubieran despertado y potenciado, radicalizándolo, el germen separatista que latía en el alma del pueblo panameño habría sido un fenómeno extremada y extrañamente insólito.

En verdad, es imposible incurrir en exageración a la hora de calibrar la repercusión que tuvo en la conciencia panameña el rechazo Herran-Hay y la inminencia de la oportunidad real de acceder a la independencia. Desde tiempos inmemoriales el Istmo había vivido y tal vez aún viva, embrujado por el convencimiento, devenido en mito, de que su destino era el de servir de asiento a la comunicación interoceánica, de la que emanaría la cornucopia de la inagotable abundancia. Esta era, en 1903, la psicología colectiva de la mayoría de los panameños.

Así, pues, en esa hora la nación panameña se enfrentó a una disyuntiva que la obligaba a escoger entre dos opciones, que no tenían término medio. Esas opciones reducidas a su mínima expresión, sin hipérboles y sin mistificaciones, eran las siguientes:

- 1.- Independencia y construcción del canal en tierra panameña, con el peligro ulterior de la dominación yanqui.
- 2.- Preservación de los vínculos políticos con Colombia, sin Canal y, por tanto, sin la ilusión de salir del estado de pobreza en que el país se encontraba inmerso.

Nadie que conozca la historia del Panamá colombiano puede extrañarse de que el pueblo panameño haya optado por separarse de Colombia. El desdeñar en tales circunstancias la posibilidad de alcanzar la independencia, único remedio para evitar la muerte del mito, habría sido una conducta antihistórica imposible de explicar.

No creo que caigo en una digresión al traer a colación el comportamiento que, frente a la disyuntiva meritada, tuvo la dirigencia del ampliamente mayoritario Partido Liberal de Panamá, cuando conoció, casi en la víspera, la existencia del movimiento secesionista iniciado y promovido por sus adversarios conservadores. A manera de botón de muestra, selecciono los casos del doctor Carlos A. Mendoza y del general Domingo Díaz, ambos

con una participación destacadísima en la Guerra de los Mil Días, en la que los dos perdieron parientes muy cercanos y, aunque de extracción social distinta, ambos con marcado ascendiente sobre el liberalismo popular del arrabal citadino. La adhesión de los dos a la causa separatista fue inmediata e incondicional. Lo propio hizo el resto de la dirigencia liberal, salvo muy contadas excepciones, entre las que sobresale la de Belisario Porras.⁹

El caso de Mendoza es especialmente paradigmático, puesto que éste se había opuesto a la ratificación del Tratado Herran-Hay por estimarlo lesivo a los intereses de Colombia. En mi opinión, la conducta de los líderes liberales simboliza y reproduce, a escala reducida, la que observa la mayoría del pueblo de la ciudad de Panamá, que, lejos de mirar la separación con indiferencia, como algunos han afirmado, se lanzó a las calles dispuesto a empuñar las armas en defensa del movimiento.

Y eso de empuñar las armas, lo aclaro para evitar equívocos, no es frase retórica. Quien lo piense no hace sino demostrar que para él la historia de Panamá es, en efecto, un secreto de catacumbas. Para comprender el sentido rigurosamente literal de la frase conviene recordar lo que ocurrió en Panamá durante la ya mencionada Guerra de los Mil Días, que terminó apenas un año antes de nuestra separación de Colombia y que, para muchas cosas, representa el telón de fondo de esta. En esa guerra, como lo ha dicho Humberto Ricord “la flor de la juventud liberal panameña inmoló por su causa ideológica”¹⁰. Y si eso fue así, ¿qué razón hay para pensar que cuando el 3 de noviembre el pueblo capitalino se tomó las calles y recibió las armas que le fueron entregadas por los dirigentes del movimiento, no estaba en verdad dispuesto a luchar, ya no por su ideología, sino por la consolidación del país nacional?

Para mí es claro que la historia del Istmo ofrece al investigador abundantes pruebas de la legitimidad de nuestra separación de Colombia. Pero si hicieran falta pruebas adicionales de tal legitimidad ellas nos las

9 Figura estelar del liberalismo panameño y de la Guerra de los Mil Días, al Dr. Belisario Porras la independencia lo sorprendió en el exilio. Porras inicialmente rechazó el movimiento separatista. Sin embargo, a los 6 meses regresó al Istmo y aceptó los hechos cumplidos. El día 3 de noviembre de 1905, en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Panamá, pronunció el discurso conmemorativo de la fecha, en el que justificó la separación de Panamá, señalando que al pueblo panameño no le quedaba más alternativa que aprovechar una coyuntura feliz para poner término a sus males. El 15 de noviembre de ese mismo año, la Corte Suprema declaró que Porras había perdido su calidad de panameño en virtud de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 7 de la Constitución de 1904. El 13 de septiembre de 1996 el Dr. Pablo Arosemena le solicitó a la Asamblea Nacional que se le devolviera su nacionalidad al Dr. Porras. La petición fue acogida de inmediato.

10 Humberto Ricord, “Panamá en la Guerra de los Mil Días”, Premio Nacional Ricardo Miro, 1989, pág. 108.

obsequia la historia de la república independiente que entonces nació, con sus gravámenes y limitaciones. Ello es que si en el Istmo no hubiese existido en 1903 una nación consciente de su identidad, una nación con vocación de ser fiel a su propia mismidad y de hacer valer, por su cuenta, sus posibilidades de vida propia; si fuese acaso cierto que, como lo afirma la leyenda negra, éramos entonces sólo poblada y engendro artificial inventado por intereses extraños, entonces nada de lo que ha ocurrido después tendría explicación lógica. En efecto, la dura e inicialmente solitaria lucha que de inmediato emprendieron los panameños de la generación republicana, y que luego continuaron los de las subsiguientes, por asegurar la subsistencia y el perfeccionamiento del Estado nacional, únicamente pudo construirse y apoyarse sobre la base y en función de la preexistencia de nuestra condición de nación auténtica. No fue, pues, la república mediatizada de 1903 la que, como por arte de birlibirloque, produjo, a los pocos días de su advenimiento, una especie de nación instantánea. Fue la nación previamente consolidada la que posibilitó la siempre inconclusa aventura de la pervivencia y el perfeccionamiento del Estado nacional.



9 de Enero - Un Punto de Referencia

ALBERTO QUIRÓS GUARDIA

Hace años... un día nueve
de enero, en esa agonía,
la sangre se nos remueve
gritando soberanía.

Muertes 23 y heridos
sobrepasando los cientos,
pues los gringos poseídos
de poder fueron sedientos.

Regateaban la bandera
que era nuestra por derecho,
y en forma muy pendenciera,
imponen su fuerza, de hecho.

El imperio y los zonereros,
engreídos, traicioneros,
creyéndose muy vaqueros,
nuestra bandera rompieron.

Prepararon de antemano
celada que nos tendieron,
y con tanques a su mano
amedrentarnos quisieron.

Tenían francotiradores
y policías muy soberbios,
y soldados timadores
llenaron los cementerios.

Todo un pueblo enardecido
respaldó al institutor,
y al saber de lo ocurrido
sumó pasión al rencor.

Y se prendió la nación
de Darién a Chiriquí,
y con gran resolución
les gritó: ¡fuera de aquí!

Y rompimos relaciones
con el tío de las mil caras,
pidiendo negociaciones
medidas con misma vara.

Intento hicimos muchos,
mas como son descarados,
siempre llenan sus cartuchos
y quedamos enroscados.

Nos montaron dictadura
manejada por la CIA,
cómplices con cara dura
se entregaron a porfía.

Pues con el mayor cinismo
firman un pacto amañado,
y fingiendo patriotismo
dejan paragua infiltrado.

Si se revisa el tenor
de lo que allí se firmó,
el tricéfalo anterior
aún negado, más logró.

Pero aquel lo rechazamos
un civil no lo firmó.
Es mal plebiscitado
en contubernio pasó.

Para quitar lo que ponen
orquestan una invasión,
cientos de muertos deponen
en cruel premeditación.

La pintan de causa justa,
y avasallan por doquier,
es la noche más injusta
que agregan a su dossier.

Unos son los que luchamos
otros los que nos entregan
y aunque somos soberanos
al final siempre nos friegan.

Hay que aprender la lección
y volver a nuestra lucha,
y aunque es dura nuestra acción
siempre hay un pueblo que escucha.

Unos quieren que olvidemos
el grito que nos unió,
que a Arosemena enterremos
y a todo el que allí murió.

No quieren conmemorar
este Duelo Nacional,
y pretenden ignorar
fecha tan trascendental.

Por eso afirmamos que
como Jesús, aquí pues,
esa fecha en lo que fue
fija un antes y un después.

Ahora quieren medicarnos
fatal globalización,
es decir: colonizarnos,
restar vida a la nación.

Labremos con esperanza
un pueblo digno y viril,
sembremos luz y bonanza,
justicia en nuestro redil.

Que sirva de inspiración
la misión de panameño,
buscar real liberación
en todo este pueblo istmeño.